



Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva.

2° INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS,
CORRESPONDIENTE AL 2° AÑO LEGISLATIVO.





ÍNDICE

Presentación	<u>5</u>	
1. Introducción	<u>9</u>	
2. Comunicaciones, puntos de acuerdo, iniciativas, propuestas, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, la Diputación Permanente o la Comisión de Gobierno.	<u>10</u>	
2.1. Puntos de acuerdo.	<u>10</u>	
2.2. Efemérides.	<u>18</u>	
2.3. Iniciativas de ley.	<u>19</u>	
2.4. Posicionamientos.	<u>21</u>	
3. Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités.	<u>25</u>	
3.1. Comisión de Gobierno.	<u>26</u>	
3.2. Comisión de Desarrollo Rural.	<u>29</u>	
3.3. Comisión de Educación.	<u>33</u>	
3.4. Comisión de Movilidad.	<u>37</u>	
3.5. Comisión Especial de Reclusorios.	<u>42</u>	
3.6. Comité de Asuntos Internacionales.	<u>42</u>	
3.7. Comisión especial sobre el suministro y cobro de energía eléctrica en el Distrito Federal.	<u>42</u>	



3.8.	Comisión especial para la reforma política del Distrito Federal.	<u>43</u>	
3.9.	Comisión de investigación sobre la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Metro).	<u>44</u>	
3.10.	Comisión de Participación Ciudadana.	<u>86</u>	
3.11.	Comisión de Derechos Humanos.	<u>86</u>	
3.12.	Comisión de Asuntos Político – Electorales.	<u>86</u>	
4.	Otras actividades legislativas.	<u>87</u>	
5.	Intervenciones.	<u>91</u>	
5.1.	Intervenciones en tribuna.	<u>91</u>	
5.2.	Otras intervenciones.	<u>107</u>	
5.2.1.	Comparecencia jefe delegacional Miguel Hidalgo.	<u>108</u>	
5.2.2.	Foro de análisis en el tribunal electoral del distrito federal para la reforma político-electoral mesa: “La reforma constitucional y sus efectos para la legislación secundaria en el Distrito Federal”. <u>109</u>		4
5.2.3.	Facultad del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para presentar iniciativas de ley.	<u>117</u>	
5.2.4.	Carta a la opinión pública.	<u>119</u>	
5.2.5.	Respuesta al Dip. Daniel Ordóñez.	<u>123</u>	
5.2.6.	Intervención sobre gobierno abierto en el foro “Ciudadanía, estado de derecho y desarrollo” de la UNODC-ALDF	<u>126</u>	
5.2.7.	Conclusiones generales del Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva de la		

	Conferencia Internacional Ciudadanía, Estado de Derecho y Desarrollo	<u>133</u>	
5.2.8.	Foro “Violencia, poder y libertad de expresión”.	<u>137</u>	
6.	Asistencias.	<u>144</u>	
7.	Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas.	<u>146</u>	
8.	Participación en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano.	<u>164</u>	
9.	Difusión.	<u>188</u>	
10.	Medios.	<u>189</u>	
11.	Publicaciones.	<u>194</u>	
12.	Boletines.	<u>198</u>	
13.	Transparencia .	<u>245</u>	5
13.1.	Atención a todas y cada una de las solicitudes de información pública.	<u>246</u>	
13.2.	Entrega en tiempo y forma de todos y cada uno de los informes requeridos.	<u>247</u>	

PRESENTACIÓN



El periodo que se informa correspondiente al informe de actividades del segundo año de la VI Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano siguió el trazo para el cumplimiento de su agenda de prioridades dentro

del enfoque social de atención-gestoría sobre las legítimas demandas de la población desde la perspectiva, acciones y construcción de respuestas que a través del quehacer legislativo, como lo mandata el Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La agenda en este periodo giró alrededor de seis ejes temáticos: Parlamento y Gobierno Abierto, Candidaturas independientes, Equidad Electoral, Movilidad Sostenible, Justicia Penal y temas relacionados al Notariado.

Como medida transversal, se promovió en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano la utilización del mecanismo “Wiki-proyectos”. Mediante una herramienta de trabajo colaborativo en línea, se pusieron a disposición de las ciudadanas y los ciudadanos todos los proyectos de iniciativas o puntos de acuerdo antes de que fueran presentados formalmente ante la Asamblea Legislativa. Todos los documentos pueden ser consultados, comentados y editados en el sitio web del grupo parlamentario, y las opiniones vertidas en ellos, así como las sugerencias de redacciones alternativas, son tomadas en cuenta en el documento final.

En temas específicos, se promovieron proyectos relacionados a la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Así, se impulsó una iniciativa para convertir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el primer Parlamento Abierto



de México. De la misma forma, se trabajó el proyecto para la Ley de Gobierno Abierto de la Ciudad de México.

Por otro lado, de la mano del Instituto Electoral del Distrito Federal, se convocó a un foro en el cual expertos, activistas y legisladores de todas las corrientes expresaron sus inquietudes y opiniones sobre los aspectos técnicos y prácticos que deberían ser cubiertos por cualquier legislación que buscara regular las candidaturas independientes. Como resultado de este ejercicio de reflexión, se impulsó una iniciativa para regular las candidaturas independientes en la Ciudad de México.

Además, durante este periodo se prestó especial atención a la situación de la Línea 12 del STC Metro. Como integrante de la Comisión Investigadora de la ALDF, se promovió 8 activamente que se difundiera objetiva e imparcialmente la información relacionada a las causas del cierre de la Línea. De la misma forma, fue un activo participante en las comparecencias de funcionarios, ex funcionarios, y representantes del consorcio constructor en las sesiones de dicha Comisión.

Como integrante de la Comisión de Movilidad de la ALDF, participó activamente en la elaboración del dictamen de la Ley de Movilidad. En congruencia con otros proyectos legislativos suyos aprobados por la ALDF, promovió en todo momento la implementación de medidas que fomentaran el cambio de paradigma hacia una movilidad sostenible para la capital.



A continuación, se presenta el detalle de éstos y otros trabajos legislativos realizados durante este periodo del segundo año de la VI Legislatura. Las acciones impulsadas durante estos meses son congruentes con los compromisos adquiridos con nuestros electores y con los objetivos e ideales de Movimiento Ciudadano. La ambiciosa agenda legislativa impulsada durante el periodo en cuestión, responde a las demandas ciudadanas de colocar a la Ciudad de México a la vanguardia en temas claves para el desarrollo democrático, y confirmar su posición como una ciudad progresista donde se promueve y protege el pleno goce de los derechos y libertades de sus habitantes.



1. INTRODUCCIÓN

Programa de trabajo sobre Iniciativas prioritarias con una agenda de seis ejes.

- a) Parlamento Abierto y Transparente;
- b) Candidaturas Independientes;
- c) Equidad Electoral;
- d) Movilidad Sostenible;
- e) Justicia Penal; y,
- f) Notariado.

NOTA: A raíz del cierre de las 11 estaciones de la Línea 12 del Metro, a partir del 12 de marzo de 2014, el Coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, exigió la comparecencia de los titulares del Sistema de Transporte Colectivo-Metro y Proyecto Línea 12-Metro, toda la información relativa a la fundamentación y motivación de tal medida que afectó a más de 430 mil usuarios diariamente. Al integrarse la Comisión Especial de Investigación, se tuvo que redistribuir tiempos y participaciones, tanto en las sesiones de la Diputación Permanente, el trabajo de Comisiones y, conforme avanzaban las comparecencias de servidores públicos en 23 reuniones de trabajo del STC-Metro, también las correspondientes al 2º Periodo Ordinario de Sesiones del 2º año, y el 3er Periodo de Sesiones Extraordinarias sin dejar de cumplir con las cargas de trabajo, posicionamientos, tesis y actuación de Movimiento Ciudadano.

Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva.

**2. COMUNICACIONES, PUNTOS DE ACUERDO, INICIATIVAS,
PROPUESTAS, PRONUNCIAMIENTOS Y EFEMÉRIDES PRESENTADAS
ANTE EL PLENO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE O LA COMISIÓN DE
GOBIERNO.**



11

2.1. PUNTOS DE ACUERDO

- 5 de marzo de 2014.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal,

a implementar un programa de arte público y coadyuvar con los esfuerzos en la recuperación y utilización del espacio público, y fomentar el desarrollo integral de la población capitalina. Punto de Acuerdo entregado el 26 de febrero 2014. Aprobado como Urgente y Obvia Resolución.

- 5 de marzo de 2014.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las Presidencias de las Comisiones y Comités de la VI Legislatura de la ALDF para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones instruyan a los secretarios técnicos, con el apoyo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para que conforme al calendario de las comparecencias de los titulares de las delegaciones políticas y los titulares de las diferentes secretarías, órganos autónomos y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, las coordinaciones de los grupos parlamentarios puedan contar en cada caso con los informes correspondientes en medio electrónico e impreso con al menos 48 horas de anticipación. Aprobado como Urgente y Obvia Resolución. 12
- 18 de marzo de 2014.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se cita a comparecer a los titulares del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Ing. Joel Ortega Cuevas y del Proyecto Metro Línea 12, Ing. Enrique Horcasitas Manjarrez, para que ante el pleno de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa expliquen, fundamenten y demuestren las razones técnicas y operativas por las que se determinó el cierre de once estaciones de las veinte

que integran dicha línea de transporte, y que al menos con 72 horas antes de sus respectivas comparecencias hagan llegar a las diputadas y diputados de la VI Legislatura, en medio electrónico e impreso, toda la información en que se sustentó dicha determinación, sus causas y efectos directos así como las medidas correctivas que se pretendan instrumentar. Se retiró de la Orden del Día, ante la propuesta de integración de una Comisión Especial de Investigación.

- 25 de marzo de 2014.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita información sobre la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, hechos y eventos derivados de situaciones que provocaron el cierre temporal de once de las veinte estaciones, ante el riesgo y la inminencia de descarrilamientos y afectaciones a la población usuaria del Distrito Federal y la Zona Metropolitana del Valle de México. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Investigación Sobre la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. 13
- 3 de abril de 2014.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión a establecer un mecanismo de interlocución con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de cara a la expedición de las leyes generales previstas por la reforma en materia político – electoral, con el objetivo de promover la armonización de las labores legislativas de ambos ámbitos en la materia y

permitir que se escuchen y tomen en cuenta las opiniones de los integrantes del legislativo local. Aprobada como de Urgente y Obvia Resolución.

- 6 de mayo de 2014.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a las autoridades del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ing. Ramón Aguirre N.; la Comisión Nacional de Aguas, C. David Korenfeld, para que se atienda, corrija y resuelva la problemática que generó la desatención y falta de supervisión, mantenimiento y control en el Vaso de la Presa Tlaxcalalatlaco, ubicado en los puntos limítrofes entre las delegaciones Álvaro Obregón y Magdalena Contreras; con carácter de Urgente y Obvia Resolución.

14

- 22 de mayo de 2014.- Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal Dr. Miguel Ángel Mancera, a que por medio de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, se implemente la distribución de botiquines médicos de primer contacto para personas, grupos vulnerables y adultos mayores en caso de urgencias, contingencias, siniestros, inundaciones, sismos, terremotos y/o desastres mayores, conforme a lo previsto en la Ley General de Salud, la Ley de Salud del Distrito Federal y su Reglamento; y se instrumente y actualice la base del Sistema de Riesgos Sísmicos (RieSis) y se incorpore al Centro de Monitoreo de la Ciudad de México, así como al Atlas de Riesgos y Peligros de la Ciudad de México.

- 25 de junio de 2014.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la Comisión de Gobierno de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a la Comisión de Asuntos Político Electorales de la misma para que en el ámbito desde sus respectivas facultades, atribuciones y competencias, remitan tanto a las mesas directivas de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores por la clara contradicción entre las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en sus libros Quinto y Séptimo (Quinto: artículos 288,, 290, 311, 313 y 314; LGIPE/ Séptimo: 357 al 439), los de la Ley General de Partidos Políticos; párrafos 11, 12, 13,14; del artículo 87 de éste último ordenamiento jurídico (LGPP)
- 31 de junio de 2014.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se hace un exhorto para la participación ciudadana en las normas 30 y 31 de ordenamiento territorial – urbano.
- 9 de julio de 2014.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta sobre los recursos etiquetados para el programa piloto específico de 21 planteles educativos con fundamento técnico, científico, de instrumentación y 68 puesta en operación, realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa para realizarse con la supervisión interinstitucional del Sistema de Aguas de la Ciudad de México enero-abril de



2014, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Aprobado.

- 16 de julio de 2014.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y la Comisión de Gobierno remitan el presente punto de acuerdo al titular del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, con el objeto específico de conocer la fundamentación legal y reglamentaria con la cual presuntamente se autorizó el proyecto constructivo número de cuenta catastral 049-456-01 para 49 departamentos del predio del inmueble que se ubica en la calle de Encarnación Ortiz número 1440, que también tiene entrada por la calle de Francisco Xicotitla número 76 en la colonia del Gas de la delegación política Azcapotzalco del Distrito Federal. 16
- 23 de julio de 2014.- Punto de acuerdo sobre la grave situación del ex Convento del Desierto de los Leones, patrimonio histórico y cultural de la nación. Aprobado.
- 30 de julio de 2014.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Presidencia de la República, a la Secretaría de Gobernación, a la Procuraduría General de la República a efecto de que a la brevedad adopten las medidas o acciones necesarias para esclarecer la verdad en torno a los hechos sobre la desaparición de los tres jóvenes: Luis Enrique

Castañeda Nava, Ana Belem Sánchez Mayorga y Diego Antonio Maldonado Castañeda, el 22 de julio del 2012, en Paracho, Michoacán, identificar y sancionar a todo responsable de la desaparición y darle debida atención a los familiares de las víctimas. Aprobado.

- 30 de julio de 2014.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal a llevar a cabo un amplio proceso de consulta y participación ciudadana sobre las normas generales de ordenación territorial número 30 y número 31, previo a ser sometidas al respectivo proceso legislativo.
- 27 de agosto de 2014.- Punto de acuerdo por el que se solicita a la 17 Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, rinda a esta H. Asamblea Legislativa un informe sobre el estado que guarda el estudio de impacto ambiental requerido para las obras de la Línea 6 del Metrobús y en el cual se dé a conocer el número exacto de árboles que serán retirados como consecuencia de la construcción de la totalidad del trazo de la Línea 6 y si se tienen previstas medidas de reubicación, sustitución o compensación por los árboles que se vean afectados.
- 27 de agosto de 2014.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, y al C. Guillermo

Calderón Aguilera, Director General del Sistema Metrobús, se promueva un esquema de comunicación permanente con los habitantes de las zonas que serán beneficiadas por el proyecto de la Línea 6, así como se les brinde toda la información que hasta ahora les ha sido negada principalmente aquella relacionada al impacto ambiental y retiro de árboles provocado por esta obra.

2.2. EFEMÉRIDES

- 1 de abril de 2014.- Con motivo del Natalicio del ensayista, editor, diplomático, poeta y Premio Nóbel de Literatura, Octavio Paz.



2.3. INICIATIVAS DE LEY



20

- 18 de marzo de 2014.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 48, 49 y 51 al 56 de la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal (relativo a las funciones del Instituto de la Juventud del Distrito Federal).
- 8 de abril de 2014.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, de la Ley Orgánica de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal y del Reglamento interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en materia de Apertura de Datos, Transparencia y Rendición de Cuentas.

- 23 de abril de 2014.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Candidaturas Independientes del Distrito Federal.

2.4. POSICIONAMIENTOS



22

- 10 de abril de 2014. En sesión solemne con motivo de la Placa Conmemorativa en el Recinto de Donceles que la Sexta Legislatura de la ALDF. Centenario de los natalicios de tres destacados e ilustres mexicanos: Octavio Paz, 31 de marzo; Efraín Huerta, 18 de junio; José Revueltas, 20 de noviembre, de 1914.

- 24 de abril de 2014. Comparecencia del Dr. Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, se expresó preocupación por la actuación de los grupos delictivos en zonas periféricas del DF, principalmente en el Estado de México, y por el deterioro de vida de la población a consecuencia de una política económica recesiva implementada por el Gobierno Federal. Se destacó que se debe atender con prioridad a los grupos vulnerables de la población, particularmente a los jóvenes, para que no sean víctimas de la delincuencia, por ello se planteó analizar y acotar las causas de esta situación, pero sin enfoques policiacos sino con una labor que privilegie los Derechos Humanos.
- 25 de abril de 2014. Comparecencia del Lic. Hiram Almeida Estrada, 23 Contralor General del Gobierno de la Ciudad, se planteó que se debe revisar conjuntamente el avance de las actividades de la contraloría; se señaló la importancia de aumentar el número de contralores ciudadanos para lo cual preguntó conocer el impacto de su trabajo y el plan para prevención y combate a la corrupción. Al referirse al cierre parcial de la Línea 12 del Metro, pidió deslindar responsabilidades pero sin actuar con criterios persecutorios.
- 30 de abril de 2014.- Ponencia Constituyentes del mañana.

- 22 de mayo de 2014.- Respecto a los estudios y análisis hechos sobre Transparencia y Desempeño Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 22 de mayo de 2014.- Posicionamiento del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, respecto del artículo “Diputados gastan sin informes ni transparencia” del Periódico Universal.
- 23 de junio de 2014.- Pronunciamiento en el que se presenta ante la Diputación Permanente; los principios, razones y argumentos por los que se exige la urgente rectificación en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley General de Partidos Políticos; y la Ley General en Materia de Delitos Electorales, así como lo que afecte al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en lo que corresponde a los procesos electorales y los cargos de representación popular. En relación a la Reforma Constitucional Político-Electoral, y las Reformas a las Leyes Secundarias de Instituciones y Procedimiento Electorales; Ley General de Partidos Políticos; Ley General en materia de Delitos Electorales; y, en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. 24
- 28 de junio de 2014.- Razonamiento del voto al Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversos artículos del COIPEDF.

- 28 de junio de 2014.- Solicitud de reservar para su discusión en lo particular su Artículo 356, fracción III, por diferentes razones. En relación con el “Dictamen de la Comisión de Asuntos Político - Electorales, relativo a diversas iniciativas relacionadas con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal”.

3. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES O COMITÉS.

Reuniones de Trabajo, Ordinarias y Extraordinarias de las Comisiones de:

- 3.1. Comisión de Gobierno.
- 3.2. Comisión de Desarrollo Rural.
- 3.3. Comisión de Educación.
- 3.4. Comisión de Movilidad.
- 3.5. Comisión Especial de Reclusorios.
- 3.6. Comité de Asuntos Internacionales.
- 3.7. Comisión especial sobre el suministro y cobro de energía eléctrica en el Distrito Federal.
- 3.8. Comisión especial para la reforma política del Distrito Federal.
- 3.9. Comisión de investigación sobre la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Metro).
- 3.10. Comisión De Participación Ciudadana.
- 3.11. Comisión De Derechos Humanos.
- 3.12. Comisión De Asuntos Político – Electorales.



3.1. COMISIÓN DE GOBIERNO

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

- 28 de febrero de 2014.- Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria para celebrar un segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de esta VI Legislatura, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de febrero del 2014 a las 13:00 horas, en el Recinto Legislativo de Donceles, con la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes a dicho periodo y que culminarán una vez realizados los trabajos señalados en el considerando 11 del presente Acuerdo. Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias a partir del 13 de marzo de 2014.
- 13 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo.
- 18 de marzo de 2014.- Acuerdo por el que se crea una Comisión Especial de Investigación sobre la Línea 12 del Metro.
- 26 de marzo de 2014.- Acuerdo por el que se determina el formato para las comparecencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Aprobado.

- 27 de marzo de 2014.- Acuerdo en el que se autoriza el calendario de sesiones para el mes de abril, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio VI Legislatura.
- 1 de abril de 2014.- Acuerdo relativo a las intervenciones en Tribuna.
- 3 de abril de 2014.- Acuerdo por el que los 66 diputados donaran dos días de su dieta a la Cruz Roja Mexicana, en el marco de su colecta anual correspondiente al 2014.
- 23 de abril de 2014.- Reunión de trabajo.
- 29 de abril de 2014.- Reunión de trabajo.
- 30 de abril de 2014.- Acuerdo para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al segundo receso del segundo año de ejercicio de la VI Legislatura.
- 22 de mayo de 2014.- Reunión de trabajo.



- 26 de mayo de 2014.- Reunión de trabajo.
- 29 de mayo de 2014.- Reunión de trabajo.
- 2 de junio de 2014.- Reunión de trabajo.
- 3 de junio de 2014.- Reunión de trabajo y firma de acuerdo por el que se designa a los integrantes para conformar el Comité del Canal Televisivo de la ALDF.
- 25 de junio de 2014.- Reunión de trabajo con el Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Distrito Federal.

3.2. COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

SECRETARIO

- 5 de marzo de 2014.- Se canceló la sesión de la comisión por falta de quórum con asistencia del Dip. Cuauhtémoc Velasco.
- 25 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo para la discusión del dictamen por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades a que materialice sus esfuerzos en la implementación de un programa permanente que tenga como principal objetivo el incremento en el valor de la producción agrícola, planteándose como meta la recuperación e incremento de la zonas de cultivo en la Ciudad, mediante apoyos que permitan la adquisición de nuevas áreas de cultivo y la concesión de espacios públicos baldíos para su recuperación y reincorporación a la actividad agrícola. Aprobado por unanimidad. 30

Primera intervención del Dip. Velasco:

“Yo quisiera hacer alguna consideración Adicional. Me parece que el propósito de este punto de acuerdo plausible, (e) importante agotar todas las vías para su

instrumentación. Es obvio que el fortalecimiento de la producción agrícola o agropecuaria en la zona rural del Distrito Federal es un objetivo (prioritario)...

Segunda intervención del Dip. Velasco:

En esa perspectiva inclusive hasta ver la posibilidad de poder hacer convenios con la Federación para que estos lotes baldíos se puedan aprovechar."

- 25 de marzo de 2014.- En el salón Heberto Castillo se realizó la cuarta sesión de trabajo de la comisión para análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural y equidad para las comunidades a que materialice 31 sus esfuerzos en la implementación de un programa permanente, que tenga como principal objetivo el incremento en el valor de la producción agrícola, planteándose como meta la recuperación e incremento de las zonas de cultivo en la ciudad, mediante apoyos que permitan la adquisición de nuevas áreas de cultivo y la concesión de espacios públicos baldíos, para su recuperación y reincorporación a la actividad agrícola; presentado por el Dip. Andrés Sánchez Miranda.
- 29 de mayo de 2014.- Reunión de asesores de la Comisión de Desarrollo Rural para presentar y analizar los proyectos de iniciativas que reforman diversas

disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal.

- 18 de junio de 2014.- Reunión de trabajo de los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, con asistencia de la asesora asignada, con el objeto de analizar las Iniciativas que se presentarán sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Además, se informó acerca de la metodología del Parlamento Campesino.
- 30 de junio de 2014.- Invitación a productores de Milpa Alta para participar en el 1er Parlamento Campesino del Distrito Federal, en los ejes temáticos de Presupuesto rural, Agua y recursos naturales y Análisis de la Iniciativa para 32 reformar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Distrito Federal.
- 8 de julio de 2014.- Celebración del 1er Parlamento Campesino del Distrito Federal, con la participación de los campesinos invitados al evento.
- 23 de julio de 2014.- Observaciones a los proyectos de iniciativas para reformar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal.

- 30 de julio de 2014.- Observaciones al punto de acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para modificar el decreto por el que se expide el Programa Hoy no Circula en el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 19 de junio de 2014, con el objeto de que los vehículos destinados a actividades agrícolas, pecuarias, forestales y transporte de carga particular registrados en el Distrito Federal, estén exentos de limitaciones a la circulación, que presentó la Dip. Karla Valeria Gómez Blancas.

3.3. COMISIÓN DE EDUCACIÓN

INTEGRANTE

- 31 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo para la discusión del dictamen por el que se solicita a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, remita a este órgano legislativo en un plazo no mayor a 15 días hábiles, un informe que detalle los avances del programa integral de conectividad escolar 2008-2012, es el programa Aula Digital. Dicho Dictamen tiene por objeto solicitar a la Secretaría de Educación un informe sobre el programa integral de conectividad escolar. (Aprobado por unanimidad).

34

Primera Intervención del Dip. Velasco:

“Yo creo que este es un proceso en marcha. Sería importante que esto se puntualizara de manera tal que no fuera simplemente un informe a secas, sino que se pudiera conocer cuáles son las acciones, los lineamientos que se están llevando a cabo.

Lo digo porque yo estoy participando en Iztapalapa en un programa de dotación de computadoras a todas las bibliotecas.

Hace un par de semanas se inauguraron 18 aulas o bibliotecas digitales en Iztapalapa y nosotros hemos hecho hasta la fecha dos donaciones, una en la Unidad Vicente

Guerrero, en la Biblioteca Atzayácatl, eso fue a finales del mes pasado y el viernes pasado hicimos otra donación en la biblioteca de Paseos de Churubusco.

El próximo mes se van a donar dos computadoras más en las bibliotecas de Los Frentes y una del distrito 19 y a finales del otro mes se van a regalar 15 computadoras para poder dotar a tres bibliotecas de la Sierra de Santa Catarina, del equipo respectivo. Con esto las 40 bibliotecas de la delegación Iztapalapa van a contar con equipo digital.

Entonces, me parece que no es todo lo útil que debiera, simplemente decirlo que en el pasado se hizo. Si no se agregan estos esfuerzos que en este momento se están haciendo y que indudablemente van a tener una repercusión muy amplia en las 35 posibilidades formativas de los jóvenes y de los niños de Iztapalapa”.

Segunda Intervención del Dip. Velasco:

“Yo creo que valdría la pena tenerlo por separado y la verdad es que censo de equipo de cómputo a nivel escolar sería muy importante para poder realmente emprender un programa que permitiera que todas las escuelas contaran a nivel primaria y secundaria con equipo de cómputo.



Entonces sí creo que valdría la pena dejarlo por separado y esto considerarlo posteriormente”.

Tercera Intervención del Dip. Velasco:

“Sería importante que esto se puntualizara de manera tal que no fuera simplemente un informe a secas, sino que se pudiera conocer cuáles son las acciones, los lineamientos que se están llevando a cabo.

Lo digo porque yo estoy participando en Iztapalapa en un programa de dotación de computadoras a todas las bibliotecas. (Delegación Iztapalapa). Hace un par de semanas se inauguraron 18 aulas o bibliotecas digitales en Iztapalapa y nosotros hemos 36 hecho hasta la fecha dos donaciones, una en la Unidad Vicente Guerrero, en la Biblioteca Atzayácatl, eso fue a finales del mes pasado y el viernes pasado hicimos otra donación en la biblioteca de Paseos de Churubusco.

El próximo mes se van a donar dos computadoras más en las bibliotecas de Los Frentes y una del distrito 19 y a finales del otro mes se van a regalar 15 computadoras para poder dotar a tres bibliotecas de la Sierra de Santa Catarina, del equipo respectivo. Con esto las 40 bibliotecas de la delegación Iztapalapa van a contar con equipo digital. Entonces, me parece que no es todo lo útil que debiera, simplemente decirlo que en el pasado se hizo. Si no se agregan estos esfuerzos que en este momento se

están haciendo y que indudablemente van a tener una repercusión muy amplia en las posibilidades formativas de los jóvenes y de los niños de Iztapalapa."

- 4 de junio de 2014.- Reunión de Trabajo en comisiones unidas para la discusión del dictamen por el cual se expide la Ley que Establece el Derecho a Recibir Anteojos Gratuitos para Niñas y Niños de Escuelas Primarias y Secundarias Públicas del Distrito Federal. Aprobado por unanimidad.
- 5 de junio de 2014.- Reunión de trabajo para la discusión del dictamen por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a las y los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal. Aprobado por unanimidad.

3.4. COMISIÓN DE MOVILIDAD

INTEGRANTE



- 9 de abril de 2014.- Reunión de Trabajo para solicitud de prórroga de 25 iniciativas con proyecto de decreto de reformas, adiciones o modificaciones de la Ley de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad.

Intervención del Dip. Velasco:

“Me parece procedente la aprobación de esta propuesta para que demos paso a la revisión de todas las iniciativas, que también demos paso a la revisión del documento sobre el Dictamen que nos han hecho llegar y podamos nosotros después de haber hecho una revisión exhaustiva hacer las observaciones del caso.

En esa perspectiva y considerando que deberíamos de entrar en una comisión 39 permanente de manera tal que los trabajos que hoy iniciamos no se interrumpan, sino que tengan continuidad y que no se concluyan hasta que hayamos ya elaborado las observaciones al Dictamen, hayamos hecho la discusión correspondiente y podamos proceder en forma serena y razonada como bien se plantea aquí, aprobar una nueva iniciativa sobre movilidad y transporte.”

- 10 de abril de 2014.- Observaciones sobre: La iniciativa de Ley de Movilidad, Transporte y Vialidad del Distrito Federal, en que se abordan directa, indirecta e integralmente, todos los aspectos relativos al transporte que ingresa o circula en el Distrito Federal y la Zona Metropolitana del Valle de México.

- 28 de abril de 2014.- Reunión de trabajo, se puso a consideración las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en relación a la inclusión de las personas con capacidades diferentes para quedar como sigue:

Artículo 6°.- La Administración Pública proporcionará los medios necesarios para que las personas puedan elegir libremente la forma de trasladarse a fin de acceder a los bienes, servicios y oportunidades que ofrece la ciudad.

Para el establecimiento de las políticas públicas en materia, se considerará el nivel de vulnerabilidad de los usuarios, las externalidades que genera cada modo de transporte 40 y su contribución a la productividad.

Se otorgará prioridad en la utilización del espacio vial y se valorará la distribución de recursos presupuestales de acuerdo a la siguiente jerarquía de movilidad:

- 1.- Peatones. En especial personas con discapacidad y personas con movilidad limitada.
- 2.- Ciclistas.
- 3.- Usuarios del servicio de transporte público de pasajeros.
- 4.- Prestadores del servicio de transporte público de pasajeros.



5.- Prestadores del servicio de transporte de carga y distribución de mercancías.

6.- Usuarios de transporte particular automotor.

En el ámbito de sus atribuciones las autoridades en materia de movilidad deben contemplar lo dispuesto en este artículo como referente y fin último en la elaboración de políticas públicas y programas, procurando en todo momento su cumplimiento y protección. Aprobado por unanimidad.

Intervención del Dip. Velasco:

“A mí me parece muy bien que se atiendan las observaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y también que se tome en cuenta el asunto de los discapacitados que no había sido considerado. Creo que son esas aportaciones junto a alguna otra de los transportistas aceptables. 41

Lo único que yo veo es que las propuestas que nosotros hicimos no fueron tomadas en cuenta, en particular dos que propusimos en el artículo 7 y en el nuevo Dictamen deberían estar consideradas en el artículo 6 que dice: En el ámbito de atribuciones las autoridades en materia de movilidad deben contemplar este derecho como referente y fin último en la elaboración de programas, políticas y horas públicas, procurando en todo momento su cumplimiento y protección.

*Asimismo la presente jerarquía deberá ser observada por el Jefe de Gobierno para la elaboración del Proyecto Anual de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.”
Aprobado por unanimidad.*

- 30 de abril de 2014.- Reunión de Trabajo para el Dictamen por el que se abroga la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y por el que se expide la Ley de Movilidad del Distrito Federal. Aprobado por unanimidad.

Intervención del Dip. Velasco:

“Yo creo que se ha pagado muy cara la política de fomento al automóvil, porque esto ha llevado a una sobresaturación, a enormes congestionamientos viales, y esa política 42 necesariamente hay que revertirla y una de las vías es precisamente a través del transporte público.

Así es que definitivamente más que desincentivar esta política, yo creo que habría que fortalecerla, buscar por todos los caminos que el transporte público prevalezca y que la ciudad no se siga inundando cada vez más con mayores automóviles.”

- 1 de julio de 2014.- Reunión de Trabajo.

3.5. COMISIÓN ESPECIAL DE RECLUSORIOS

INTEGRANTE

No se celebró reunión de esta comisión.

3.6. COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES

INTEGRANTE

No se celebró reunión de esta comisión.

43

3.7. COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL SUMINISTRO Y COBRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DISTRITO FEDERAL

INTEGRANTE

No se celebró reunión de esta comisión.



3.8. COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO

FEDERAL

INTEGRANTE

No se celebró reunión de esta comisión.

3.9. COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)

INTEGRANTE



45

Sesiones celebradas: 23. 12 públicas y 11 cerradas.

- 19 de marzo de 2014.- Primera Sesión de Trabajo de la Comisión.
 - Orden del Día.
 - Comunicaciones de la Mesa Directiva a la Comisión.
 - Puntos de Acuerdo turnados para su estudio.
 - Presentación de pronunciamientos, propuestas y plan de trabajo.

El Dip. Velasco presentó un planteamiento:

Línea 12 del STC Metro

“El pasado 11 de marzo el diario Reforma publicó que” Estudios técnicos encargados 46 por el STC y Proyecto Metro PMDF entidad responsable de la obra de los cuales REFORMA tiene copia el más reciente del 4 de marzo revelan que los convoyes corren al borde del descarrilamiento. Las fallas técnicas y estructurales de la Línea Dorada ponen en riesgo a los 435 mil pasajeros que en promedio recorren cada día los 24 5 kilómetros entre Tláhuac y Mixcoac. De acuerdo con los dictámenes elaborados por la firma alemana ILF Consulting Engineer el problema se presenta en 12 de las 20 estaciones de la línea es decir más de la mitad; en el trayecto entre Tláhuac y Atlalilco de 14 kilómetros se registra desgaste ondulatorio en rieles lo cual provoca desniveles y alineaciones fuera de los parámetros normales. Este desgaste en los rieles ha provocado también daños a las ruedas férreas de los trenes a tal grado que 6 de los 30

convoyes ya están fuera de servicio. El ondulamiento en los rieles provoca que las ruedas al circular en lugar de deslizarse golpeen sobre éstos lo que produce una fuerte vibración. Esto también ha ocasionado fisuras en los durmientes así como aflojamiento y fractura de los dispositivos que fijan las vías”.

El mismo día se anunció la suspensión del servicio de la Línea 12 del STC Metro, en ese momento el director del Sistema, Ing. Joel Ortega, señaló, entre otras cosas que:

1. “Tenemos un problema en la línea donde se han presentado fallas sistémicas que va en demérito de la prestación del servicio y que nos obliga a hacer una disminución progresiva de la velocidad, empezamos en agosto a tener este problema, cada vez con mayor acento”.
2. “Cada vez que disminuimos la velocidad, lastimamos los equipos y, a su vez, el material rodante lastima la vía”.
3. “En términos técnicos del Metro, tenemos un desgaste ondulatorio en la vía, una corrugación posiblemente generada por el peso del tren o el tipo de rodadura”.



4. *“Hay un problema de interface entre la rueda y el riel, es decir la rueda al parecer está lastimando el riel, pero tenemos que analizarlo con mucho mayor detenimiento”.*
5. *“También tenemos un problema de inscripción del boogie, donde la forma en que éste entra en la vía genera una vibración en el tren y no le permite correr con la facilidad que debería hacerlo” .*
6. *“En la parte elevada, las curvas son de menos de 300 metros, lo que hace que de una velocidad de 70 u 80 kilómetros por hora que debería correr, disminuimos a 30 o 40”.*
7. *“Tenemos una falla y hemos hecho un gran esfuerzo por mantener la línea operando. El consorcio se quedó con el mantenimiento por un año, pero lejos de mejorar las condiciones, se han deteriorado”.*
8. *“No queremos que este asunto llegue a un punto en el que sea un tema de seguridad, por eso anunciamos la suspensión del servicio en la parte elevada”.*
9. *“Nosotros hemos presentado ya una extensa carta a la Contraloría General, señalando las deficiencias en la terminación de la obra y faltas en el contrato en lo que se había suscrito con el consorcio, algunos seguramente derivarán en*



vicios ocultos y le corresponderá a la instancia jurídica deslindar responsabilidades”.

10. “Hemos invitado a dos empresas europeas (TCO y ETS) para que presenten diagnósticos operativos que nos estarían llegando en los siguientes días. Tenemos una idea de cómo iniciar una línea de ataque para las correcciones mayores que habrá que hacer”.

Por otra parte, llama la atención que Joel Ortega, director del Sistema de Transporte Colectivo, y Enrique Horcasitas, ex director general del Proyecto del Metro-DF, manifestaron, el 8 de julio del 2013, que los trabajos “faltantes o mal ejecutados”, “no impiden el servicio regular y seguro de dicha línea.”

49

Lo anterior viene asentado en el punto IV.5 de la minuta, relativa a la conversión preliminar en definitiva de la entrega de la hoy parcialmente suspendida Línea 12.

En la misma minuta se estableció que el STC formalizó también la recepción tanto de los planos como de los manuales de operación y mantenimiento.

Por otro lado, el dictamen de ILF Consulting Engineers, representante del consorcio compuesto por ILF Beratende Ingenieure, TÜV Süd Rail, Deutsch Bahn International, entre otras, que certificó el arranque de la Línea Dorada, fechado el 14 de noviembre del

2013, señala: “El desgaste ondulatorio excesivo es motivado por la falta oportuna del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de vías”.

Asimismo, en ese dictamen se formularon una serie de “recomendaciones inmediatas para minimizar el problema”.

Por otro lado, en un desplegado publicado el 19 de marzo del presente, por el consorcio constructor compuesto por ICA, Carso Infraestructura y Construcción y Altom, se señalan, entre otros puntos:

- “Que el 3 de septiembre de 2013 el consorcio presentó un escrito al STC sobre los daños que presentaba el sistema de vías como consecuencia del paso de los 50 trenes”.
- “Que el programa de mantenimiento de vías establecido por el consorcio no pudo realizarse conforme a lo previsto en el manual. El atraso corresponde a que el STC no permitió el acceso del consorcio al sistema de vías por espacio de cuatro meses”.
- “Que fue hasta agosto del 2013 cuando se pudo reiniciar el mantenimiento, teniendo como consecuencia un alto grado de deterioro en las vías, y que el contrato del consorcio venció en octubre del 2013 por lo que sólo se pudo dar

mantenimiento de emergencia durante los meses de agosto, septiembre y octubre del 2013”.

- *“Que el 13 de diciembre del 2013 habiendo terminado el compromiso contractual de mantenimiento el consorcio presentó una nueva propuesta enfocada a una solución definitiva para detener el desgaste acelerado del sistema de vías”.*

Como se advierte, hay cuestiones en relación con el deterioro de la “Línea Dorada” que no se entienden.

En julio del año pasado la actual dirección del Metro recibió en forma definitiva la 51 Línea 12 y ocho meses después dice que presenta una situación crítica. Asimismo, el actual director del Sistema ha sobre declarado a la prensa y ha cambiado sus dichos, como lo señaló Joaquín López Dóriga a través de su cuenta personal de Twitter. Que lo que ha ocurrido merece esclarecerse.

Por otro lado, según se desprende de diversa información, desde abril del año pasado solo se ha dado mantenimiento a Línea 12 durante tres meses. En octubre del año pasado acabaron su contrato las empresas a cargo del mismo y la propuesta para corregir las fallas que presentó ese consorcio no se respondió. Como tampoco la que presentó ILF Consulting Engineers.

Cabe además decir que a pesar de que se encuentran en investigación Alstom, CAF, ICA y Grupo Carso, el Gobierno del Distrito Federal, por conducto del propio director del STC Metro ha hecho diversos anuncios sobre obras de ampliación y reparación, que además benefician a algunas de esas empresas.

Tal es el caso de la asignación directa que ha anunciado para Alstom en el caso de la reparación de la Línea 12, por un monto inicial de 200 millones de pesos. En el mismo sentido se han anunciado las ampliaciones de las Líneas 9, 12 y A, dándose a conocer que en el caso de la Línea 12 sería Alstom la encargada de esa obra. Por otro lado, CAF y Alstom son dos de las únicas tres empresas que ofertan trenes en nuestro país, por lo que resulta también una incógnita su papel en las otras obras de ampliación, así como el de las otras empresas constructoras involucradas.

52

Por último, desde febrero del año 2010, tanto entonces director del STC Metro, Francisco Bojórquez, como el hasta hace poco director del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, reconocieron públicamente importantes diferencias entre los trenes de la Línea A y la Línea 12 del Metro, específicamente el ancho de caja de 30cm adicionales de los convoyes para la segunda. Si se conocía desde entonces estas diferencias que han sido aludidas ahora como causantes de la incompatibilidad de vías y trenes, entonces, también es importante aclarar esta información.

Por lo anterior propongo:



1. *Recabar la información más completa.*

2. *Comparecencias del ex director del PMDF, Enrique Horcasitas, del ex director del STC Metro, Francisco Bojórquez, del actual director del STC Metro, Joel Ortega, de las cuatro principales empresas involucradas, ICA, Carso, Alstom y CAF, de la dictaminadora ILF Consulting Engineers, así como de los institutos de ingeniería de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional, que participaron también en la supervisión del proyecto.*

3. *Buscar un dictamen externo.”*

53

- 20 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo en la que compareció Enrique Horcasitas Manjarrez.

Intervención del Dip. Velasco:

El ingeniero Horcasitas pidió no comentar ninguna respuesta verbalmente, por lo que se le entregaron las preguntas por escrito.

- 21 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo en la que compareció Adolfo Joel Ortega Cuevas.

Primera Intervención del Dip. Velasco:

“Ingeniero Ortega, el pasado 11 de marzo anunció la suspensión del servicio de la Línea 12 del Metro y en ese momento señaló, entre otras cosas, que la línea había presentado fallas sistémicas que iban en demérito de la prestación del servicio y que desde meses anteriores obligaba a reducir la velocidad de los trenes, que es lo que usted nos ha explicado el día de hoy, por lo tanto el desempeño general del sistema era deficiente.

Sin embargo, llama la atención que tanto usted como Enrique Horcasitas, ex Director General del Proyecto Metro DF, haya manifestado, el 8 de junio de 2013, que los 54 trabajos faltantes mal ejecutados no impiden el servicio regular seguro de dicha línea. Lo anterior viene asentado en el punto 4.5 de la minuta relativa a la conversión preliminar y definitiva de la entrega de la hoy parcialmente suspendida Línea 12.

Asimismo en el acta de entrega definitiva de la Línea 12 aparece su firma, ¿usted firmó esa acta? En caso afirmativo, ¿conocía el contenido y el alcance del documento que firmó? Si había defectos tan graves, como usted afirma y que hoy los ha señalado, ¿por qué la recibió o por qué no actuó en ese momento y no después de ocho meses en que decidió parar la línea?



En el acta se afirma que la línea estaba en condiciones de operar, ¿qué fue lo que llevó a su deterioro y que esto lo llevara a tomar la decisión de suspender el servicio?...

Segunda intervención del Dip. Velasco:

Ingeniero Ortega, como usted habrá podido advertir, tenemos dudas, muchas dudas, en virtud de la forma en que se ha manejado la suspensión parcial del servicio del Metro en la Línea 12, dudas sobre la justificación para la recepción definitiva de la Línea...

Se ha sacado en los medios algunas fotografías de los problemas en rieles, y aquí mismo usted nos presentó varias tomas de aspectos que saltan a la vista que son 55 irregulares, pero no hemos visto un análisis concreto.

Usted es ingeniero, y nosotros lo menos que hubiéramos esperado es que nos dijera aquí hay un recuento de todo lo que hay en esta línea que tuvo que suspenderse.

Hay tantos puntos, problemas con el balastro, hay tantos durmientes que tienen esta situación, hay tantos desajustes en vía, en fin, todos aquellos aspectos que son definitivos para tener una idea seria, porque obviamente sin desconocer el alcance del problema, se pueden manipular las cosas, y hemos visto una campaña mediática, pero yo no vi que se tomara en cuenta a la Asamblea, tuvo que constituirse esta

Comisión de Investigación, lo de menos hubiera sido que se dijera que hay un Dictamen, aquí está una evaluación hecha por una constructora con autoridad para hacerlo y, señores Diputados, aquí están los elementos que demuestran la situación imperante, y los invitamos a hacer un recorrido para que ustedes puedan ver.

Aquí hay una Comisión de Movilidad y Transporte que es la que tiene que ver directamente con todo este tipo de cosas. No. Nos hemos enterado a través de los medios y de muchas de las declaraciones que usted ha estado haciendo desde el día 11, donde prácticamente todos los días nos hemos encontrado alguna versión diferente.

También ha hecho falta el Dictamen que aconseje la suspensión parcial del servicio, 56 usted nos ha dicho que hay un escrito de dos hojas donde se recomienda que se suspenda el servicio, no dudo que así sea, pero es obvio que lo lógico sería que hubiera un documento, digo, actos de fe en este tipo de cosas no los podemos tener...

Tampoco sabemos a ciencia cierta cuáles son los intervalos de seguridad del tramo en circulación que todavía está operando de la misma línea.

En torno a las tareas de mantenimiento, francamente me cuesta mucho trabajo entender en una situación tan delicada, cómo la dirección del Metro puede observar una tendencia descendente en el mantenimiento y esperar hasta que finalmente

llegamos a una crisis. Hay también cuestionamientos, aquí se han dicho, en relación a la aplicación de las fianzas contratadas, digo por qué si hay un problema tan severo se deja pasar tanto tiempo...

Finalmente diría que en su calidad de Director del Metro han sido constantes sus apariciones en medios de comunicación, pero no así ha sido la consistencia de sus planteamientos. Esto ha dado pauta para que conocidos periodistas como lo hizo López Dóriga en su cuenta de Twitter, dijera que usted cada día dice una cosa y concluía, "qué manera tiene Joel Ortega de eludir y enredar las cosas". Tenemos, señor ingeniero, un problema de credibilidad. ¿Cómo lo vamos a resolver?"

- 24 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo. 57
- 24 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo en la que compareció ingeniero Francisco Bojórquez Hernández.

Primera Intervención del Dip. Velasco:

Ingeniero, le voy a hacer varias preguntas, va a ser difícil que las conteste todas en este momento. Yo sí le pediría que lo que no pudiera contestar pues sí nos lo respondiera por escrito.

Tengo aquí los antecedentes de la fecha en que usted notificó al ingeniero Horcasitas la modificación del diseño de los buggies, de 2 mil 200 a 2 mil 500, y una reunión del 12 de mayo de manera informal y luego su confirmación más tarde el 6 de julio de 2010, y lo menciono porque yo lo que quisiera es un poco preguntarle, pedirle, que ahondara sobre el origen de la incompatibilidad entre vías y trenes, porque no se ha dicho abiertamente pero por las tomas que se han hecho en vídeos y además nos trajeron aquí algunas piezas que se habían fracturado, parecía ser que los materiales que se utilizaron fueron materiales de baja calidad y durmientes que no reunían las condiciones adecuadas, un balastro que se dispersaba fácilmente. En fin hay ahí un signo de interrogación muy grande que yo sí quisiera pedirle que nos puntualizara si esto es correcto o si es producto de cómo se han planteado las cosas.

58

Luego, en segundo lugar, el Consorcio contratista se obligó a terminar los trabajos de la Línea 12 del Metro a entera satisfacción del Gobierno del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2011, la primera etapa se obligó a entregarla el 31 de diciembre de 2010, según información publicada en la prensa, y quien menciona que existen por lo menos 22 convenios adicionales a los dos contratos centrales celebrados para la construcción de la Línea 12, dentro de estos se firmaron cuatro convenios modificatorios que cambiaron el monto económico, así como los tiempos de terminación de la obra, esto a pesar de existir convenios previos bajo la modalidad de precio alzado y tiempo determinado, es decir originalmente se convino que los trabajos no estarían sujetos a

ajustes de costos y en caso de que el contratista realizará gastos extraordinarios, el Gobierno de la Ciudad no tendría la obligación de pagarlos.

Entonces la pregunta es ¿qué motivó el retraso de las obras y por lo tanto la modificación de los convenios durante cuatro años? ¿Qué tipo de penalización se aplicó si es que la hubo al Consorcio Constructor por estos incumplimientos y qué costos Adicionales asumió el Constructor?

La siguiente pregunta es: El contrato previó la designación de un residente del Gobierno del Distrito Federal que sería el responsable de vigilar el desarrollo de los trabajos, ¿quién fue esta persona que tenía un papel clave y que no se ha mencionado?

59

Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal contó con 20 días para recibir las obras mediante acta y asumir la responsabilidad de los trabajos, reservándose los trabajos faltantes, ¿se hizo esto en la recepción preliminar; se utilizó este lapso de 20 días para decir esto está bien, esto está mal?

También el Gobierno del Distrito Federal debió comunicar a la Contraloría y a los contratistas la terminación de los trabajos con 10 días de anticipación, ¿se hizo esto? Y lo menciono porque la misma prensa señala que la ceremonia entrega-recepción el 30 de octubre de 2012 en la que usted participó duró 20 minutos.

También se convino que cuando el contratista incumpliera en la calidad del proyecto debería informarse por el residente de supervisión del consorcio constructor al residente del Gobierno del Distrito Federal, ¿se hizo esto?

De igual forma se previó que las partes pudieran celebrar convenios a fin de llevar a cabo los trabajos con base en la Ley de Obras levantando acta circunstanciada, ¿cuáles fueron las actas correspondientes; existen; están disponibles?

Después, ¿bajo quién estuvo la responsabilidad de identificar la necesidad de construir la Línea 12; por qué se determinó esa ruta? Se ha dicho, el ingeniero Ortega lo ha mencionado, está mal diseñada, que no debió haberse hecho de esa manera, que 60 hay ahí vicios estructurales. Esa fue la expresión.

¿Estuvo bajo responsabilidad el Sistema de Transporte Colectivo Metro la elaboración del proyecto técnico de la Línea 12; con qué apoyo técnico contó para la elaboración de dicho proyecto; cómo se identificó técnicamente que los vagones que se compraron eran los adecuados para el tipo de vía?

Desde su experiencia como Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ¿En cuánto tiempo de no darle mantenimiento a una línea, vías, equipo, vagones, etcétera, este empieza a presentar fallas y desgastes?



Usted menciona el caso dado en Colombia de una línea que a los 15 días empezó a mostrar problemas ondulatorios, ¿Es un problema de mantenimiento; cuánto tarda esto en manifestarse; cree usted que había otras opciones diferentes para la reparación de los tramos afectados de la Línea que cerrarlos en su totalidad; cuáles serían esas alternativas y cuánto tiempo estimaría que se llevarían?"

- 26 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo de la Comisión.
- 31 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo en la que comparecieron representantes del Consorcio Constructor y de las empresas ICA, CARSO y ALSTOM; Ingeniero Ricardo Moscoso, representante común del Consorcio, 61 Ingenieros Miguel Ángel Ramírez Ordaz y Gabriel Andrés Ibarra representantes de ICA, Daniel Torres León, representante del Consorcio SIGSA y el Ingeniero Rodemar Ocampo, representante de ALSTOM Mexicana.

Intervención del Dip. Velasco:

"Quisiera formularle algunas preguntas muy puntuales, partiendo de una preocupación básica. Aquí en esta Comisión nosotros hemos comentado una parte esencial, fundamental, el trabajo de la Comisión es impulsar las condiciones para que finalmente se restablezca el servicio, que las diferentes fallas que pueda haber se

corrijan tan pronto como sea posible y que la línea pueda volver a operar en beneficio de las 430 mil gentes que diariamente se trasladaban a través de esta vía.

En esta perspectiva, yo quisiera comentarle que el Director del Metro nos dijo que se encontraron más de 3 mil 100 fallas al momento de la entrega de la obra y la pregunta específica es primero si esto es cierto que hubo tal cantidad de fallas y si esto ponía en riesgo la operación de la Línea, a grado tal que fuera indispensable suspenderla.

Quisiera esto vincularlo con un aspecto que es muy importante y que tiene que ver con las agujas que se utilizan para el traslado de los trenes a otras vías, preguntarle: ¿Cuántas agujas existen en esta Línea 12? Esto es muy importante porque se asocia al señalamiento que se hizo en la nota que nos fue exhibida de las diferentes fallas de la Línea 12 donde se apuntaba que había un problema de descarrilamiento. 62

En esta misma perspectiva de ver cuáles serían las acciones que habría que emprender para buscar que la Línea 12 operara lo más pronto posible, pues también les preguntaría lo que tiene que ver con el presupuesto. ¿Todas las reparaciones en las que ustedes participaran serían con cargo a vicios ocultos de la línea o cómo serían?."

- 1 de abril de 2014.- Reunión de trabajo de la Comisión.

- 2 de abril de 2014.- Reunión de trabajo en la que participó el Consorcio Certificador, representado por el Ingeniero Mario Alberto Lezama.

Intervención del Dip. Velasco:

“El consorcio formado por las empresas ILF y las otras mencionadas, entregó un documento en el que garantizaba la seguridad de operaciones de la Línea 12 del Metro previo a su inauguración. Ese procedimiento lo hizo bajo el contrato 907CDO03004 con un desembolso inicial de 119 millones de pesos que erogó el Gobierno del Distrito Federal.

Usted ya mencionó cuáles son los aspectos que fueron certificados y que no mostraron 63 ningún problema, sino al contrario, fueron certificados entiendo a plenitud, sin mayores complicaciones. Sin embargo, a 10 meses de haber recibido esa certificación internacional, el Sistema de Transporte Colectivo a través de su Director el ingeniero Joel Ortega, anunciaba a un segundo proceso de revisión para el tramo elevado de la Línea 12. Por lo que le pregunto: ¿En el reporte inicial que fue entregado horas antes de la inauguración de la Línea 12, no advirtió su consorcio sobre algún riesgo acelerado de desgaste?

¿Los estudios realizados por sus expertos no arrojaron ningún indicio sobre la calidad de los materiales, disposición de la ruta, sistemas o algún otro aspecto que permitiera adelantar ese fenómeno?

¿Los lineamientos internacionales no prevén criterios mínimos de resistencia longevidad de las instalaciones y equipos que se analizan?

Básicamente sí es de llamar la atención, sorprendente, ¿cómo se opera un proceso de desgaste tan acelerado como el que ha vivido la Línea 12; uno se pregunta y es el motivo de las preguntas, no hubo nada que hiciera pensar que había ahí un problema potencial que era necesario prever o atender?...

64

- 4 de abril de 2014.- Reunión de trabajo en la que participó el Ingeniero Maximiliano Zurita Director General de CAF (Constructora Auxiliares de Ferrocarriles).

Intervención del Dip. Velasco:

“A la fecha tenemos distintas versiones sobre la problemática de la Línea 12 que han sido vertidas en las sesiones de esta Comisión Investigadora, así como en los documentos de soporte que nos han sido entregados. Tal es el caso por ejemplo del tema que usted acaba de tocar, de la incompatibilidad o incorrecta inscripción

geométrica de vías y material rodante. Mediante el oficio PROVETREN STC0622, la entidad que usted representa, a través de su filial mexicana PROVETREN, hizo entrega al Sistema de Transporte Colectivo, el 5 de agosto de 2013, un estudio mediante el cual se hace constar la compatibilidad de los trenes. Dicho estudio evidencia en forma dinámica la correcta inscripción de los trenes EF10 en las vías que conforman el trazo de la Línea 12 como la correcta compatibilidad rueda-riel, sin embargo señala la prensa el día de hoy que ustedes se auto-certificaron.

El ingeniero Enrique Horcasitas, ex Director del Proyecto Metro, así como el ingeniero Francisco Bojórquez, señalaron que había discusión sobre la distancia entre ejes dentro de un mismo boggy o una misma carretilla, que al principio se tenía pensado que fueran de 2.20 ó 2.30 y después se cambiaron a 2.50. “Eso únicamente implica –afirmó 65 Bojórquez- que hay que mejorar el sistema de vías desde el punto de vista de la curva”. Sin embargo, en el informe de TSO entregado el 27 de marzo de 2014 al STC Metro, se menciona la existencia de un problema en el contacto riel-rueda. En palabras de TSO: “La rueda ataca a los rieles y viceversa, acción que amplifica el desgaste ondulatorio y afecta otros activos”.

En el mismo reporte que nos fue entregado ayer, se hace constar la existencia de un desgaste anormal sobre las ruedas y la necesidad de llevar a cabo trabajos correctivos sobre las mismas, además el reporte cuestiona nuevamente la distancia entre los

boggies de sus vehículos, argumentando que en sistemas internacionales para los boggies se utiliza una distancia de hasta 2.25 metros, pero nunca hasta de 2.50 metros.

De tal forma que según esta consultora, en marzo de 2014 los boggies presentan características en su diseño, que a pesar de los materiales de buena calidad utilizados por CAF, provocan dificultad a encararse suavemente en las curvas de radio menores, versión que fue también compartida por el Director del Metro.

Por otro lado, el Dictamen emitido en noviembre de 2013 por el consorcio encabezado por ILF Ingenieros Consultores, emitió un Dictamen cuyas recomendaciones en gran medida son curiosamente compartidas por el más reciente Dictamen de TSO que hemos aludido. Señala entre otras cosas lo siguiente: “Las causas que incrementan el 66 desgaste ondulatorio, Adicionalmente al generado por el problema del desajuste del sistema de vías, y que son motivadas por la falta de mantenimiento correctivo del material rodante, son de ruedas en algunos trenes, achatamiento de ruedas en algunos trenes, falta de reperfilado de ruedas en algunos trenes y golpes en los aparatos de vía y en las juntas de dilatación por desgaste excesivo de la rueda”.

Entonces, ingeniero, le preguntamos, ¿ustedes se auto-certificaron? ¿Qué pasó entre agosto del año pasado y ahora que generó que dos diagnósticos realizados sobre la compatibilidad del tren con la vía arrojen resultados tan divergentes?

Según la entidad a la que hoy representa, ¿son los boogies con distancia entre ejes de 2.5 Metros compatibles con los trazados de vías encontradas, radio de curva hasta 100 Metros a lo largo de la Línea 12 del Metro?

Finalmente, su empresa fue la encargada de verificar dicha compatibilidad. En el cruce de información y de distintas versiones sobre lo acontecido hemos escuchado sobre un cambio de especificaciones en los trenes de último momento. En ese sentido, ¿desde cuándo estuvo CAF enterada sobre las especificaciones técnicas requeridas para los trenes de la Línea 12? ¿Hubo cambios en las mismas a lo largo de la construcción de la Línea 12?

Además existen diversas versiones respecto del mantenimiento efectuado a la Línea 12 67 entre octubre de 2012 y marzo de 2013. ¿Podría por favor aclararnos su participación en las labores de mantenimiento y si considera que este fue suficiente para detener la problemática de la Línea 12?

En cuanto a la presencia de desgaste ondulatorio en algunos puntos de la línea, ¿podría por favor decirnos desde su perspectiva a qué se debe este fenómeno que ha adquirido caracteres tan graves? ”.

- 9 de abril de 2014.- Reunión de trabajo en la que participaron el Colegio de Ingenieros Civiles de México (Presidente: Ingeniero Víctor Ortiz Ensástegui), y la

Asociación Mexicana de Ingeniería de Transportes (Presidente: Ingeniero Enrique Salcedo).

Intervención del Dip. Velasco:

Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez a nombre del diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva:

“El día de ayer, martes 8 de abril de 2014, el ingeniero Joel Ortega, Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en su comparecencia en la Cámara de Diputados afirmó que:

68

Antes de la inauguración de la Línea Dorada, la Dirección del Sistema de Transporte Colectivo notificó al Proyecto Metro Distrito Federal que la línea se encontraba fuera de los estándares de seguridad en materia de los movimientos horizontales y verticales de los trenes, lo que generó un fenómeno de bamboleo. Se cita a un medio de comunicación.

Asimismo que, antes de que iniciara operaciones normales la Línea 12 del Metro, el consorcio constructor ya había advertido en 27 ocasiones que esta presentaba fallas, producto de que no había recibido un primer mantenimiento, mismo que debió

efectuarse cuando comenzaron los recorridos de familiarización. De acuerdo con la documentación entregada por el consorcio, se cita a otro medio de comunicación.

Esta situación que presuntamente presentó la Línea 12 del Metro obliga a preguntarle lo siguiente, a las supervisoras.

1. Si la situación de la Línea 12 era tan grave por qué supervisión a su cargo estuvo de acuerdo tanto en su entrega preliminar en octubre de 2012 como definitiva en julio de 2013.

2. De no haber existido las condiciones de inseguridad al momento de su entrega, cuál fue la situación real en la que se entregó la Línea 12 al Metro, tanto forma preliminar 69 como definitiva. Tres, de no haber prevalecido las condiciones de inseguridad al momento de su entrega, qué pudo haber originado el deterioro que actualmente observa al grado de haberse tenido que cerrar parcialmente la operación de la Línea 12 del Metro.”

- 11 de abril de 2014.- Reunión de trabajo en la que participaron el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo y licenciado Ricardo Cabañas Díaz, representantes de la Consultoría Integral en Ingeniería S.A. de C.V. (CONIISA).

Intervención del Dip. Velasco:



“Agradecemos su asistencia y disposición a responder los cuestionamientos que a continuación se le plantean, la información que ustedes ahora nos proporcionan es bastante valiosa y yo quisiera referirme en específico a un oficio remitido por el ingeniero Roberto Palacios, en representación de CONIISA, al ingeniero Carlos Cruz Nery, del Proyecto Metro, que con fecha del 31 de diciembre de 2013, mediante el cual se hace entrega de un reporte sobre la verificación de cumplimiento de los programas vigentes en la obra.

Esto tiene que ver obviamente con los trabajos de mantenimiento, es una evaluación de ellos, que fueron llevados a cabo por el Consorcio Constructor desde el 31 de octubre de 2012 hasta el corte realizado el 31 de diciembre de 2013.

70

Independientemente de los términos técnicos y sobre los cuales usted pudiera precisarnos al respecto, las conclusiones del reporte son muy claras. Las actividades referentes a la rectificación de vía quedaron de la siguiente forma: la renivelación, el contratista atendió un 54.35 por ciento del total de longitud que debió trabajar; la realineación la contratista atendió un 47.63 por ciento del total de longitud que debió trabajar; medidas geométricas o conservación y mantenimiento preventivo de vía, torque y trocha, la contratista atendió un 46.93 por ciento del total de longitud que debió trabajar.

En conclusión no se dio cumplimiento con el mantenimiento preventivo del sistema de vías, quedando pendiente la conclusión de las actividades de rectificación de vía.

Conociendo esas conclusiones del reporte entregado por su empresa, nos gustaría que usted nos aclarara las inferencias que se pueden hacer de las mismas en este sentido. ¿Conoce usted el motivo por el cual no se llevaron a cabo las labores de mantenimiento programadas para el ejercicio comprendido en su reporte?

En el reporte se hace un corte mensual de las actividades programadas según un plan anual de mantenimiento y se reporta el porcentaje de las obras según su objetivo anual. ¿Podría usted indicarnos si durante todos estos meses se le permitió al Consorcio Constructor llevar a cabo las mencionadas tareas de mantenimiento? ¿En qué 71 medida impactó esta falta de mantenimiento en el desgaste y mal estado que presentan actualmente las vías de la Línea 2?

Finalmente, ¿Podría usted confirmar que estas omisiones y tareas de mantenimiento incompletas, cuál fue el impacto que tuvieron finalmente en la suspensión del servicio en las estaciones que fue necesario suspenderlo?

Asimismo quisiera señalar que el martes 8 de abril de 2014 el ingeniero Joel Ortega en su comparecencia en la Cámara de Diputados afirmó que antes de la inauguración de la Línea Dorada la Dirección del Sistema de Transporte Colectivo notificó al

Proyecto Metro Distrito Federal que la Línea se encontraba fuera de los estándares de seguridad en materia de los movimientos horizontales y verticales de los trenes, lo que generó un fenómeno de bamboleo.

Asimismo dijo que antes de que iniciara operaciones normales la Línea 12 del Metro, el Consorcio Constructor ya había advertido en 27 ocasiones que esta presentaba fallas producto de que no había recibido un primer mantenimiento mismo que debió efectuarse cuando comenzaron los recorridos de familiarización de acuerdo con la documentación entregada por el Consorcio.

Uno, Esta situación que presuntamente presentó la Línea 12 del Metro obliga a preguntarles, si la situación de la Línea 12 era tan grave por qué la supervisión a su cargo estuvo de acuerdo tanto en su entrega preliminar en octubre de 2012 como definitiva en julio de 2013, sobre todo si consideramos el numeral número cinco de las tareas que ustedes tenían encomendadas, en donde dice que hubieran tenido que tomar medidas para poder detener acciones que ponían o comprometían el desarrollo del Proyecto.

Dos, de no haber existido las condiciones de inseguridad al momento de su entrega, cuál fue la situación en la que se entregó la Línea 12 al Metro, tanto en forma preliminar como definitiva.

Finalmente, de no haber prevalecido las condiciones de inseguridad al momento de su entrega, ¿qué pudo haber originado el deterioro que actualmente observa al grado de haberse tenido que cerrar parcialmente la operación de la Línea 12 del Metro?."

- 16 de abril de 2014.- Reunión de trabajo, con el Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, Subsecretario de la Secretaría de la Función Pública, para intercambiar puntos de vista entorno a los recursos federales por un monto de \$489,422,377.00 pesos que según dicho funcionario, "no fueron formalizados mediante contrato conforme a las disposiciones jurídicas aplicables", por lo que en días pasados exigió al actual Gobierno del DF que reintegrará dicha cantidad a la Tesorería de la Federación, y de esta manera solventar la observación correspondiente. 73
- 22 de abril de 2014.- Reunión de trabajo.
- 28 de abril de 2014.- Reunión de trabajo en la que participaron el Ing. Salomón Solay e Ing. González Palomas integrantes del Sistema de Transporte Colectivo Metro; Ing. Miguel Ángel Ramírez e Ing. G. Torres por parte de ICA; Ingeniero José Benítez Natural por parte de LITSA; Ing. Luis Bernardo Rodríguez, de IPISA y el Ingeniero Gerardo Ferrando de CONISA.

Primera intervención del Dip. Velasco:



“Una pregunta en relación a lo que aquí se ha manifestado sobre el proyecto ejecutivo. Se ha dicho aquí que no hay proyecto ejecutivo, que no hubo proyecto ejecutivo. ¿Hubo o no hubo? Pregunta para el ingeniero Fernando...”

Segunda intervención del Dip. Velasco:

En función de lo que señala el ingeniero Horcasitas, la pregunta que surgiría es: ¿Por qué no se contempló en el Manual de Mantenimiento el desgaste ondulatorio si era algo previsible?

Además se ha dicho que el problema surgió prácticamente desde que la línea 74 empezó a probarse: ¿Entonces por qué motivo no se consideró al consorcio? ¿Por qué motivo no se consideró el desgaste ondulatorio?...

Tercera intervención del Dip. Velasco:

Yo creo que de lo que aquí se ha dicho se concluye que hay dos tramos claramente en los cuales hay una responsabilidad directa del consorcio en cuanto que de agosto a que termina su contrato, octubre, no enfrenta el problema del desgaste ondulatorio acelerado, y hay otra responsabilidad de parte del Metro en el sentido de que en el momento en que le entrega, que concluye la responsabilidad del consorcio, tampoco



el Metro atiende el mantenimiento en los términos en que era necesario hacerlo para resolver el problema.”

- 6 de mayo de 2014.- Reunión de trabajo en la que participaron Expertos en el Metro, ex funcionarios y representantes de empresas participantes en la Línea 12. Ingenieros Francisco Bojórquez, Enrique Horcasitas, y Sotero Díaz Silva, del Proyecto Metro Distrito Federal; Ing. Alejandro Vázquez Vera, representante de IPISA; Ing. Jorge Jiménez, asesor de la Comisión Investigadora de la Línea 12; Ing. Mario Alberto Lezama Estrada, representante de ILF; Mtro. Oscar Díaz González Palomas, Director General de Mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo; Ing. Salomón Solay, Subdirector General de Operaciones del Sistema de Transporte Colectivo; Ing. Ricardo Moscoso Morán, representante del 75 Consorcio Constructor ICA; Ing. Gerardo Ferrando Bravo, representante de CONISA; Ing. Aitor Gastañanes y el Ing. Manuel Fosati, representante de CAF.

Intervención del Dip. Velasco:

“Realmente es espeluznante y quiero enfatizar la palabra espeluznante para que quede clara la idea que quiero transmitir de cómo las cosas llegaron a un punto que efectivamente era un punto demasiado delicado, era un punto crítico, digo la relación, el documento que nos ha leído el consorcio certificador simplemente para noviembre pues aterrador lo que ya ocurría en esa época, en ese mes. Si nosotros

consideramos que todavía después se dejó pasar diciembre, enero, que en febrero se hizo una nueva valoración o se llegó a un punto ya que se veía muy crítico y finalmente se llega hasta el 11 de marzo cuando se declara la suspensión parcial de la Línea 12. Digo uno francamente no entiende cómo se puede llegar a una situación de esta naturaleza, sobre todo si nosotros advertimos la disparidad de los puntos de vista y las contradicciones visibles que ha habido entre los diferentes planteamientos y los diferentes actores. Perdóneme, ingeniero Ferrando Bravo, yo no creo sinceramente a la luz de lo que hemos visto en esta mesa que haya habido un trabajo en equipo, que haya habido realmente un esfuerzo conjunto de todos para entrarle a resolver un problema tan delicado y tan serio.

Además el consorcio lo ha dicho aquí claramente, ellos se desmarcaron de su 76 responsabilidad porque no estaba contemplado en el contrato lo que tiene que ver con este mantenimiento específico, como aquí mismo se le ha denominado, ni tampoco ellos han reconocido que el problema sea parte de los vicios ocultos. O sea, ha habido un deslinde claro en ese sentido.

También se ha puesto de manifiesto aquí que no se contó con el equipo adecuado, ya el subdirector de mantenimiento del Metro lo ha señalado, y también CONISA puso en evidencia, como lo acaba de señalar el diputado Michel, que no se dio el mantenimiento adecuado en el año a cargo del consorcio, pero tampoco a partir de noviembre, inclusive ni siquiera se firmó un contrato de mantenimiento, en los

Últimos días hemos visto en la prensa que apenas se están firmando los contratos de mantenimiento.

Obviamente que no se actuó con la celeridad debida porque si hay un problema de esta naturaleza que puede generar consecuencias tan negativas sobre todo si se modifica el comportamiento de horizontal a exponencial, pues es obvio que a la postre sí van a haber problemas con el balastro, con las vías, con las grapas, no sé, con todo lo aquí se ha puesto en evidencia.

Evidentemente el problema se dejó crecer. Hubo irresponsabilidad, una irresponsabilidad compartida en el manejo de una situación tan grave para la población, tan grave para la seguridad de los usuarios del Metro y yo creo que ya 77 es hora de que realmente haya un esfuerzo serio para ponerse a trabajar y para evitar las descalificaciones porque aquí lo que hemos visto desde el principio, desde que se arrancó el problema, desde que se filtró a la prensa el documento donde se exponían cómo estaban las cosas, lo que hemos visto son descalificaciones y lo que se requiere en vez de descalificaciones es que realmente si hay un gran reto y hay un problema serio, pues es un trabajo coordinado y mancomunado para resolverlo.

El Metro tampoco tomó en cuenta a sus trabajadores, no se apoyó en ellos, hemos escuchado aquí quejas del dirigente del Metro, que también es diputado, donde ha señalado que a ellos no se les tomó en cuenta, es decir los trabajadores no

existieron para efectos de participar en este reto y aportar su experiencia. Tampoco se buscó el auxilio de expertos a nivel internacional que ayudaran pues a valorar esta situación y a buscar como aquí se ha mencionado cuál es la causa y cuáles son las causas del desgaste ondulatorio que ahí ha habido consenso el día de hoy está el meollo del problema.

Yo sí quiero subrayar esto porque sí es francamente frustrante, comparto aunque no los términos, pero sí el fondo de la preocupación aquí del diputado Sesma, que todavía seguimos instalados esperando que se hagan los estudios técnicos que finalmente van a llegar a resolver mágicamente los problemas de la Línea 12, que curiosamente estudios que están siendo llevados a cabo por parte de la misma familia, por miembros de la misma familia, es decir TSO tiene vínculos con ALSTOM y 78 ALSTOM ya se le dio un contrato de mantenimiento, en fin todo queda en familia y todo queda en descalificaciones y la Línea hasta el momento permanece ahí cerrada en perjuicio de los cientos de miles de usuarios de la misma.

Yo sí levanto la voz, levanto mi protesta. Manifiesto mi indignación y exijo, Presidente, que nosotros hagamos un llamado enérgico para que esta situación de una vez por todas se atienda y se resuelva."

- 7 de mayo de 2014.- Reunión de trabajo en la que participaron Integrantes del Consorcio ICA-Carso-Alstom, Ing. Enrique Horcasitas Manjarrez, Ing. Jorge

Jiménez Alcaraz, Ing. Oscar Díaz González Palomas, Ing. Gerardo Ferrando Bravo, Ing. Ricardo Moscoso Morán, Ing. Mario Alberto Lezama Estrada, Ing. Salomón Solay y el Ing. Manuel Fossati.

Primera intervención del Dip. Velasco:

Esta pregunta tiene una gran significación porque pretende esclarecer si todos aquellos trabajos que quedaron pendientes a raíz de que se entregó la Línea en forma preliminar se fueron cumpliendo adecuadamente o si hubo algún rezago, hubo incumplimientos, hubo dificultades, hubo obstáculos que es importante conocer para tener una idea cabal de qué fue lo que ocurrió después de que la Línea se recibió de manera provisional el 30 de octubre.

79

Aquí lo que me parece relevante de lo que hemos escuchado en relación con la respuesta a esta pregunta, es si realmente las autoridades del Metro tuvieron injerencia o no tuvieron injerencia. De lo que dice el ingeniero Horcasitas se desprende que al menos el Proyecto Metro no tenía autoridad para poder intervenir. Entonces sí queda un poco la duda de sí el Metro como institución integralmente intervino y vigiló y supervisó verificó que pues todo fuera en orden. Yo sí quisiera que me esclarecieran esta duda...

Segunda intervención del Dip. Velasco:

Menciona el ingeniero Oscar Díaz Palomas que el desgaste ondulatorio ya estaba presente el 8 de octubre de 2012, según los análisis que hizo el laboratorio del Metro, no sé qué laboratorio, es el del Metro supongo.

Aquí sería importante saber: ¿De qué intensidad era ese desgaste ondulatorio; cuál era su comportamiento, para poder determinar cuál podía ser su proyección o su tendencia, visto en esa fecha? Es obvio que ex post no hay problema, pero aquí la cuestión sería saber ex ante tener una idea precisa de qué magnitud era este desgaste ondulatorio y cuáles eran las expectativas que se podían tener en cuanto a su comportamiento hacia el futuro.”

80

- 8 de mayo de 2014.- Recorrido en la Línea 12 del Metro.
- 14 de mayo de 2014.- Reunión de trabajo Línea 12, como la representación del grupo Asesor Técnico, conformado por el Colegio de Ingenieros Civiles de México, el Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas y la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transportes, se analizó el Informe Preliminar que fue presentado por la empresa SYSTRA a la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F., en donde por unanimidad fue ratificado que dicho informe es coincidente, en términos generales, con las diversas evaluaciones que ha llevado a cabo la Comisión.

- 16 de mayo de 2014.- Posicionamiento sobre la Conclusión de los Trabajos de la Comisión Investigadora de la Línea 12.
- 20 de mayo de 2014.- Entrega de Conclusiones de Movimiento Ciudadano sobre los Trabajos de la Comisión Investigadora de la Línea 12
- 28 de mayo de 2014.- Entrega de Observaciones del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano al Primer Informe Preliminar del Grupo Asesor Técnico de la Comisión Investigadora de la Línea 12.
- 4 de junio de 2014.- Reunión de trabajo Línea 12. 81
- 6 de junio de 2014.- Reunión de trabajo Línea 12.
- 26 de junio de 2014.- Reunión de trabajo en la que compareció Representantes de Systra/CAF.

Intervención del Dip. Velasco:

Preguntas para SYSTRA

Durante su comparecencia ante la Comisión Investigadora, los representantes de CAF señalaron tajantemente que el tren nunca varió en diseño, que se siguieron las especificaciones del proyecto, que se utilizaron los perfiles y materiales de rodadura correctos, y que había una plena integración rueda-riel; en suma, CAF señaló de manera categórica que sí hay compatibilidad, lo cual respaldó con diversos estudios y simulaciones.

En esta ocasión, Systra nos dice lo contrario y señala que parece –y subrayo la palabra parece, porque así fue señalado en su informe final– haber un problema muy delicado de compatibilidad a nivel de la interfaz riel/rueda.

Existe además un elemento que genera mayor preocupación, y que pone en duda 82 la legitimidad del documento en su conjunto. Pudimos constatar la existencia de importantes vínculos laborales entre ALSTOM y el Sr. Colás Martinet, actualmente Vicepresidente para América Latina de SYSTRA.

El Sr. Colás Martinet ostentaba en 2010 el cargo de Director de Concesiones para América Latina en la empresa ALSTOM. Empresa de la que además fue representante en diversos procedimientos jurídicos como lo demuestra su firma autógrafa en documentos públicos.



Si el conflicto de interés no es evidente para ustedes a esta altura, valdría la pena señalar que el Sr. Martinet formaba parte de la estructura laboral de ALSTOM al momento del inicio de la construcción de la Línea 12, en 2008 y hasta el año 2010. El Sr. Martinet autoriza en junio de 2014 este informe que aparentemente deslinda de toda responsabilidad a la empresa para la que él mismo trabajaba cuando la obra que hoy es el centro de toda esta controversia estaba en proceso de realización.

Este claro conflicto de intereses se suma a las múltiples evidencias de otros conflictos de interés entre ALSTOM y todas las empresas o consultoras que han apoyado la versión de la incompatibilidad rueda-riel. Tal es el caso del informe presentado por VOSSLO, empresa que ayer la prensa dio a conocer había sido contratada por 83 ALSTOM, al igual que el consultor belga Michel Lannoye. A lo anterior se suma la relación contractual en proyectos por miles de millones de dólares entre ALSTOM y TSO.

¿Podemos decir que existe alguna objetividad en este informe de cara a este importante conflicto de intereses?

Además de lo ya expresado, le pido por favor que nos aclare puntualmente si existe a la fecha relación contractual alguna entre ALSTOM y SYSTRA, proyectos en co-participación (Joint Ventures) o relaciones corporativas de cualquier otro tipo y si

otros directivos de la empresa y/o autores del informe tuvieron también cargos en ALSTOM durante la construcción de la Línea 12.

Por otro lado, nos resulta indispensable aclarar algunas cuestiones puntuales sobre el informe que dejan entrever la falta de rigor y profesionalismo en su realización: En primer lugar, saber si hicieron los cálculos o pruebas de laboratorio para presumir la existencia de los problemas de interfaz rueda-riel, ya que:

En el informe se señala que este tiene un carácter preliminar;

Que los problemas de interacción riel-rueda e interfaz infraestructura-material rodante "PARECEN" ser la causa de la mayoría de los defectos que afectan a los 84 rieles; y

Se percibe que su diagnóstico derivado de lo que observaron en dos días que realizaron sus visitas a la Línea. (VGR.: No toma en cuenta los antecedentes, datos operativos, estadísticas e intensidad del servicio, ni las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo, ajustes, reconfiguraciones, etc. Efectuadas por todos los actores durante más de 15 meses de operación).

Segundo, respecto de algunos aspectos relevantes como el perfil de la rueda, conicidad equivalente y diámetro de la rueda, en el informe se señala que se realizaron análisis de gabinete de la información presentada por CAF.

En los razonamientos correspondientes no se advierte cuáles son específicamente las presuntas fallas en dichos análisis que el informe recomienda corregir, aunque ellos hablan de “optimizar”, aspecto que también es indispensable que aclaren.

Tercero, gran parte de las propuestas de solución esbozadas en el informe elaborado por Systra son similares a las hechas por esta Comisión. Sobre todo, en cuanto a cuestiones como la corrección del trazo de las líneas 1 y 2, la corrección de peraltes, la implementación de sistemas de lubricación, etc. Sin embargo, no se advierte en el informe qué alternativa proponen frente a la supuesta incompatibilidad de ruedas y rieles, cuestión sobre la que quisiéramos que abundaran.

85

Preguntas para CAF

El día de ayer, la diputada Gabriela Salido Magos presentó ante medios de comunicación una serie de cuestionamientos al proceso de contratación de CAF. Uno de ellos estriba en que el proceso no contó con la aprobación de ésta Asamblea, lo cual podemos descartar debido a la autorización expresa que se otorgó en el año 2010 en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que en su momento contó con el aval de los integrantes del Partido Acción Nacional. Sin embargo, quedan otras cuestiones pendientes de aclarar:

En primer lugar, respecto de lo planteado por la diputada les pedimos nos precisen si la empresa representada por ustedes efectivamente incumplió con los tiempos de entrega de trenes.

Segundo, nos aclare si al momento de la contratación CAF-Provetren contaban con los "antecedentes fiscales o crediticios para respaldar el compromiso de proveer los trenes al Metro".

- 9 de julio de 2014.- Reunión de trabajo Línea 12.

3.10. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1 de julio de 2014.- Reunión de trabajo con la Comisión de Participación Ciudadana y los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

3.11. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

- 7 de abril de 2014.- Participación en reunión de la comisión en su calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

87

3.12. COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO – ELECTORALES

- 22 de abril de 2014.- Participación en reunión de la comisión en su calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4. OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- 13 de marzo de 2014.- La Comisión de Gobierno de esta Asamblea, citó a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo para celebrar la sesión previa establecida en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa con la finalidad de elegir la Mesa Directiva que coordinará sus trabajos durante el periodo comprendido del 15 al 31 de marzo del año en curso, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura, en la que quedó como Secretario el Dip. Velasco.
- 4 de abril de 2014.- Reunión de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF con el Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, donde asistió el Dr. Juan José Santibañez Santiago, investigador de la UAM Iztapalapa responsable del proyecto "cosecha de agua de lluvia". El motivo de la reunión fue precisar detalles de la aplicación del presupuesto etiquetado para el proyecto. 88
- 4 de abril de 2014.- Reunión de trabajo de las escuelas etiquetadas del presupuesto 2014, dentro del proyecto: "Cosecha de Agua de Lluvia", con el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, la Diputada Lucia Estela Hernández (PRD). Con los representantes de la

UAM Iztapalapa, Dr. Juan José Santibañez Santiago Jefe de Estudios UAM-I, responsable del proyecto y de innovación tecnológica; la Lic. Lorena García Alfaro, encargada sobre la parte jurídica de los convenios entre la UAM e instituciones y/o dependencias públicas, fundaciones y asociaciones civiles; y el Lic. Oscar Alejandro Frías Hernández.

En el caso de las escuelas propuestas por el Dip. Velasco quedaron tres primarias y una escuela secundaria dentro del Distrito 22 Local, el quinto plantel de Iztapalapa quedó dentro de los recursos etiquetados de la Diputada Lucia Estela Hernández.

- 22 de abril de 2014.- Asistencia a la reunión de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, en la cual se reunieron con presidentes de los partidos 89 políticos del Distrito Federal, para analizar la iniciativa en la que se propone la inclusión de candidaturas independientes en el Distrito Federal.
- 25 de abril de 2014.- Reunión de trabajo del entre la representación de diputadas y diputados de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre el proyecto piloto con recursos etiquetados aprobados en el presupuesto 2014, sistema para la “Cosecha de Lluvias en las Escuelas-D.F.” elaborado por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX).

- 7 de mayo de 2014.- Se declara legalmente instalada la Diputación Permanente en el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobada por el pleno de la Asamblea Legislativa en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2014, en la que quedo como integrante el diputado Velasco.
- 26 de mayo de 2014.- Se acompañó al Dip. Alfredo Rosalío Pineda Silva a la Inauguración de la Segunda fase del Programa "Jornada Notarial 2014 en la ALDF", el cual se llevó a cabo en el Auditorio "Benito Juárez".
- 29 de mayo de 2014.- Reunión de trabajo del grupo plural sobre Transparencia y Parlamento Abierto.
- 03 de junio de 2014.- Se acompañó al Dip. Alfredo Rosalío Pineda Silva a la Clausura de la Segunda Fase de las Jornadas Notariales, el cual se llevó a cabo en el Auditorio "Benito Juárez" y mezzanine de la ALDF.
- 04 de junio de 2014.- Se asistió a la Presentación de la Iniciativa de Modificación al Estatuto de Gobierno del DF en Materia Electoral, en el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.



- 6 de junio de 2014.- La Comisión de Gobierno de la VI Legislatura, asistió al Senado de la República para entregar al Presidente de la Mesa Directiva, Raúl Cervantes Andrade, las Reformas al Estatuto para la Reforma Electoral.
- 9 de julio de 2014.- Asistencia en el Patio Virreynal del Antiguo Palacio del Ayuntamiento a la promulgación de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México.
- 15 de julio de 2014.- Asistencia al informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública por parte de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Salón Doña Adelita del Hotel Hilton Alameda.



5. INTERVENCIONES

5.1. INTERVENCIONES EN TRIBUNA



92

- 24 de Abril de 2014.- Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Dr. Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal:

Sea bienvenido Usted a este recinto legislativo.

Los espacios de actuación de los grupos delictivos se han renovado y en fechas recientes hemos podido observar una alarmante escalada de violencia en las zonas periféricas del Distrito Federal, principalmente en el vecino Estado de México.

Lo anterior, sumado al aumento de problemas sociales, pérdida de valores y el difícil entorno económico entre la población, especialmente en la población joven, supone un reto mayúsculo para el Gobierno y la sociedad de la Ciudad de México.

Durante mi labor legislativa he destacado la importancia de atender a los grupos más vulnerables; dentro de este marco, los jóvenes constituyen una prioridad en la agenda de Movimiento Ciudadano.

93

Debo precisar que el desempleo y otras problemáticas socioeconómicas inciden con mayor fuerza entre la juventud. Recientemente una consulta, del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, indican que el 55% de los jóvenes se sienten infelices. Ante la pregunta: ¿qué significa ser joven hoy en la Ciudad de México? Destaca la falta de oportunidades de empleo, de educación de calidad y el clima de inseguridad latente, que incluso ha incidido en el aumento de la tasa de suicido entre este grupo.

Es importante analizar y acotar las principales causas que pueden propiciar el surgimiento de un ambiente de inseguridad en el Distrito Federal. Naturalmente, esta problemática que hemos mencionado es quizás la más importante de ellas.

Por ello, resulta fundamental profundizar en las medidas de prevención del delito, que privilegien este enfoque y atiendan a los grupos más vulnerables frente a la delincuencia. En la izquierda, por encima del enfoque policiaco, debe de prevalecer esta visión, que es toral para poder avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

En el mismo sentido, toda labor que se lleve a cabo en materia de seguridad, debe de estar irrestrictamente guiada por los Derechos Humanos, pues la función de hacerlos efectivos es lo que provee de una justificación moral primaria a la existencia de un orden jurídico y de un Gobierno.

Finalmente, otro asunto que preocupa a nuestro Grupo Parlamentario y que ha sido 94 tema de nuestra labor legislativa, es el de la movilidad en la Ciudad; que es una problemática preocupante y costosa de manera cotidiana para la sociedad capitalina. Cabe decir que en este caso el papel de la Secretaría es fundamental, pues por un lado los congestionamientos viales se han convertido en uno de los espacios ideales para cometer algunos delitos que afectan a los ciudadanos y por otra parte, la Secretaría a su cargo tiene la importante función de controlar el tránsito vehicular.

Al respecto de esto último es importante señalar que la cultura vial de la Ciudad ha llegado a un punto de inflexión y se encuentra frente a la necesidad de un cambio

radical. El peatón y los medios no motorizados de transporte deben ahora de jugar un papel central en la movilidad de esta gigantesca orbe y el papel de la Secretaría de Seguridad Pública para garantizar que esto suceda en condiciones de seguridad es indispensable.

El caos vial que observamos cotidianamente genera una gran cantidad de externalidad negativas para la sociedad, además de las condiciones de inseguridad que ya mencionamos, es también generador de accidentes, que anualmente cobran una importante cantidad de vidas y dejan cuantiosas pérdidas económicas; además de que genera una gran contaminación auditiva y ambiental.

Solucionar esa situación requiere de acciones innovadoras y de incorporar a la visión 95 de la Secretaría esa nueva cultura que hemos mencionado, pasando de un esquema que privilegia al automóvil a uno cuyo centro sea la persona y su integridad física.

Es cuanto.

- 24 de Abril de 2014.- Preguntas al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal

Sr. Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, bienvenido sea a este recinto legislativo.



En su informe de labores podemos observar un enorme número de hechos o accidentes de tránsito, destacando 29,338 choques; 4,016 atropellamientos; 619 volcaduras y 338 caídas de pasajeros; de los cuales resultaron, según las cifras que nos presenta, 238 personas fallecidas y casi 13 mil lesionadas.

En el mismo informe se nos señala que existen 1,129 intersecciones conflictivas, es decir, la tercera parte del total de cruceros. Asimismo, en el Diagnóstico Espacial de los Accidentes de Tránsito en el Distrito Federal 2009, realizado por la Secretaría de Seguridad Pública Federal, podemos apreciar que con el 4% de la superficie vial, un tipo de avenida provoca el 37% de los accidentes y de los atropellamientos, estos son los ejes viales.

96

Al respecto de esta problemática, quisiéramos hacerle varias preguntas. En primer lugar, y ya que de la información presentada no podemos hacer estas inferencias, ¿cuál ha sido el comportamiento de las cifras sobre hechos o accidentes de tránsito en la Ciudad? ¿Ha existido alguna disminución en su incidencia durante su gestión?

Segundo, teniendo indicadores georreferenciados y estadísticos tan precisos como los del diagnóstico espacial antes referido, ¿qué se ha hecho para resolver esta problemática y cuál ha sido el comportamiento de las cifras sobre hechos de tránsito en los puntos conflictivos que tanto dicho informe como sus propias cifras nos revelan?

Por otro lado, además de estas cifras, usted nos informa de la imposición de más de un millón y medio de multas por diversas conductas en contra del reglamento de tránsito, destacando más de 300 mil por estacionarse en lugar prohibido, 580 mil por exceso de velocidad y 135 mil por colocación de inmovilizadores. Esta cifra equivale a más de la cuarta parte del parque vehicular de la Ciudad, lo que nos hace pensar que el efecto inhibitor de este mecanismo resulta limitado para modificar la cultura vial de los capitalinos.

Al respecto, nosotros hemos presentado un proyecto de infracciones ciudadanas, que buscamos se incluya en la Ley de Movilidad que procesa esta Asamblea, ¿podría decirnos qué medidas innovadoras está buscando implementar la dependencia a su cargo para modificar esta preocupante tendencia que hemos descrito? 97

Por otra parte, es de suma importancia revisar las acciones emprendidas en materia de prevención del delito, toda vez que es evidente que siguen existiendo en la Ciudad numerosos problemas de seguridad pública que atentan contra el bienestar de los capitalinos.

La garantía de seguridad pública debe ser prioridad en toda administración, pero para un gobierno de izquierda lo debe ser sobre todo, la prevención. Entre las acciones en este rubro que encontramos en su informe me gustaría resaltar las siguientes:



Uno de los grupos más vulnerables, como bien lo señala, lo conforman los jóvenes, quienes por sus condiciones sociales, educativas, económicas y culturales están expuestos a incidir en el consumo de sustancias tóxicas, así como en la integración de bandas o grupos delictivos.

Bajo este razonamiento, se crea acertadamente la Unidad Preventiva Juvenil; sin embargo, no menciona ni el número ni la frecuencia con que se han impartido los talleres y actividades deportivas dentro del marco del programa denominado “Convivencia Escolar Segura”, por lo que le solicito abunde sobre el tema al que hago referencia.

98

También hago referencia al programa “Mochila Segura”, por ser un caso similar, pues si bien se obtuvo como resultado la localización de 200 pastillas psicotrópicas en la mochila de un estudiante de nivel medio superior, se asemeja más a un método inquisitivo que no salvaguarda la seguridad y la integridad física de los estudiantes, pues no atiende los problemas de origen. Al respecto, me gustaría conocer su opinión.

Agradezco sus puntuales respuestas.

- 30 de abril de 2014.- En relación con el “Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Movilidad del Distrito Federal”, aprobado por la Comisión de

Movilidad, Transporte y Vialidad, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito reservar para su discusión en lo particular su Artículo 212, por las razones siguientes:

1. El texto que se propone para los párrafos primero y segundo de dicho artículo, es:

Artículo 212.- Seguridad Pública tendrá la obligación de brindar las facilidades necesarias para la manifestación pública, de los grupos o individuos den aviso.

Para la realización de desfiles, caravanas, manifestaciones, peregrinaciones o cualquier otro tipo de concentración humana de 99 carácter político, religioso, deportivo, recreativo o social, cuya finalidad sea perfectamente lícita y que pueda perturbar el tránsito en las vialidades, la paz y tranquilidad de la población de la ciudad, es necesario que se dé aviso por escrito a Seguridad Pública, con por lo menos 48 horas de anticipación a la realización de la misma...

2. En consecuencia, según el párrafo segundo, para la realización de desfiles, caravanas, manifestaciones, peregrinaciones o cualquier otro tipo de concentración humana de carácter político, religioso, deportivo, recreativo o social, que puedan perturbar el tránsito en las vialidades, la paz y tranquilidad de

la población de la ciudad, **es necesario que se dé aviso por escrito a Seguridad Pública, con por lo menos 48 horas de anticipación a la realización de la misma.**

Al respecto, se debe señalar que las personas, al manifestarse, ejercen dos derechos establecidos a nivel constitucional:

- a) El derecho de reunión, y
- b) La libertad de expresión.

Ahora bien, de la lectura de los artículos 6º y 9º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no se advierte que para el ejercicio de tales derechos sea necesario el dar aviso a autoridad alguna.

100

En tal virtud, el texto que se propone implicaría el establecimiento de una formalidad previa al ejercicio de los derechos de reunión y libertad de expresión, que no tiene asidero a nivel constitucional. Lo cual implicaría que este Órgano Legislativo estaría previendo una restricción al ejercicio de derechos fundamentales sin tener base jurídica para ello.

3. Por otra parte, en el párrafo primero, se señala que la Secretaría de Seguridad Pública dará las facilidades necesarias a los grupos o individuos que den aviso, lo

cual significa que en los demás se podría impedir el desarrollo de las manifestaciones.

Hipótesis que también implica una restricción al ejercicio de los derechos fundamentales referidos, pues con base en dicho párrafo la autoridad podría disolver las manifestaciones. Lo cual no tiene fundamento constitucional, pues del artículo 9º, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se desprende que solamente se puede disolver una reunión si se profieren injurias contra la autoridad, se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee.

4. Por lo tanto, para evitar que este Órgano Legislativo apruebe una redacción que tendría las implicaciones señaladas, propongo la siguiente para los párrafo primero y segundo, del precepto en comento: 101

Artículo 212.- Seguridad Pública tendrá la obligación de brindar las facilidades necesarias para la manifestación pública a todas las personas que ejerzan este derecho, sin excepción alguna.

Para la realización de desfiles, caravanas, manifestaciones, peregrinaciones o cualquier otro tipo de concentración humana de carácter político, religioso, deportivo, recreativo o social, cuya finalidad

sea lícita, se exhortará a las personas convocantes a dar aviso por escrito a Seguridad Pública, con por lo menos 48 horas de anticipación a la realización de la misma. En ningún momento, la falta de dar aviso eximirá a las autoridades de cumplir con sus obligaciones, ni podrá utilizarse para prohibir o disolver ninguna manifestación pública...

- 28 de junio de 2014.- Se aprueban reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales Distrito Federal.

Compañeros diputados y diputadas:

Los derechos políticos contenidos en nuestra Carta Magna, además de ser Derechos Humanos, son derechos subjetivos públicos, es decir, derechos que cuyo ejercicio debe de ser respetado por la autoridad. Quizás el más trascendente de esos derechos, si bien estos son interdependientes, sea aquél al sufragio, cuyo contenido principal estriba en la designación popular de los órganos del Estado.

En consecuencia con el principio de conservación de los actos públicos válidamente celebrados, que ha sido recogido en materia electoral por la jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ha establecido atinadamente que dicho principio queda "recogido en el aforismo latino lo útil no debe ser viciado por lo inútil", el ejercicio del sufragio debe de ser respetado de tal manera que no se impida



“la participación efectiva del pueblo en la vida democrática, la integración de la representación nacional y el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público”.

En ese orden de ideas, es responsabilidad de la autoridad electoral evitar que se violen los derechos de la ciudadanía mediante la pretensión de invalidar una votación por cualquier infracción de la normatividad jurídico-electoral cuando los electores expresaron válidamente su voto, y también es responsabilidad del legislador establecer normas tales que permitan que el ejercicio de la prerrogativa ciudadana de votar sea respetada al máximo; por lo que se debe establecer un marco normativo electoral que permita que la composición de los órganos públicos electos mediante el sufragio reflejen en la mayor medida posible la voluntad del electorado, tanto en lo individual como colectivo.

103

De cara a la regulación de las candidaturas comunes y los candidatos de partidos coaligados, con las complicaciones técnicas que esto implica por la aparición del mismo candidato en dos o más espacios de una boleta, a nivel federal se ha optado por una solución que hace una interpretación restrictiva del sufragio, lo que además menoscabar el derecho al voto activo, como ya se ha expuesto, afecta el derecho al voto pasivo, es decir, a ser votado para los cargos de elección popular. Lo anterior debido a la anulación de votos que también impactan en la elección de candidatos por el principio de representación proporcional, contenido también en nuestra Carta Magna.

Para enmendar esa equivocación, los diputados federales de los partidos Movimiento Ciudadano, del Trabajo, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza aprobaron una reforma a la disposición contenida en la fracción XIII del Artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos, con el objeto de que se hiciera la prorrata de la sumatoria de los votos que han indicado al mismo candidato común en más de un espacio entre los partidos que han sido seleccionados por el elector, además de contar –como es natural– para el candidato.

Lamentablemente, esa reforma hasta el momento no ha sido avalada por el Senado de la República. No obstante, todos los partidos anteriormente señalados han impugnado la norma vigente mediante presentación de diversas acciones de 104 inconstitucionalidad que se encuentran sub iudice. Naturalmente, por los argumentos que hemos expresado anteriormente, confiamos en que esos recursos servirán para que el Poder Judicial de la Federación invalide el texto de dicha ley por contravenir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En consonancia con lo anterior y con la propuesta aprobada por la Cámara de Diputados el pasado 23 de junio, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentó el pasado 26 de junio una propuesta de redacción de la disposición equivalente a nivel local, en los siguientes términos:

En el escrutinio y cómputo tratándose de candidaturas comunes o partidos coaligados, si apareciera cruzado más de uno de sus respectivos emblemas, se asignará el voto al candidato común o de coalición, lo que deberá consignarse en el apartado respectivo del acta de escrutinio y cómputo correspondiente. En su caso, se sumarán los votos que hayan sido emitidos a favor de dos o más partidos coaligados o que participan en una candidatura común que por esa causa hayan sido consignados por separado en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla. La suma distrital de tales votos se distribuirá igualitariamente entre los partidos que integran la candidatura común o coalición; de existir fracción los votos correspondientes se asignarán a los partidos de más alta votación. Este cómputo será la base para asignación de representación proporcional u otras prerrogativas.

105

Por congruencia con lo que nosotros y las dirigencias nacionales y legisladores de los partidos mencionados hemos expresado, nuestro voto será en contra de este dictamen que contraviene nuestra Constitución y limita los ejercicios político-electorales de los ciudadanos.

Es cuanto, diputado presidente.

- 28 de junio de 2014.- El Dip. Velasco se reservó para su discusión en lo particular el Artículo 356, fracción III, de este dictamen, por las razones siguientes:

1. Como ya he señalado al momento de razonar nuestro voto sobre este dictamen, la redacción del artículo 356, fracción III, contraviene con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Más aún, la redacción de la disposición equivalente de la Ley General de Partidos Políticos contenida en su artículo 87, fracción XIII, se encuentra *sub iudice*.
2. La redacción propuesta carece de un razonamiento en las consideraciones del dictamen que le dé sustento argumentativo alguno. Adicionalmente, podemos decir que se trata de una asignación arbitraria de votos para un partido político, lo cual es también inconstitucional, pues el criterio que debemos utilizar, como ya señalamos, es el de procurar que el ejercicio de la prerrogativa ciudadana de 106 votar sea respetada al máximo. Más aún, estamos aquí asignándole, sin argumento alguno, una intencionalidad que no podemos desprender de los hechos al voto ciudadano.
3. Por lo tanto, para evitar que este Órgano Legislativo apruebe una redacción que tendría las implicaciones señaladas, propongo la siguiente para los párrafo primero y segundo, del precepto en comento:

Artículo 356...



III. En el escrutinio y cómputo tratándose de candidaturas comunes o partidos coaligados, si apareciera cruzado más de uno de sus respectivos emblemas, se asignará el voto al candidato común o de coalición, lo que deberá consignarse en el apartado respectivo del acta de escrutinio y cómputo correspondiente. En su caso, se sumarán los votos que hayan sido emitidos a favor de dos o más partidos coaligados o que participan en una candidatura común que por esa causa hayan sido consignados por separado en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla. La suma distrital de tales votos se distribuirá igualitariamente entre los partidos que integran la candidatura común o coalición; de existir fracción los votos correspondientes se asignarán a los partidos de más alta votación. Este cómputo será la base para asignación de representación proporcional u otras prerrogativas. 107

Como dije anteriormente, esta redacción es además un acto de congruencia con lo planteado por las dirigencias nacionales de Movimiento Ciudadano, del Trabajo, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza y con lo aprobado por los diputados federales de los mismos partidos.

5.2. OTRAS INTERVENCIONES



5.2.1. COMPARECENCIA JEFE DELEGACIONAL MIGUEL HIDALGO

México, D.F., a 3 de marzo de 2014.

Sr. Delegado:

Para Movimiento Ciudadano, uno de los principales retos a los que se enfrenta nuestra Ciudad es hacer frente a un paradigma de movilidad que resulta inequitativo e insostenible en el largo plazo. Los medios de transporte alternativos a los vehículos motorizados, como lo son las bicicletas, se presentan como una pieza fundamental en esta transición que debe gestarse tanto en el gobierno, como en la cultura de movilidad de la población.

109

Recientemente se publicó en un importante diario de circulación nacional información relativa a la falta de conexión entre las distintas vías ciclistas que se han ido construyendo en diferentes delegaciones, como es la que usted encabeza. ¿Nos podría dar su opinión respecto de cómo podemos hacer frente a esta problemática desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal? Asimismo, ¿nos podría dar mayor información respecto de las ciclovías que ya se han construido y los planes de nuevas vías que tiene para su delegación? (Movimiento Ciudadano)

**5.2.2. FORO DE ANÁLISIS EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PARA LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL. MESA: “LA REFORMA
CONSTITUCIONAL Y SUS EFECTOS PARA LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN EL
DISTRITO FEDERAL”.**

México, D.F., a 27 de marzo de 2014.

Muchas gracias por la invitación a este tan trascendente espacio que organiza el Tribunal Electoral del Distrito Federal, a través de su presidente, Magistrado Alejandro Delint García, y de la ponencia de la Magistrada Aidé Macedo Barcenas, a quienes hago un reconocimiento por su esfuerzo.

110

Las reformas político - electorales de 2013 y 2014 imponen una serie de retos en cuanto a la legislación secundaria que habremos de emitir los legisladores locales y federales. Para el caso de los congresos estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el reto será también de armonización con la legislación general que emita el Congreso.

En el caso particular del Distrito Federal deberemos esperar ya sea algunas modificaciones al Estatuto de Gobierno que deben realizar directamente diputados federales y senadores o bien, que se aprobara la Reforma Política

del Distrito Federal para dotarnos de la autonomía para expedir nuestra propia Constitución.

La reforma de 2014 plantea una serie de profundos cambios en nuestro régimen jurídico, entre otros:

1. Se crea el Instituto Nacional de Elecciones (INE) que sustituye al IFE en la organización y vigilancia de las elecciones federales y se coordinará con los órganos locales para las elecciones estatales.
2. Se elimina la prohibición de hacer campañas negativas, pero se conserva la proscripción a las expresiones de calumnia a las personas. 111
3. Se mandata legislar tres nuevas leyes generales: de procesos electorales, de partidos políticos y de delitos electorales. Asimismo, una ley reglamentaria del artículo 134 constitucional en materia propaganda gubernamental y comunicación social. El límite para que el Congreso de la Unión expida estas leyes será el 30 de abril del presente año.
4. Los institutos electorales locales homologarán su número de consejeros a siete, todos nombrados directamente por el INE para un periodo de siete años sin reelección.



5. Se establece la nulidad de elecciones cuando un candidato rebase por más de 5% el tope de gasto de campaña, que reciba o utilice recursos ilícitos o compre cobertura informativa o tiempos en radio y televisión. La nulidad procederá cuando la violación sea *determinante* para el resultado y se establece que esto ocurrirá cuando la diferencia entre el primero y segundo lugares sea menor a 5 por ciento de la votación.
6. Se incrementa de dos a tres por ciento el umbral de votos necesario para que un partido conserve su registro.
7. Se establece paridad absoluta en candidaturas para legisladores 112 federales y locales.
8. Asimismo, se permite la reelección consecutiva de legisladores federales y locales.

Es importante que, tanto legisladores como la ciudadanía en general, tengamos muy claro los pasos que se deberán de tomar hacia la regulación de la reforma constitucional.



Por el momento, los diputados locales nos encontramos ante un escenario de incertidumbre dada la falta de legislación general. Así, las opciones que tenemos para cumplir con los tiempos establecidos por los calendarios electorales son dos:

En primer lugar, se podría comenzar a trabajar en un proyecto de regulación local al margen de lo que se legisle en el Congreso de la Unión. Esto permitiría que el Distrito Federal tuviera establecidos lineamientos y la normatividad necesaria para, por ejemplo, garantizar las candidaturas independientes en el proceso electoral de 2015. Sin embargo, de optar por esta vía, una vez que se apruebe a nivel federal la legislación secundaria se tendrán que llevar a cabo todas las adaptaciones y modificaciones necesarias a la legislación local para armonizar sus contenidos. 113

La otra opción que se tiene, es esperar a que el Congreso de la Unión expida la legislación secundaria para así nosotros comenzar los trabajos legislativos a nivel local y de esta forma garantizar que desde un principio éstos cumplan con las disposiciones federales. Sin embargo, si se opta por esperar a que el Congreso de la Unión actúe, corremos el riesgo de no cumplir con los tiempos apremiantes, o de legislar “a las prisas”, lo que podría generar incertidumbre e incluso podría poner en riesgo la viabilidad y equidad de las contiendas electorales del próximo año.

Por otro lado, hay que incluir aquí la reforma de 2013, que tiene una especial importancia pues en ella se dio el mandato a los órganos legislativos de las 32 entidades de la República de legislar sobre las candidaturas independientes. Esto tiene naturalmente una gran importancia para nuestra ciudadanía y es también un importante reto legislativo, como hemos podido analizar a profundidad en otro magno foro que hemos tenido el honor de organizar en conjunto con este Tribunal y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Como sabrán, estas candidaturas son un derecho ciudadano que fue reconocido por nuestra Constitución tras un largo proceso legislativo, donde no faltó la oposición de los partidos tradicionales a reconocer este 114 fundamental derecho ciudadano. Sin embargo, la sola mención de la figura en el texto Constitucional, no es suficiente para garantizar que se cumpla efectivamente con este derecho.

La mencionada reforma constitucional fue una respuesta necesaria a una legítima demanda de la ciudadanía por mayores espacios de participación política al margen de la vida partidista. A pesar de este avance, la situación del sistema político mexicano que generó el descontento de la población hacia los partidos políticos tradicionales, sigue en gran medida presente. Existe actualmente un monopolio sobre la vida pública, ejercido por partidos

tradicionales, cuyas preferencias agregadas distan mucho de las necesidades del día a día de las ciudadanas y los ciudadanos. Si cualquier ciudadano quiere participar en los asuntos de interés público, la vía partidista es su única opción.

Así, las candidaturas independientes se presentan como una alternativa a la forma tradicional en la que se ha hecho política a lo largo de la historia moderna de nuestro país. La implementación de esta figura NO tiene como objetivo la desaparición del sistema de partidos, sino que se busca que el ciudadano tenga mayores alternativas para involucrarse en la vida pública, y eventualmente que genere que los partidos políticos tradicionales democratizen sus procesos y decisiones, pues ahora tendrán que competir en un sistema donde ya no tienen el monopolio sobre las candidaturas, y por lo tanto, sobre los puestos de elección popular. 115

En este sentido, los legisladores de la Ciudad de México tenemos un enorme reto si se pretende que en la capital del país, las candidaturas independientes cumplan efectivamente con su propósito de apertura democrática, acercamiento e involucramiento del ciudadano en los asuntos públicos. De cara a esta importante tarea que la ciudadanía nos ha encargado, ha sido necesario emprender un trabajo de análisis y reflexión alrededor de los antecedentes, el estado actual y los requisitos que se deberán cumplir para

lograr que esta nueva figura constitucional cumpla de forma efectiva con sus propósitos.

En ese proceso en el que fuimos acompañados por el Tribunal Electoral del Distrito Federal hemos visto que necesario prestar especial atención al momento de legislar, para lograr que las candidaturas independientes puedan no sólo convivir en un sistema predominantemente partidista, sino que además se generen las condiciones para que los candidatos independientes compitan en condiciones de equidad con las estructuras partidistas.

Muchos aspectos deberán de tomarse en cuenta para lograr lo que nos proponemos. ¿Se les otorgará financiamiento público a los candidatos independientes? ¿Qué requisitos deberán cumplir para que les sean otorgadas estas prerrogativas? ¿Cuáles y qué tan altas deberán ser las barreras de entrada para garantizar la viabilidad de las elecciones? ¿Qué tratamiento jurídico y fiscal se dará a los candidatos? ¿Qué representación tendrán ante los órganos electorales? ¿Cómo aparecerán en la boleta? Todas estas cuestiones requieren de una gran seriedad para ser abordadas en la construcción de su marco jurídico. 116

Movimiento Ciudadano ha planteado ante el Congreso de la Unión, una propuesta para la creación de una Ley de Partidos Políticos y Candidaturas



Independientes. El objetivo fundamental de esta iniciativa va más allá de la modernización de una serie de ordenamientos jurídicos; lo que se busca en realidad es reinventar la noción de democracia, entendiéndola ya no como aquella donde el poder reside en el pueblo, sino donde el pueblo tiene un auténtico acceso a canales de representación, actuación y movilidad en las estructuras de poder. Naturalmente, en el Distrito Federal presentaremos en próximas fechas una iniciativa en el mismo sentido.

Como se puede apreciar, no existe un camino fácil hacia la regulación secundaria de la reforma político electoral. Además de los tiempos, los legisladores deberemos actuar con precisión y hacer un profundo y riguroso análisis de las figuras a regular, pues sólo así se podrá garantizar que el 117 producto legislativo garantice efectivamente el cumplimiento de los derechos políticos de todas y todos los capitalinos. Por su atención, muchas gracias.



5.2.3. FACULTAD DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA PRESENTAR INICIATIVAS DE LEY

México, D.F., a 3 de abril de 2014.

Otorgarle la facultad de iniciativa al Poder Judicial ha sido un largo debate en nuestra historia política y doctrinaria. En la Constitución centralista de 1836 y en las Bases Orgánicas de la República Mexicana de 1843 la Suprema Corte de Justicia tenía derecho de iniciativa "en lo relativo a la administración de su ramo"; en 1912 Emilio Rabasa, en su famoso libro "La Constitución y la dictadura" se postulaba en contra de ésta, aludiendo la creación de normas "prejuiciosas" e "inamovibles", por citar un par de ejemplos.

118

Durante 2005 y 2006 la SCJN organizó la "Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema Nacional de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano", cuyos resultados se presentaron *Libro Blanco*, que incluía la propuesta de otorgar la facultad de iniciativa a los poderes judiciales a nivel federal y local, en el segundo caso limitada al ámbito de la justicia

A nivel federal existen múltiples iniciativas respecto de este tema cuya discusión sigue inacabada y 29 Estados de la República -30 con el Distrito Federal que se suma ahora- cuentan ya con disposiciones en este sentido.

El motivo fundamental por el que ha avanzado casi de manera unánime esta visión tiene que ver con una razón profunda de diseño de nuestro sistema político: El principio de división de poderes busca y requiere del equilibrio –y la colaboración- entre los órganos que los ejercen. Que el Poder Judicial sea excluido de participar en el procedimiento legislativo implica un desequilibrio frente a los otros. Es además inequitativo que esos poderes sean quienes propongan las normas de organización y funcionamiento de la judicatura.

Con el decreto de reformas a las Leyes Orgánicas del Tribunal Superior de Justicia y a la Asamblea Legislativa, ambas del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del 14 de junio de 2013, se facultó al Órgano de Gobierno local encargado de la administración de justicia para presentar iniciativas de reformas a leyes locales en esa materia. Esto, cabe decir, derivado de que el H. Congreso de la Unión reformó el artículo 46 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, decreto que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2013.

Con estas modificaciones legales a las que hoy damos la bienvenida se corrige el desequilibrio histórico que hemos mencionado y podemos decir además que permitirá que el proceso legislativo sea enriquecido con los amplios conocimientos, experiencia y profesionalismo del Tribunal Superior de nuestra Ciudad. Enhorabuena.



5.2.4. CARTA A LA OPINIÓN PÚBLICA

México, D.F., a 23 de abril de 2014.

Nuevamente, el Dip. Daniel Ordóñez Hernández, lanzó una serie de acusaciones dirigidas hacia mi persona, mismas que el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática me ha aclarado son a título personal del legislador.

El diputado perredista señaló que “al solicitar la renuncia de Joel Ortega Cuevas... mostré un claro interés por desviar la atención del verdadero origen del problema que se investiga”, lo cual es a todas luces falso. En su momento, acompañé mi solicitud de analizar la petición formal de remoción del Ing. Ortega con los hechos que 120 consideraba que lo ameritaban y ayer mismo, se puso en evidencia en la Comisión Investigadora de la Línea 12, que la empresa TSO (Tricaud Societé Organicé) impulsada por el Ing. Ortega para hacer los estudios técnicos para la rehabilitación de la Línea 12, tradicionalmente trabaja asociada a ALSTOM, cuestionada por Ortega como parte del Consorcio Constructor responsable de las fallas en la Línea 12 del Metro.

El Dip. Ordóñez ha señalado también que me equivocó al exigir la renuncia del director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, pidiéndome que me conduzca con lo que – de acuerdo a su visión– es “ética e imparcialidad”. Al respecto, le aclaro al legislador perredista, que tan me he conducido siempre con toda probidad, que la solicitud que

realicé fue puesta a consideración por escrito, de manera fundada y motivada, al Presidente de la Comisión, Dip. Jorge Gaviño Ambriz, quien recibió personalmente dicha misiva, comentando que la misma sería puesta a consideración de los demás integrantes del órgano colegiado.

Por otro lado, Ordóñez ha dicho que “jamás vulneramos ni vulneraremos su derecho a manifestar su opinión”, sin embargo exige que se me retire de la Comisión, lo cual es una contradicción y muestra, como ya he señalado, la falta de comprensión del diputado de nuestra Constitución Política, que en su Artículo 61 otorga a los legisladores inviolabilidad por las opiniones manifestadas en el desempeño de nuestros cargos, y establece claramente que jamás podremos ser reconvenidos por ellas.

121

Me acuso también Ordóñez Hernández, sin aportar una sola prueba ni argumento de responder a “Intereses Políticos” y de tener vínculos que afectan mi objetividad. En sentido contrario, yo lo señalo de obedecer al Ing. Ortega Cuevas, al grado de tener como asesor al C. Ángel Nava, anteriormente colaborador del Ing. Ortega que estuvo involucrado en el caso del News Divine.

Por otro lado, Ordóñez señaló que “no tolerará que se difame o se acuse sin prueba alguna a los servidores públicos del GDF”, el diputado ha asumido así una postura de defensor de oficio la cual lamento, pero además le respondo que en ningún momento he hecho ningún tipo de aseveración falsa sobre persona alguna, pues me he limitado

a solicitar la renuncia del Ing. Ortega, debido a las contradicciones que ha expresado, para garantizar así que exista imparcialidad y transparencia en las investigaciones sobre tan delicado caso, que afecta a más de 400 mil ciudadanos día con día, cosa a que Ordóñez parece tener sin cuidado alguno.

Asimismo, Ordóñez acusa que ejerzo presiones en las investigaciones, a lo cual le respondo que los únicos que han pretendido ejercer presiones son aquellos, que como él, buscan desacreditar a quienes no comparten la visión del Ing. Ortega, ya sea mediante boletines y declaraciones falaces, o mediante campañas en redes sociales mediante las que se busca ofender e intimidar.

Respecto de las falacias que hace pasar por argumentos en sus declaraciones, quiero también aclararle algunos puntos. 122

1. Sus dichos pretenden liberar de toda responsabilidad al Ing. Joel Ortega, con las mismas contradicciones que ha expresado el hasta ahora director del Metro, quien olvida que al ostentar ese cargo es responsable de la operación la Línea 12 desde hace más de 16 meses y firmó en julio de 2013 el acta de recepción definitiva de la obra.

2. Respecto de las protestas en contra del ajuste tarifario, el propio Jefe de Gobierno de la Ciudad ha expresado tolerancia a las protestas y muestras de inconformidad,



postura que el diputado Ordóñez parece no compartir. Además, afirmo categóricamente que ni el autor de esta misiva, ni Movimiento Ciudadano, tienen ni han tenido en ningún momento injerencia en este movimiento social y en todo caso, la participación de sus miembros es a título personal.

3. Respecto del ajuste tarifario, lo que hemos criticado es que a sabiendas de la problemática de la Línea 12 del Metro, se haya impulsado desde la dirección del Metro un aumento a la tarifa con la promesa de una mejora que unos meses después se convirtió en el cierre parcial de una Línea.

Por último, reitero que lamento que un diputado proveniente del Partido de la Revolución Democrática, pretenda acallar y excluir a los diputados independientes y no tolerar puntos de vista opuestos a sus intereses personales e invito al Dip. Ordoñez, que se ha caracterizado por sus ausencias en las reuniones de la Comisión, a debatir públicamente los planteamientos que he señalado respecto del Ing. Joel Ortega Cuevas, quien no tengo la menor duda, debe dejar su encargo para dar paso a la urgente reparación y puesta en marcha de la Línea 12 del Metro. 123

5.2.5. RESPUESTA AL DIP. DANIEL ORDOÑEZ

México, D.F., a 25 de abril de 2014.

Compañeras y compañeros diputados:

El día de hoy aparecen en la prensa unas declaraciones del Dip. Daniel Ordoñez, donde me acusa de ser "Parcial y tendencioso por solicitar la renuncia del Director del Metro, Ing. Joel Ortega" y señala que propondrá a su partido (PRD) mi salida de la Comisión de Investigación para la Investigación de las Causas que Provocaron el Cierre Parcial de la Línea 12 del Metro, que me obligan a hacer las siguientes puntualizaciones:

124

1) El Dip. Ordoñez en su Boletín afirmó que hablaba a nombre de la Fracción Parlamentaria del PRD en la ALDF, por lo que en la sesión de la Comisión Investigadora de ayer martes, pregunté a los diputados integrantes de ese Grupo Parlamentario si efectivamente el Dip. Ordoñez era el vocero de ese punto de vista y me respondieron tajantemente que el hablaba a su nombre y no a nombre del PRD.

2) Acompañé mi solicitud de remoción del Ing. Ortega con los hechos que consideraba que lo ameritaban y ayer mismo, se puso en evidencia en la

Comisión que la empresa TSO (Tricaud Societé Organicé) impulsada por el Ing. Ortega para hacer los estudios técnicos para la rehabilitación de la Línea 12, tradicionalmente trabaja asociada a ALSTOM, cuestionada por Ortega como parte del Consorcio Constructor responsable de las fallas en la Línea 12 del Metro.

3) El Dip. Ordoñez me acusa sin aportar una sola prueba ni argumento y me descalifica por –según él– responder a “Intereses Políticos”.

En sentido contrario, yo lo señalo de obedecer al Ing. Ortega, al grado de tener como asesor al C. Ángel Nava, anteriormente colaborador del Ing. Ortega que estuvo involucrado en el caso del News Divine.

125

4) Se olvida el Dip. Ordoñez que los diputados, gozamos de fuero y somos inviolables por las opiniones manifestadas en el desempeño de nuestros cargos, y jamás podremos ser reconvenidos por ellas., de acuerdo con el artículo 61 de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos.

5) Invito al Dip. Ordoñez que se ha caracterizado por sus ausencias en las reuniones de la Comisión, a debatir públicamente mis planteamientos que acompaño a este texto.

6) Lamento que un diputado proveniente del Partido de la Revolución Democrática, pretenda acallar y excluir a los diputados independientes y no tolerar puntos de vista opuestos a sus intereses personales.



**5.2.6. INTERVENCIÓN DEL DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO
EN EL FORO CIUDADANÍA, ESTADO DE DERECHO Y DESARROLLO UNODC -ALDF**

México, D.F., a 22 de julio de 2014.

INTRODUCCIÓN A LA MESA “GOBIERNO ABIERTO”

La información gubernamental es, en esencia, información pública. Como producto del proceso de democratización que ha experimentado el país en décadas recientes, las instituciones gubernamentales se encuentran sometidas a una creciente presión ciudadana por abrirse al escrutinio, ser responsivas a las demandas sociales y rendir cuentas de los recursos ejercidos. La sociedad exige acceso a esta información gubernamental, y participar activamente en los procesos y la toma de decisiones. Las instituciones gubernamentales no pueden negar estos Derechos Humanos.

127

Los gobiernos y administraciones públicas deben hacer uso de nuevas herramientas para poder responder efectivamente a las necesidades de esta nueva sociedad del conocimiento.



La implementación de un Gobierno Abierto se presenta así como el siguiente gran reto para la Ciudad de México.

Gobierno Abierto, es una noción en constante evolución pues abarca procesos y dinámicas responsivas tanto a las preferencias ciudadanas, como a los avances tecnológicos.

En términos generales, existe un consenso internacional alrededor de la idea de que un Gobierno Abierto es el que entabla una constante conversación con los ciudadanos y que toma decisiones basadas en sus necesidades y preferencias. Un Gobierno Abierto es el que facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta, y el que comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente, con el objetivo de mejorar sus capacidades de gestión y modernizar las administraciones públicas bajo los principios de transparencia, apertura, participación y colaboración.



La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) considera al Gobierno Abierto como una plataforma para resolver cómo el Gobierno puede trabajar con la sociedad y los individuos para co-crear valor público. Hay estudios que incluso cuantifican este valor co-creado y revelan la existencia de beneficios económicos como consecuencia de la implementación de estrategias de Gobierno Abierto.

Aunque a nivel local se han implementado importantes medidas como las previstas en la Ley de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y que representan importantes avances para nuestra democracia, el concepto de Gobierno Abierto va más allá de las nociones tradicionales de transparencia y acceso a la información. 129

Hablar de Gobierno Abierto significa incorporar a los procesos cotidianos de la Administración Pública aspectos fundamentales para el desarrollo democrático como son el acceso y la libertad de información, protección de datos, y garantizar la oferta efectiva de información útil para los ciudadanos.



En este sentido, la voluntad para implementar estrategias de Gobierno Abierto está impulsada por la convicción de repensar la Administración Pública y contribuir desde la gestión pública al desarrollo de una democracia más sana; pasar de un esquema de jerarquía a uno de redes y colaboración horizontal y de asumir compromisos transversales para generar, en conjunto con otros actores sociales y económicos, valor público.

La utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) ha potencializado las dinámicas y procesos sociales y económicos, y han demostrado tener impacto positivo en niveles de bienestar de la ciudadanía. En este sentido las medidas y estrategias de Gobierno Abierto son el siguiente paso natural para modernizar las instituciones gubernamentales y dotarles de las herramientas necesarias para dar respuestas eficientes a una sociedad en evolución hacia una sociedad del conocimiento. 130

Existen múltiples beneficios potenciales de la implementación de medidas y estrategias de Gobierno Abierto como son:



- Restablecimiento de una mayor confianza en el Gobierno.
- Garantizar mejores resultados al menor costo.
- Asegurar la equidad de acceso a la formulación de políticas públicas.
- Fomentar la innovación y nuevas actividades económicas.
- Mejora de la eficacia mediante el aprovechamiento de los conocimientos y los recursos de los ciudadanos.

Además de estos potenciales beneficios para el sistema político y la relación sociedad-gobierno, existe un importante componente económico que debe contemplarse. Al liberar la información gubernamental, ésta puede convertirse en una plataforma sobre la cual las compañías, la sociedad civil, otras organizaciones gubernamentales y, sobre todo, los individuos, podrán organizarse para crear valor y beneficios económicos. 131

Las estrategias de Gobierno Abierto se presentan de esta forma como un mecanismo de legitimidad para las autoridades, una oportunidad para el desarrollo de talentos y



oportunidades económicas, pero sobre todo, como una herramienta de promoción de la participación ciudadana.

Agradecemos la oportunidad que se nos brinda el día de hoy de participar en esta mesa con expertos en la materia. Como algunos de ustedes sabrán, esta semana presentamos ante la opinión pública un proyecto de iniciativa para crear la Ley de Gobierno Abierto de la Ciudad de México, que es el primero en su tipo en nuestro país.

En la construcción de una agenda legislativa progresista para la Ciudad, hacemos un llamado al diálogo, al intercambio de ideas y de opiniones. Estamos convencidos de que se debe predicar con el ejemplo, es por eso que previo a la presentación formal de esta iniciativa ante la ALDF, el documento en cuestión está siendo sometido a un proceso de escrutinio y creación colaborativa. 132

Los invito a consultar el documento que ya está disponible en nuestro sitio web "DiputadosCiudadanosDF.mx" y a participar en la discusión en redes sociales a través



del hashtag #CiudadAbierta. Tengan la certeza que las reflexiones que hoy se lleven a cabo, tendrán cabida en la propuesta final que presentaremos ante la Asamblea.



**5.2.7. CONCLUSIONES GENERALES DEL DIP. CUAUHEMOC VELASCO OLIVA DE LA
CONFERENCIA INTERNACIONAL CIUDADANIA, ESTADO DE DERECHO Y DESARROLLO**

México, D.F., a 23 de julio de 2014.

Agradecemos la oportunidad que se nos da de compartir nuestras impresiones finales y conclusiones generales derivadas de estos dos días de trabajo en el marco de la Conferencia Internacional Ciudadanía, Estado de Derecho y Desarrollo.

Este foro multidisciplinario, contó con la participación de expertos, funcionarios y ciudadanos, todos especialistas en sus respectivas áreas, lo que generó que a lo largo de las distintas mesas de diálogo se llevará a cabo un intercambio de ideas y opiniones del más alto nivel. ¹³⁴

Los temas tratados abarcaron aspectos fundamentales para la vida de la capital del país. Se llevó a cabo un ejercicio interesante en el cual un enfoque transversal

caracterizó dichas discusiones y esto permitió darle un sentido lógico hacia un objetivo común: la construcción de una agenda legislativa para la Ciudad de México.

Se hizo énfasis a lo largo de las discusiones en las distintas mesas, en la necesidad de otorgar un enfoque de seguridad humana a toda política pública y ordenamiento legislativo que se implemente y que busque contribuir al desarrollo de la población capitalina. Un desarrollo entendido en su sentido más amplio, que incluye mas no se limita al desarrollo económico, social y cultural de todas y de todos. Este enfoque de derechos humanos deberá ser privilegiado en las labores que los legisladores emprendamos, sin importar su índole, pues la capacidad del Estado para garantizar la protección y cumplimiento efectivo de estos derechos universales es el piso mínimo sobre el cual se debe consolidar la agenda progresista de la Ciudad de México. 135

Aquí se han señalado retos de gran magnitud, se han hecho propuestas específicas y se han compartido experiencias internacionales exitosas. Sin duda, los materiales

presentados en el marco de esta Conferencia Internacional serán una excelente fuente de insumos para los productos legislativos que la IV Legislatura genere en los próximos meses.

Para nuestro caso en particular, tuvimos la oportunidad de compartir la mesa de Gobierno Abierto con expertos en la materia y representantes de entidades públicas abocadas al desarrollo de estrategias de innovación en materia de gestión pública. Durante el intercambio de ideas y opiniones prevaleció la preocupación, compartida por todos los integrantes de la mesa, sobre la importancia de la participación ciudadana en los asuntos de interés público y la incidencia que ésta puede llegar a tener en el desarrollo democrático, económico y social de las comunidades. 136

En Movimiento Ciudadanos hacemos de esta preocupación una prioridad, y actuamos en consecuencia. Anunciamos esta semana el lanzamiento del proyecto Ciudad Abierta, con el que buscamos presentar la primera iniciativa de Ley para establecer el Gobierno Abierto de la Ciudad de México. Este proyecto, es un ejercicio congruente



toda vez que va de la mano de la iniciativa presentada por nosotros en abril pasado para hacer de la ALDF el primer Parlamento Abierto del país.

Como ya lo hemos hecho en esa y otras ocasiones, para buscar la participación directa de la ciudadanía en este proyecto, hemos puesto el documento en línea, mediante un mecanismo que le permite a los usuarios opinar, comentar y sugerir redacciones alternativas de la iniciativa antes de que sea presentada formalmente ante la ALDF. De la misma forma, estamos trabajando para integrar a la misma las observaciones y comentarios compartidos el día de hoy por los expertos en la materia.

137

Y así como para este caso específico se pueden ver materializados los esfuerzos que se requirieron para la organización de este evento, hacemos una invitación a los compañeros legisladores a hacer lo propio en sus iniciativas y proyectos, promoviendo un acercamiento entre la ciudadanía y las labores legislativas.

Agradezco nuevamente la invitación a formar parte de este ejercicio de reflexión y debate público, que esperamos sea en beneficio de todas y todos los capitalinos.



5.2.8. FORO “VIOLENCIA, PODER Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN”

México, D.F., a 14 de agosto de 2014.

En primer lugar, me permito expresar mi gratitud a la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión, a todos los importantes ponentes que estarán con nosotros en esta mañana, y al público que nos acompaña en este importante evento.

Un elemento fundamental de toda democracia es la capacidad de los ciudadanos de ejercer plenamente las libertades de expresión y de prensa. El ejercicio de estas libertades, y por lo tanto la democracia en sí, están condicionados a la existencia de fuentes de información alternativas a los medios institucionales o gubernamentales. De esta forma, se puede hablar del derecho a la información como otro pilar del desarrollo democrático de una sociedad. Hablar de periodismo es pues, hablar de democracia y Derechos Humanos. 138

En ese sentido, como en toda discusión moderna sobre derechos fundamentales, para evaluar la situación en que nos encontramos tendremos primero que recoger una serie de principios reconocidos internacional y nacionalmente.

Así, el principio de universalidad significa que los Derechos humanos son inherentes a todos y conciernen a la comunidad internacional en su totalidad; en esta medida, son

inviolables, lo que no quiere decir que sean absolutos. Son también interdependientes e indivisibles pues están relacionados entre sí, esto es, no puede hacerse ninguna separación ni pensar que unos son más importantes que otros, deben interpretarse y tomarse en su conjunto y no como elementos aislados. Todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes; debe darse igual atención y urgente consideración a la aplicación, promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; esto es, complementarse, potenciarse o reforzarse recíprocamente.

Finalmente, los Derechos Humanos son progresivos pues se asume el compromiso de los Estados para adoptar providencias, especialmente a nivel económico y técnico, para lograr gradualmente su plena efectividad, es decir, la posibilidad de ir avanzando gradual y constantemente hacia su más completa realización. 139

Estos principios nos sirven para entender esa estrecha relación entre libertades y derechos que mencioné en un principio, pero también para ver que su ejercicio está relacionado con otros derechos, como lo son, entre otros, los derechos al trabajo, a un salario digno y a la integridad. El cumplimiento de estas garantías define también las condiciones en las que se ejerce el periodismo.

El pasado mes de marzo, la organización internacional Article 19, dedicada a la defensa del derecho a la libertad de expresión, presentó un informe titulado "Disentir



en silencio”, en el cual documentó la dolorosa situación de violencia y represión que sufren muchos de quienes se dedican al ejercicio periodístico en nuestro país.

Ahí se documenta que durante 2013, en promedio cada 26 horas y media fue agredido un periodista en México. De esta forma, el año pasado fue el más violento para la prensa desde 2007, con 330 casos documentados, de los cuales cuatro fueron homicidios. Peor aún: seis de cada diez agresiones fueron llevadas a cabo por funcionarios públicos.

Preocupa no sólo las cifras en términos absolutos. Respecto de 2012, se presenta una importante tendencia a la alza, toda vez que se reportó un incremento de 59% en agresiones documentadas.

140

En el mismo sentido, durante 2013 las instalaciones de 39 medios fueron objeto de ataques, 64% de ellos se concentraron en cuatro estados: Coahuila, Quintana Roo, Durango y Veracruz. Además, durante ese año cuatro periodistas fueron asesinados.

Respecto del origen de las agresiones, de 330 casos, en 274 fue posible identificar al perpetrador. En 146 de ellas el fue un funcionario público; en 49 alguna organización social; en 39 el crimen organizado; en 30 algún particular, y en 10, un partido político.

Aunque la mayoría de las agresiones están concentradas en los estados de Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua y Coahuila, Article 19 reportó además un crecimiento de agresiones en el Distrito Federal, debido a las agresiones cometidas por parte de las autoridades en contra de periodistas que daban cobertura a manifestaciones.

Vale la pena hacer énfasis aquí en el caso de las agresiones cometidas en contra del director y una colaboradora de la Revista Contralínea, y de los asaltos cometidos a sus instalaciones.

El caso ha llegado a organismos internacionales, toda vez que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos determinó en julio pasado que se reunían las condiciones de gravedad y urgencia. La declaración de dichas condiciones eran 141 necesarias para que la Comisión pueda imponer medidas cautelares al Estado Mexicano para proteger a los periodistas en cuestión.

Este caso es tan sólo uno de los muchos ejemplos de la preocupante situación por la que atraviesa la labor periodística en nuestro país. México se coloca así en un reflector internacional; los focos rojos ya están prendidos y la comunidad internacional se suma a los reclamos de la sociedad mexicana para que el Estado garantice el pleno ejercicio de los derechos y libertades de sus ciudadanos. Sin embargo, casos como los que he mencionado y que lamentablemente se registran cada vez con mayor

frecuencia, hacen pensar no sólo en una falta de voluntad de las autoridades, sino incluso en su incapacidad para lograrlo.

Las medidas establecidas para mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de los involucrados en las tareas de defensoría y prensa, resultan, en el mejor de los casos, insuficientes.

Hay ocasiones en la que estos mismos mecanismos ponen en peligro la vida de quienes hacen uso de ellos, toda vez que se convierte en una herramienta que alerta a los agresores sobre la situación de las víctimas. Así se hace constar en los diversos testimonios recopilados en el reporte antes mencionado de Artículo 19, específicamente relacionados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras 142 de los Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, y de la ahora extinta Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVICTIMA).

El Estado Mexicano debe ir más allá de la visión de atención a “víctimas” y de la consecuente implementación de medidas paliativas. La situación requiere una solución integral, que parta del supuesto que los defensores de derechos humanos y los periodistas y trabajadores de la comunicación son un pilar del sistema democrático y de nuestra sociedad. En este mismo sentido, además de las amenazas directas a la integridad, es necesario también analizar otras condiciones sobre el ejercicio periodístico, como son sus condiciones laborales.



La precarización de las condiciones laborales en nuestro país es uno de los retos más importantes que enfrentamos como sociedad. En el caso del periodismo esta situación de falta de salarios dignos, de acceso a la seguridad social y un largo etcétera, se suma a los riesgos que hemos descrito anteriormente, por lo que es necesaria también un análisis sobre el impacto que éstas condiciones tienen en el ejercicio de las libertades y derechos que ya hemos mencionado.

Por todas estas razones, en conjunto con la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ha convocado a este espacio para reflexionar sobre los principales retos y amenazas que enfrenta el ejercicio periodístico y las consecuencias 143 que ello tiene para la libertad de expresión y el derecho a la información. Pretendemos escuchar de la voz de importantes actores del ejercicio periodístico en México, experiencias de acoso, intimidación y violencia, así como conocer los distintos puntos de vista sobre las condiciones en las que se ejerce el periodismo en nuestro país.

De igual forma, buscamos conocer experiencias y puntos de vista sobre los retos y respuestas institucionales que se presentan en esta materia, así como sobre el papel de la sociedad civil en materia de libertad de expresión, de prensa y derecho a la información.



Esperamos que este ejercicio sirva además para que en conjunto con periodistas, defensores de Derechos Humanos, académicos y funcionarios, iniciemos la construcción de fórmulas que podamos impulsar desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para darle un vuelvo al preocupante panorama que hemos descrito. Enhorabuena.



6. ASISTENCIAS



- **Primer Periodo de Receso.**
- **Segundo Año de Ejercicio. (Diputación Permanente)**
5 de marzo de 2014;
- **Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias. Segundo Año de Ejercicio.**
18, 25 y 27 de marzo; y, 1, 3, 8, 10, 22, 23, 24, 25 y 30 de abril de 2014.
- **Segundo Periodo de Receso.**
- **Segundo Año de Ejercicio. (Diputación Permanente)**
7, 14, 21 y 28 de mayo; 4, 11 y 25 de junio; 2, 9, 16, 23 y 30 de julio; y, 6, 13, 20 y 27 de agosto de 2014.
- **Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones. Segundo año de Ejercicio.**
9 de junio de 2014.
- **Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones. Segundo año de Ejercicio.**
26 y 28 de junio de 2014.
- **Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones. Segundo año de Ejercicio.**
13 de agosto de 2014.



7. GESTIONES REALIZADAS Y EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA CADA UNA DE ELLAS.



147

Durante el periodo que se reporta, las solicitudes captadas en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y el estatus del trámite en que se encuentran las mismas, se detallan en los siguientes cuadros:

TIPO DE SERVICIOS	ATENDIDAS	EN PROCESO	TOTAL
Asesoría Jurídica	23	0	23
Impresión de CURP	75	0	75
Becas a nivel medio y superior	64	0	64
Trámite de acta de nacimiento	29	0	29
Canalización por violencia intrafamiliar	7	0	7
Empleo	19	0	19
Consulta médica	181	0	181
Certificados médicos	19	0	19
Certificados escolares entregados en las jornadas de salud	368	0	368
Visitas médicas a domicilio	552	0	552
Campaña visual de salud	48	0	48
Operación de Cataratas	46	0	46
Mastografías	130	0	130
Total	1586	0	1586



SERVICIOS URBANOS GESTIONADOS ANTE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA	ATENDIDAS	EN PROCESO	TOTAL
Iluminación en vía pública	34	0	34
Poda y desrame de árboles	10	0	10
Repavimentación	4	0	4
Bacheo	15	10	25
Desasolve	25	0	25
Fugas de agua	3	0	3
Recolección de basura	3	1	4
Jornada de limpieza de la Unidad Habitacional Margarita Maza de Juárez	1	0	1
Jornada de poda de la Unidad Habitacional Margarita Maza de Juárez	1	0	1
Jornada de pinta de la Unidad Habitacional Margarita Maza de Juárez	1	0	1
Jornada de pinta del mercado Álvaro Obregón	1	0	1
Jornada de pinta del deportivo Circunvalación	1	0	1
Reparación de banquetas	2	1	3
Retiro de cascajo	2	2	4
Tala de árbol	0	2	2
Total	103	16	119



SERVICIOS URBANOS GESTIONADOS ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	ATENDIDAS	EN PROCESO	TOTAL
Iluminación en vía pública	1	4	5
Recolección de basura	0	1	1
Repavimentación	1	1	2
Fugas de agua	1	0	1
Desasolve	5	7	12
Reparación de banquetas	0	2	2
Total	8	15	23

SEGURIDAD PÚBLICA GESTIONADA ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	ATENDIDAS	EN PROCESO	TOTAL
Rondines de vigilancia	1	11	12
Cámaras de vigilancia	1	1	2
Taller de prevención del delito	1	9	10
Visita domiciliaria	1	9	10
Reuniones de seguridad	1	9	10
Denuncia anónima de narcomenudeo	1	0	1
Total	6	39	45



SEGURIDAD PÚBLICA GESTIONADA ANTE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA	ATENDIDAS	EN PROCESO	TOTAL
Rondines de vigilancia	2	10	12
Cámaras de vigilancia	1	3	4
Recuperación de espacios públicos	3	0	3
Total	6	13	19

SERVICIOS DE SALUD GESTIONADOS ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	ATENDIDAS	EN PROCESO	TOTAL
Becas de discapacidad	0	3	3
Total	0	3	3

151

SERVICIOS DE SALUD GESTIONADOS ANTE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA	ATENDIDAS	EN PROCESO	TOTAL
Silla de ruedas	0	3	3
Aparatos auditivos	0	10	10
Bastón	0	1	1
Becas de discapacidad	7	4	11
Total	7	18	25

APOYOS GESTIONADOS ANTE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA	ATENDIDAS	EN PROCESO	TOTAL
Apoyo a mujeres	10	10	20
Apoyo a estudiantes	29	3	32
Apoyo a adultos mayores	48	12	60
Apoyo a personas con discapacidad	32	0	32
Apoyo para la recuperación y rehabilitación de bibliotecas públicas	26 ¹	0	26
Curso de autoempleo “Reparación de celulares”	15	0	15
Curso de autoempleo “Secretariado”	20	0	20
Total	180	25	205

152

¹ Aproximadamente 650 personas se vieron beneficiadas con esta acción.

APOYOS GESTIONADOS ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	ATENDIDAS	EN PROCESO	TOTAL
Programa de autoempleo	16	0	16
Asesoría de integración de cooperativas	5	0	5
Integración de cooperativas	0	5	5
Apoyo a personas con discapacidad	10	20	30
Apoyos a adultos mayores	10	13	23
Recuperación y rehabilitación de bibliotecas públicas	5 ²	0	5
Asesoría para solicitar información pública	15	0	15
Total	61	38	99

153

APOYOS GESTIONADOS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL	ATENDIDAS	EN PROCESO	TOTAL
Programa “Vivir mejor”	0	2	2
Apoyo a personas con discapacidad	0	7	7
Apoyos a adultos mayores	14	24	38
Programa “65 y más”	65	0	65
Total	79	33	112

² Aproximadamente 500 personas se vieron beneficiadas con esta acción.

APOYOS EN ESPECIE	ATENDIDAS	EN PROCESO	TOTAL
Sillas de ruedas	1	0	1
Juguetes	3390	0	3390
Dulceros para el día del niño	1875	0	1875
Obsequios del día de las madres	35	0	35
Pasteles	12	0	12
Kits para actividades del curso de verano	450	0	450
Despensas del “Programa de Apoyo Alimentario”	110	0	110
Donación de patinetas a jóvenes	10	0	10
Donación de desfibrilador para hospital “Emiliano Zapata”	1 ³	0	1
Total	5884	0	5884

154

ACTIVIDADES DE ACTIVACIÓN FÍSICA	ATENDIDAS	EN PROCESO	TOTAL
Baile de salón	25	0	25
Zumba	40	0	40
Ballet	19	0	19
Jazz	20	0	20
Total	104	0	104

³ El número de personas beneficiadas, es con base a la demanda del área de Urgencias, del propio Hospital.

ACTIVIDADES CULTURALES	ATENDIDAS	EN PROCESO	TOTAL
Taller de teatro	15	0	15
Taller de guitarra	22	0	22
Taller de elaboración de manualidades	19	0	19
Taller de tejido	10	0	10
Taller de inglés	115	0	115
Taller de canto	16	0	16
Boletos para espectáculo de circo	100	0	100
Total	297	0	297

EVENTOS CON ATENCIÓN DIRECTA DEL DIPUTADO CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA	NÚMERO DE EVENTOS	PERSONAS ATENDIDAS
Participación en eventos de entrega de equipos de cómputo, artísticos y culturales en las bibliotecas	4	125
Desayuno con el grupo de adultos mayores "La vida es bella" de Colonial Iztapalapa	1	15
Recorrido por distintas colonias de la Delegación Iztapalapa	12	359
Reunión con la Directora de Desarrollo Social de la Delegación Iztapalapa	1	1
Reuniones con vecinos y comités vecinales	7	217
Total	25	717

EVENTOS ORGANIZADOS POR EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA	NÚMERO DE EVENTOS	PERSONAS ATENDIDAS
Primera Jornada de Limpieza en la unidad habitacional Margarita Maza de Juárez	1	300
Evento musical con jóvenes	1	150
Foro del agua	1	150
Evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Alonso de Axayácatl”	4	67
Evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Antonio Rodríguez”	3	45
Evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Barrio San Antonio”	3	38
Evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Fuego Nuevo”	4	86
Evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Paseos de Churubusco”	4	99
Evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “En el agua de las lajas”	3	64
Evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Casa de las Bombas”	4	69

156



EVENTOS ORGANIZADOS POR EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA	NÚMERO DE EVENTOS	PERSONAS ATENDIDAS
Donación de 10 equipos de cómputo para la biblioteca “Chinampac de Juárez”	1	100
Evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Albarrada”	4	83
Evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Cuitláhuac”	1	100
Evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “La era”	3	82
Evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Colonial Iztapalapa”	3	60
Evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Sección la Cruz”	1	100
Evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Santiago de Acahualtepec”	1	100
Evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Tenorios”	1	100
Desayuno del día de las madres	1	100
Eventos del día del niño	9	1300
Torneo relámpago de futbol soccer	1	55



EVENTOS ORGANIZADOS POR EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA	NÚMERO DE EVENTOS	PERSONAS ATENDIDAS
Jornada médica en la unidad habitacional “Vicente Guerrero super manzana 4”	1	34
Jornada médica en la unidad habitacional “Vicente Guerrero super manzana 1”	1	52
Jornada médica en la colonia “Juan Escutia III”	1	76
Jornada médica en la colonia “Santiago de Acahualtepec”	1	50
Jornada médica en la unidad habitacional “Progresista”	1	22
Jornada médica en el “Barrio de San Miguel”	1	73
Jornada médica en la unidad habitacional “Álvaro Obregón”	1	62
Jornada médica en la unidad habitacional “Ejército Constitucionalista”	1	37
Jornada médica en la unidad habitacional “Margarita Maza de Juárez”	1	43
Jornada médica en la unidad habitacional “Guadalupe del Moral”	1	50
Jornada médica en el “Desarrollo Urbano Quetzalcóatl”	1	21
Curso de Verano	1	35
Visita al circo de costel y lagrimita	1	105



EVENTOS ORGANIZADOS POR EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA	NÚMERO DE EVENTOS	PERSONAS ATENDIDAS
Jornada de información, asesoría, orientación y actividades con el “Medibus” de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el Barrio de San Miguel.	1	20
Jornada de información, asesoría, orientación y actividades con el “Medibus” de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la colonia Juan Escutia	1	50
Jornada de información, asesoría, orientación y actividades con el “Medibus” de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la unidad habitacional Margarita Maza de Juárez.	1	30
Jornada de información, asesoría, orientación y actividades con el “Medibus” de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la colonia Ejército Constitucionalista	1	100
Total	71	4108



OTRAS ACTIVIDADES	NÚMERO DE EVENTOS	PERSONAS BENEFICIADAS
Jornada de difusión e información del evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Cuitláhuac”.	1	750
Jornada de difusión e información del evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “en el agua de las lajas”.	2	900
Jornada de difusión e información del evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “casa de las bombas”.	2	900
Jornada de difusión e información del evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “albarrada”.	2	900
Jornada de difusión e información del evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “la era”.	2	900
Jornada de difusión e información del evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “colonial Iztapalapa”.	2	900
Jornada de difusión e información del evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Chinampac de Juárez”.	1	750

160



OTRAS ACTIVIDADES	NÚMERO DE EVENTOS	PERSONAS BENEFICIADAS
Jornada de difusión e información del evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Sección de la Cruz”.	1	750
Jornada de difusión e información del evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Santiago Acahualtepec”.	1	750
Jornada de difusión e información del evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Tenorios”.	1	750
Jornada de difusión e información del evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Alfonso de Axayácatl”.	2	900
Jornada de difusión e información del evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Antonio Gómez Rodríguez”.	2	900
Jornada de difusión e información del evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Barrio de San Antonio”.	2	900
Jornada de difusión e información del evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Fuego Nuevo”.	2	900



OTRAS ACTIVIDADES	NÚMERO DE EVENTOS	PERSONAS BENEFICIADAS
Jornada de difusión e información del evento cultural, educativo y artístico en la biblioteca “Paseos de Churubusco”.	2	900
Jornada masiva de difusión de los servicios que ofrece el módulo de atención, orientación y quejas.	2	1150
Jornada masiva de difusión de la jornada de salud en la unidad habitacional Vicente Guerrero.	2	200
Jornada masiva de difusión de la jornada de salud en la colonia Juan Escutia.	2	200
Jornada masiva de difusión de la jornada de salud en la colonia Santiago Acahualtepec.	1	100
Jornada masiva de difusión de la jornada de salud en la colonia Progresista	1	100
Jornada masiva de difusión de la jornada de salud en el barrio de San Miguel.	1	100
Jornada masiva de difusión de la jornada de salud en la colonia Álvaro Obregón.	1	100
Jornada masiva de difusión de la jornada de salud en la colonia Ejército Constitucionalista.	1	100

162



OTRAS ACTIVIDADES	NÚMERO DE EVENTOS	PERSONAS BENEFICIADAS
Jornada masiva de difusión de la jornada de salud en la unidad habitacional Margarita Maza de Juárez.	1	100
Jornada masiva de difusión de la jornada de salud en la colonia Guadalupe del Moral.	1	100
Jornada masiva de difusión de la jornada de salud en el desarrollo urbano Quetzalcóatl.	1	100
Jornada de información sobre la “Línea 12 del Metro”	1	5000
Jornada masiva de difusión de la visita del “Medibus” de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la colonia Juan Escutia.	1	100
Jornada masiva de difusión de la visita del “Medibus” de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el barrio de San Miguel	1	100
Jornada masiva de difusión de la visita del “Medibus” de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la unidad habitacional Margarita Maza de Juárez.	1	100
Jornada masiva de difusión de la visita del “Medibus” de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la colonia Ejército Constitucionalista	1	100



OTRAS ACTIVIDADES	NÚMERO DE EVENTOS	PERSONAS BENEFICIADAS
Atención ante un cambio de un poste de luz.	1	120
Total	44	20,620

Total: 35 mil 85 personas beneficiadas



**8. PARTICIPACIÓN EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO,
MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO
CIUDADANO**



165

- 1 de marzo de 2014.- Recorrido en la unidad habitacional Margarita Maza de Juárez.

- 1 de marzo de 2014.- Organización del evento musical de Rock, Surf, Reggae, Ska; con grupos como Segregados, los Granujas y acelerado, Av. De las torres esq. Manuel Zepeda Col. Constitución de 1917 en Iztapalapa, en el que se rifaron 10 patinetas.
- 4 de marzo de 2014.- Asistencia al Foro “Construyendo una agenda progresista en la Ciudad”.
- 4 de marzo de 2014.- Reunión con organizaciones sociales en la sala 3 del edificio de Gante.
- 5 de marzo de 2014.- Realización de evento para escuchar a los vecinos de las Colonias Roma Norte y Roma Sur.
- 6 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo con el Lic. Victor Hugo Romo Guerra, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.
- 6 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo con la Dra. Carmen Pérez Camacho, Directora General de Bibliotecas.



- 6 de marzo de 2014.- Realización del Foro “Retos y Propuestas del Agua en Iztapalapa” en el Salón la quinta del cisne.
- 7 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo con la Directora General de Desarrollo Social en la Delegación Iztapalapa.
- 8 de marzo de 2014.- Organización del Foro “Las Asociaciones Civiles y las Reglas de Operación”, conjuntamente con las Asociaciones Civiles Frente Venceremos e Iknelia Visión Democrática, en el Auditorio Benito Juárez.
- 10 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo con organizaciones en las oficinas del Zócalo del Dip. Cuauhtémoc Velasco.
- 10 de marzo de 2014.- Asistencia a Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para la presentación de los “Juicios en Línea”.
- 10 de marzo de 2014.- Asistencia a la inauguración Expo Ambiental DF 2014 que se llevó a cabo en la ALDF, comento el Dip. Velasco que es necesario dar un impulso especial a la pequeña y mediana empresa ya que es posible vincular la sustentabilidad con el ámbito empresarial.



- 11 de marzo de 2014.- Asistencia a la celebración del sorteo 3,489 de la Lotería Nacional en conmemoración de los 25 años de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 11 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo con Organizaciones Sociales en Sala 3 del edificio de Gante.
- 11 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo con la Lic. Nora Arias Contreras, Jefa Delegacional de Gustavo A. Madero.
- 14 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo con organizaciones sociales en el Café Tacuba.
- 14 de marzo de 2014.- Reunión con Organizaciones en la Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología.
- 15 de marzo de 2014.- Se realizó una Jornada de limpieza en la unidad habitacional Margarita Maza de Juárez.
- 18 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo con organizaciones sociales en Sala 3 del edificio de Gante.



- 18 de marzo de 2014.- Asistencia a la Guardia de Honor en el Monumento a Lázaro Cárdenas.
- 20 de marzo de 2014.- Asistencia al Informe Especial Drogas y derechos humanos; realizado en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; auditorio Digna Ochoa y Plácido.
- 20 de marzo de 2014.- Reunión con Organizaciones Sociales en el 3er piso del edificio de Juárez.
- 21 de marzo de 2014.- Asistencia al Informe de Actividades Legislativas del Dip. Oscar Octavio Moguel Ballado.
- 21 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo con el Dr. Alejandro Delint García, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- 21 de marzo de 2014.- Asistencia al Sorteo Especial 157 de la Lotería Nacional, alusivo a los 60 años de trayectoria del pintor chihuahuense Antonio González Orozco.
- 25 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo con Organizaciones Sociales en Sala 3 del edificio de Gante.



- 25 de marzo de 2014.- Asistencia al Certamen Nacional de Periodismo, realizado en el Club de Periodistas.
- 26 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo con organizaciones sociales de la delegación Iztapalapa en las oficinas de Zócalo.
- 26 de marzo de 2014.- Asistencia al Foro "Estrategias para la generación de empleo y desarrollo emprendedor" realizado en el Ex templo de Corpus Christi.
- 26 de marzo de 2014.- Asistencia a la Firma del Convenio "Hacia un Parlamento Pro-Derechos Humanos" realizado en el palacio de la Autonomía.
- 27 de marzo de 2014.- Asistencia a la Sesión Solemne, en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la que se hizo un reconocimiento y se entregó la Medalla al Mérito Policial 2013 a los familiares y servidores públicos que se destacaron por su labor en materia de seguridad pública.
- 27 de marzo de 2014.- Asistencia al evento de COPARMEX, realizado en el Hotel Hilton.



- 27 de marzo de 2014.- Participación en el Foro de Análisis para la Reforma Político-Electoral, Mesa: “La reforma constitucional y sus efectos para la legislación secundaria en el Distrito Federal”, organizado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, a través de su presidente, Magdo. Alejandro Delint, y de la Magda. Aidé Macedo Barceinas.
- 28 de marzo de 2014.- Reunión de trabajo con el Dr. David Vega Vera, Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 28 de marzo de 2014.- Entrega de equipo de cómputo en la Biblioteca de Paseos de Churubusco, al mismo tiempo que se realizaron eventos culturales y 171 artísticas en esta, como en el Quiosco de Colonial Iztapalapa, Albarrada, Alonso de Axayácatl, Antonio Gómez Rodríguez, Barrio San Antonio, Fuego Nuevo, Casa de las bombas, en el Agua de las Lajas y por último en La Era.
- 29 de marzo de 2014.- Asistencia al Informe Legislativo de la Dip. Carmen Antuna.
- 30 de marzo de 2014.- Asistencia al Informe Legislativo de la Dip. Lucila Estela Hernández.

- 30 de marzo de 2014.- Asistencia y participación en el Parlamento de “Los Constituyentes del Mañana 2014”, realizado en el salón del Pleno, donde se aseguró que no hay ciudadanía donde no hay derecho y no existe ésta donde no se defiende la igualdad política, civil y social, por ello les recordó a los parlamentarios infantiles que irán descubriendo condiciones básica para un ejercicio permanente de libertad, la defensa y práctica que hacen posible los derechos humanos y la igualdad, la obligación de exigir a los gobernantes el estricto cumplimiento de la ley y no permitirles que se burlen y hagan mal uso de ella. Se invitó a la niña Karla Mejía Vázquez, que en su intervención, se refirió a la pobreza de las niñas y niños en situación de calle, de la pobreza alimenticia, para lo cual planteó que las empresas y centros comerciales pueden contribuir a su solución mediante la instalación de comedores comunitarios.

172

- 31 de marzo de 2014.- Asistencia al 15º Aniversario del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- 31 de marzo de 2014.- Asistencia Conferencia “Alternativa Sustentable para el nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México”.
- 1 de abril de 2014.- Asistencia a la reunión de trabajo del Comité de Transparencia.

- 1 de abril de 2014.- Reunión de trabajo con la Lic. Elizabeth Mateos Hernández., Jefa Delegacional de Iztacalco.
- 1 de abril de 2014.- Reunión de trabajo con organizaciones sociales en la sala 3 del edificio de Gante.
- 3 de abril de 2014.- Reunión de trabajo con organizaciones sociales en Auditorio de avenida Juárez.
- 4 de abril de 2014.- Asistencia a la Clausura del evento realizado por el Tribunal Electoral del DF con el tema de Candidaturas Independientes.
- 4 y 5 de abril de 2014.- Organización de un evento cultural conjuntamente con los Amigos de la Letra Impresa A.C., denominado "1er. Encuentro Revitalización y Salvaguarda de Lenguas Originarias" en el auditorio Benito Juárez.
- 7 de abril de 2014.- Asistencia como testigo de honor a la presentación del "Conjunto Normativo de Rendición de Cuentas de la Ciudad de México".
- 7 de abril de 2014.- Asistencia a la presentación pública del Informe Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Poblaciones Callejeras, 2012-2013".



- 8 de abril de 2014.- Reunión de trabajo con Organizaciones Sociales en el piso 2 del edificio de avenida Juárez.
- 9 de abril de 2014.- Asistencia a reunión con Embajadores y Cónsules acreditados en México.
- 9 de abril de 2014.- Asistencia a la Inauguración del seminario "Lo rural en el DF".
- 10 de abril de 2014.- Reunión de trabajo con Organizaciones Sociales en el piso 3 del edificio de avenida Juárez.
- 10 de abril de 2014.- Reunión de trabajo con el Comité de Transparencia.
- 10 de abril de 2014.- Asistencia a la presentación formal de la nueva Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.
- 11 de abril de 2014.- Reunión de trabajo con Organizaciones Sociales en la sala 3 del edificio de Gante.



- 16 de abril de 2014.- Reunión de trabajo con representantes de la coalición Nissan, Honda, BMW, Toyota, Renault, relativa a la implementación de incentivos para automóviles híbridos y eléctricos en la Ley de Movilidad del Distrito Federal.
- 21 de abril de 2014.- Una comitiva ciudadana encabezada por el Dip. Cuauhtémoc Velasco, se reunió en el recinto de Donceles desde donde hicieron una petición formal a la Comisión Investigadora para exigir la renuncia de Joel Ortega Cuevas y dar paso a la urgente reparación y puesta en marcha de la “Línea Dorada”.
- 21 de abril de 2014.- Asistencia a la exposición temporal “Nuestra Historia, Nuestra Pasión” Exposición de Semana Santa Iztapalapa-Patrimonio Intangible 175 de la Ciudad de México.
- 21 de abril de 2014.- Reunión de trabajo con el Lic. Alejandro Fernández Ramírez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc.
- 22 de abril de 2014.- Reunión de trabajo con Organizaciones Sociales en Auditorio de avenida Juárez.
- 22 de abril de 2014.- Asistencia a la Sesión Solemne, en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde se hizo un reconocimiento al



director general del H. Cuerpo de Bomberos, Raúl Esquivel Carbajal, al entregarle la Medalla al Mérito en Protección Civil, por su espíritu de servicio y trayectoria de más de 44 años por mantener la vida y la integridad de las personas. En mi intervención mencione que me sumaba al reconocimiento que hace la Ciudad, a través de la Asamblea Legislativa, "a las personas que se han destacado en el cumplimiento de un deber, animados por la fuerza y condiciones cívicas, la solidaridad social y humana, con quienes por causas ajenas a su voluntad confrontaron situaciones de riesgo peligrando su vida y la de sus semejantes".

- 22 de abril de 2014.- Asistencia al Taller sobre la Ley de Movilidad convocado por distintas organizaciones y activistas de la sociedad civil. A solicitud de las organizaciones, los diputados hicieron las gestiones necesarias para que la ALDF abra sus puertas a la ciudadanía para escuchar sus aportaciones y observaciones respecto a la iniciativa de Ley de Movilidad para el DF. La importancia de que este tipo de eventos convocado por ciudadanos para ciudadanos, es que sean escuchados por los legisladores y las autoridades. 176
- 23 de abril de 2014.- Asistencia a la Sesión Solemne, en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), donde se reconoció los 40 años de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con la presencia de los rectores de sus unidades educativas y el rector general, Salvador Vega y León,

quienes también recibieron de los coordinadores parlamentarios una placa conmemorativa por el aniversario de la "Casa abierta al Tiempo".

- 25 de abril de 2014.- Entrega de equipo de cómputo en las Bibliotecas Cuitláhuac y Chinampak Frente 8, al mismo tiempo que se realizaron eventos culturales y artísticas en estas dos mencionadas anteriormente, así como en Agua de las lajas, Albarrada, Alonso de Axayacatl, Antonio Gómez Rodríguez, Barrio de San Antonio, Fuego Nuevo, La era, Las Bombas, Paseos de Churubusco y por último en el Kiosko de Colonial Iztapalapa.
- 28 de abril de 2014.- Reunión de trabajo con organizaciones sociales en el salón Nelson Mandela, en la que se acordó apoyar a la Asociación Civil, Club de 177 Ajedrez Tovarich, para la realización de un ajedrez viviente, para llevar diversión y conocimiento a los niños en su día.
- 28 de abril de 2014.- Reunión con vecinos de la Delegación Cuauhtémoc.
- 29 de abril de 2014.- Reunión de trabajo con Organizaciones Sociales en Auditorio de Av. Juárez.
- 3 de mayo de 2014.- Asistencia al evento para festejar el día del niño en las oficinas de Hidalgo en el que se les obsequio dulces y juguetes.

- 3 de mayo de 2014.- Organización del evento para festejar el día del niño en la Col. Juan Escutia en el que se les obsequio dulces y juguetes.
- 3 de mayo de 2014.- Organización del evento para festejar el día del niño en la colonia Ejército Constitucionalista en el que se les obsequio dulces y juguetes.
- 4 de mayo de 2014.- Organización de un torneo deportivo, festejando el día del niño en el que se les obsequio dulces y juguetes.
- 4 de mayo de 2014.- Organización del evento para festejar el día del niño en la colonia Juan Escutia en el que se les obsequio dulces y juguetes.
- 5 de mayo de 2014.- Organización del evento para festejar el día del niño en la Colonia Progresistas.
- 6 de mayo de 2014.- Reunión de trabajo con el Dr. Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública.
- 6 de mayo de 2014.- Reunión de trabajo con Organizaciones Sociales en Auditorio de avenida Juárez.



- 9 de mayo de 2014.- Asistencia al Foro Cultural Azcapotzalco.
- 10 de mayo de 2014.- Festejo del Día de la Madre. El pasado fin de semana se vivió un ambiente de alegría y festejo en la delegación Iztapalapa, pues las mujeres que han tenido el privilegio de ser madres fueron festejadas en distintos eventos convocados por el Dip. Cuauhtémoc Velasco. Los eventos tuvieron lugar en diversas colonias del Distrito XXII, ubicado en esa delegación, y en donde las invitadas de honor pudieron degustar de un menú preparado especialmente para ellas, así como de animadores, música y regalos. El Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF, manifestó su beneplácito por poder compartir junto a ellas los festejos del 10 de mayo, reconoció su esfuerzo y su valor, y precisó que las madres son el pilar que mantiene a nuestra 179 sociedad.
- 11 de mayo de 2014.- Asistencia al convivio para festejar de día de las madres y día del niño a un grupo de vecinos de los 8 Barrios de Iztapalapa.
- 12 de mayo de 2014.- Se asistió al evento, Transparencia Mexicana presentación del libro “La Ciudad de México. Hacia una nueva relación con la Ciudadanía: Parlamento Abierto” Sede: Salón Paraninfo del Palacio de la Autonomía.

- 12 de mayo de 2014.- Asistencia al evento cultural, artístico y convivio se llevó a cabo para festejar a las madres.
- 13 de mayo de 2014.- Reunión con organizaciones sociales en auditorio de Av. Juárez.
- 14 de mayo de 2014.- Asistencia a la Presentación del libro ¿Cómo vamos, Ciudad de México?
- 15 de mayo de 2014.- Entrega de Botiquín de primeros auxilios a Vecinos de Colonial Iztapalapa.
- 16 de mayo de 2014.- Reunión con organizaciones sociales. (no sé si se va a poner fue la reunión con Jorge Sánchez Palma en Xochimilco).
- 17 de mayo de 2014.- Reunión con Vecinos de Paseos de Churubusco.
- 18 de mayo 2014.- Reunión de trabajo con Organizaciones Sociales.
- 19 de mayo de 2014.- Asistencia al evento UAM DEBATES NACIONALES, Reforma Educativa/Retos Actuales Centro de Extensión Educativa y Cultural "Casa Rafael Galván".

- 20 de mayo de 2014.- Reunión de trabajo con Organizaciones Sociales en Auditorio de Av. Juárez.
- 20 de mayo de 2014.- Reunión de trabajo con el Secretario de Obras del GDF y la Consejería Jurídica del GDF, realizado en Plaza de la Constitución No. 2 .
- 22 de mayo de 2014.- Reunión de trabajo con organizaciones sociales en el piso 2 del edificio de Av. Juárez.
- 24 de mayo de 2014.- Organización del foro "La Marihuana y su Regulación desde la Perspectiva de la Ciudadanía", conjuntamente con el Movimiento 181 Liberal Metropolitano, en el Auditorio Benito Juárez.
- 26 de mayo de 2014.- Se acompañó al Dip. Alfredo Rosalío Pineda Silva a la Inauguración de la Segunda fase del Programa "Jornada Notarial 2014 en la ALDF", el cual se llevó a cabo en el Auditorio "Benito Juárez".27 de mayo 2014, Reunión con Organizaciones Sociales en Auditorio de avenida Juárez.
- 30 de mayo de 2014.- Entrega de equipo de cómputo en las Bibliotecas de Sección La Cruz, Santiago Acahualtepec y Tenorios, al mismo tiempo que se realizaron eventos culturales y artísticas en estas tres mencionadas

anteriormente, así como en Paseos de Churubusco, Fuego Nuevo, en el Agua de las Lajas, Barrio San Antonio, Antonio Gómez Rodríguez, Alonso de Axayácatl, Albarrada, Casa de las bombas, La Era y por último en el Kiosko de Colonial Iztapalapa.

- 31 de mayo de 2014.- Organización del “Foro de Transformación Social y Cultural: Tácticas, Estrategias y Métodos”. Organizado conjuntamente con el Consejo de Organizaciones Alternativas, en los salones Heberto Castillo y Luis Donaldo Colosio
- 1 de junio de 2014.- Reunión de trabajo con Organizaciones Sociales.
- 1 de junio de 2014.- Reunión de trabajo con diversas organizaciones de la sociedad civil quienes firmaron simbólicamente el Acta de Constitución de la Alianza Ciudadana Independiente (ACI); acto al que el Dip. Cuauhtémoc Velasco fue invitado para ser testigo de honor. En el pacto de constitución participaron la Barra de Abogados del Sur, la Asociación Médica del Distrito Federal, Bonanza, Icpac, Mujeres por los Derechos Humanos y la Equidad, Unidad Plural Cuauhtenco, el Grupo Social, Político e Independiente San Antonio Tecómitl y Compromisos Compartidos. Durante su intervención, el coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hizo énfasis sobre la importancia de que la ciudadanía se



integre a un plan de trabajo comunitario cuyos ejes sean la participación y organización social, y felicitó a los asistentes por formar parte de un ejercicio sin precedente en Milpa Alta.

- 2 de junio de 2014.- Asistencia a la Inauguración de la Capacitación PROFIS 2014 que realizó el Dip. Eduardo Santillán y el Dr. David Vega Vera.
- 3 de junio de 2014.- Se acompañó al Dip. Alfredo Rosalío Pineda Silva a la Clausura de la Segunda Fase de las Jornadas Notariales, el cual se llevó a cabo en el Auditorio "Benito Juárez" y mezzanine de la ALDF.
- 3 de junio de 2014.- Reunión de trabajo con organizaciones sociales en 183 Auditorio de avenida Juárez.
- 4 de junio de 2014.- Asistencia a la Presentación de la Iniciativa de Modificación al Estatuto de Gobierno del DF en Materia Electoral, en el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.
- 5 de junio de 2014.- Asistencia a la Instalación de la mesa de trabajo, "Análisis de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF" que se llevó a cabo en el Auditorio Benito Juárez, de la ALDF.

- 5 de junio de 2014.- Asistencia a la Presentación del Libro "Impacto Social y Ambiental del Fracking", que se realizó en el Auditorio Octavio Paz, del Senado de la República.
- 8 de junio de 2014.- Reunión de trabajo con Organizaciones Sociales con Jorge Sánchez Palma en Ameyalco.
- 17 de junio de 2014.- Reunión de trabajo con organizaciones sociales en auditorio de avenida Juárez.
- 24 de junio de 2014.- Reunión de trabajo con organizaciones sociales en auditorio de avenida Juárez.
- 26 de junio de 2014.- Reunión de trabajo con la Asociación "Crecer en todo y para todos AC".
- 31 de junio de 2014.- Reunión de trabajo con Organizaciones Sociales en Auditorio de Av. Juárez.
- 1 de julio de 2014.- Primer Encuentro para un Gobierno Metropolitano en el Palacio de Minería.



- 8 de julio de 2014.- Recorrido por las Bibliotecas Ignacio Manuel Altamirano, Micaela Bonilla, Cuauhcoyoltecatl, Otilio E. Montaña y Xicomulco en la Delegación Milpa Alta.
- 12 de julio de 2014.- Reunión de trabajo con Organizaciones de Marco Eduardo Murueta en Casa de la Cultura Jesús Romero Flores.
- 14 de julio de 2014.- Participación en la Segunda Conferencia Internacional de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO.
- 14 de julio de 2014.- Participación en la Fiesta Nacional Francesa en la Biblioteca José Vasconcelos.
- 15 de julio de 2014.- Asistencia al Coloquio Internacional "Diálogo Socio – Parlamentario: Innovación en Europa y América Latina".
- 15 de julio de 2014.- Asistencia a la firma del Convenio para la Regulación del Transporte de Carga y Distribución de Mercancías.
- 16 de julio de 2014.- Reunión internacional con periodistas de China.
- 16 de julio de 2014.- Entrega de escrituras y testamentos.



- 17 de julio de 2014.- Reconocimiento a los abogados comprometidos con la patria.
- 18 de julio de 2014.- Celebración del Día Internacional de Nelson Mandela.
- 22 de julio de 2014.- Participación en la Conferencia Anual “Ciudadanía, Estado de Derecho y Desarrollo: hacia la construcción de una agenda legislativa para el Distrito Federal”.
- 23 de julio de 2014.- Participación en la Conferencia Anual “Ciudadanía, Estado de Derecho y Desarrollo: hacia la construcción de una agenda legislativa para el Distrito Federal”.
- 24 de julio de 2014.- Asistencia a la inauguración de la Planta de Tratamiento de Agua Pepsico Alimentos de México.
- 25 de julio de 2014.- Participación en la inauguración de la exposición “Escenas de pudor y liviandad” en el Auditorio Nacional.
- 26 de julio de 2014.- Instalación del patronato deportivo en la colonia Miguel Hidalgo de la delegación Tláhuac.

- 28 de julio de 2014.- Donación de un desfibrilador en la Clínica – Hospital Emiliano Zapata.
- 1 de agosto de 2014.- Inauguración de CASA CIUDADANA en Iztapalapa.
- 2 de agosto de 2014.- Desayuno con integrantes de “Proyecto Soñando Contigo A.C.”
- 5 de agosto de 2014.- Asistencia al Foro Internacional “Salarios mínimos, empleo, desigualdad y crecimiento económico” en el Museo Nacional de Antropología.
- 8 de agosto de 2014.- Asistencia al Observatorio de Derechos Juveniles de la Ciudad de México con el Dip. Oscar Octavio Moguel Ballado y el “Ateneo Nacional de Juventud A.C.”.
- 11 de agosto de 2014.- Asistencia al foro “Diálogo entre ciudadanos y autoridades para la vivienda de interés social y popular: Proyecto de normas 30 y 31”.



- 14 de agosto de 2014.- Participación en el foro “Violencia, poder y libertad de expresión”.
- 28 de agosto de 2014.- Asistencia al evento “Iniciemos con Arte el Programa de SaludArte. Ciclo Escolar 2014-2015”, Sala Telefónica del Centro Cultural Roberto Cantora”.
- 29 de agosto de 2014.- Participación en la Mesa Redonda sobre Candidaturas Independientes (MTS).
- 30 de agosto de 2014.- Participación en el evento “Nutrición por tu familia” en la Delegación Iztacalco.
- 31 de agosto de 2014.- Participación en el maratón de la Ciudad de México.



9. DIFUSIÓN

- En el mes de abril, se difundió en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, el desplegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social correspondiente a los salarios mínimos generales y profesionales que a partir del 1 de enero de 2014, fueron establecidos mediante resolución emitida por el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y publicado en el Diario Oficial.
- En el mes de junio, se difundió en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, folleto del Centro para el Fomento de la Educación y Salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México A.C.

10. MEDIOS



190

- 3 de marzo de 2014.- Conferencia de prensa sobre transparencia en los recursos adicionales por concepto de "Programa de Apoyo a la Gestión".
- 14 de marzo de 2014.- Conferencia de prensa, presentación de Agenda Legislativa para el periodo ordinario de sesiones del segundo año de la VI Legislatura.

- 21 de marzo de 2014.- Entrevista sobre el tema de tala de árboles en la Ciudad.
- 27 de marzo de 2014.- Entrevista telefónica sobre el tema de Joel Ortega.
- 28 de marzo de 2014.- Mesa de debate con Nino Canún sobre la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- 28 de marzo de 2014.- Entrevista MVS TV sobre diversas denuncias sobre corrupción en la Comisión Federal de Electricidad.
- 1 de abril de 2014.- Mesa de debate con Nino Canún sobre la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- 2 de abril de 2014.- Conferencia de prensa sobre el tema de Movilidad.
- 3 de abril de 2014.- Entrevista telefónica en radio AM.
- 8 de abril de 2014.- Entrevista en Capital 21 sobre el tema de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- 23 de abril de 2014.- Conferencia de prensa respuesta del Dip. Cuauhtémoc Velasco a declaraciones falaces del Dip. Ordóñez.



- 26 de abril de 2014.- Entrevista telefónica en Radio 13 noticias, tema Renuncia de Ortega con Margarita García.
- 18 de mayo de 2014.- Conferencia de prensa sobre el tema de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- 19 de mayo de 2014.- Conferencia de prensa Campaña sucia de la cual se emitió el Boletín No. 39.
- 20 de mayo de 2014.- Entrevista Telefónica Nino Canún, sobre el tema de Línea 12.
- 20 de mayo de 2014.- Entrevista Telefónica Capital 2, sobre el tema de Línea 12.
- 21 de mayo de 2014.- Programa de Radio sobre el tema de la Reforma Política del Distrito Federcon Porfirio Muñoz Ledo.
- 22 de mayo de 2014.- Asistencia a la Conferencia de Prensa "Anuncio del proyecto de Grupo de Diálogo Franco-Mexicano para la ALDF" se anunció que se buscará hacer uso de esta plataforma internacional para promover el diálogo

en temas fundamentales para el desarrollo del órgano legislativo local, como son la transparencia y el Parlamento Abierto. Además, llamó la atención sobre el potencial de cooperación en temas de salud pública, como es el combate a la obesidad y programas de nutrición.

- 4 de junio de 2014.- Aclaración al Presidente del Consejo y Director General del Periódico El Financiero, sobre el tema de la Línea 12 del Metro.
- 10 de junio de 2014.- Entrevista con Ricardo Rocha, Tema: Informe sobre la Línea 12.
- 30 de junio de 2014.- Conferencia de prensa en coordinación con los 193 diputados integrantes de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal sobre la reforma educativa promulgada a nivel federal que más bien es una reforma laboral, que no reconoce derechos laborales fundamentales de los trabajadores de la educación, por lo que se pronunció por realizar una discusión en la Ciudad de México sobre los alcances de esta reforma, para que con base en ello se hagan todas las adecuaciones necesarias.
- 30 de junio de 2014.- Conferencia de prensa de la cual se emitió el Boletín No. 46 Línea 12: Exigen en ALDF que STC metro deje de enrarecer tema de línea 12.

- 21 de julio de 2014.- Conferencia de prensa sobre Gobierno Abierto.
- 21 de julio de 2014.- Conferencia de prensa sobre el foro “Ciudadanía, Estado de Derecho y Desarrollo: hacia la construcción de una agenda legislativa para el Distrito Federal.
- 24 de julio de 2014.- Participación en la Conferencia de Prensa con motivo de las conclusiones de la Conferencia Anual “Ciudadanía, Estado de Derecho y Desarrollo: hacia la construcción de una agenda legislativa para el Distrito Federal”.
- 29 de julio de 2014.- Participación en su calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la mesa de debate con representantes de todos los partidos políticos en la Ciudad de México.
- 12 de agosto de 2014.- Participación en su calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la mesa de debate con representantes de todos los partidos políticos en la Ciudad de México.
- 29 de agosto de 2014.- Conferencia de prensa sobre Gobierno Abierto.



11. PUBLICACIONES

México, D.F., a 25 de agosto de 2014.

Violencia, poder y libertad de expresión

Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva*

@c_velasco

Tradicionalmente, la Ciudad de México ha sido un refugio para muchos periodistas, en un país que es en gran parte zona de peligro para el ejercicio de una profesión que es fundamental para el desarrollo democrático de nuestra sociedad. Para continuar cumpliendo ese papel es indispensable analizar los retos que se presentan en la materia y diseñar nuevas soluciones, así como demandarle al Gobierno de la Ciudad y a la Federación que cumplan con sus compromisos.

195

Por ello, el pasado 14 de agosto, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF, en coordinación con la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión, encabezada por el Lic. Valdimir Galeana Solórzano, convocamos al foro “Violencia, poder y libertad de expresión”. Al evento fueron invitados destacados periodistas, activistas, expertos y legisladores que en tres distintas mesas de trabajo ofrecieron testimonios y reflexiones sobre la situación actual del ejercicio del periodismo

en México, las respuestas institucionales que se han dado a esta situación, y sobre el papel que debe desempeñar la sociedad civil en la misma.

El diagnóstico es preocupante. Las agresiones a los periodistas continúan en aumento. Tan solo en el último año, se registro una tasa de crecimiento de alrededor del 60% en el número de agresiones o amenazas registradas contra periodistas. Aún más preocupante es saber que 6 de cada 10 de éstas, provienen de funcionarios públicos. De acuerdo con información de la Casa de los Derechos de los Periodistas, cuya administradora general, Sara Lovera López, participó en una de las mesas, entre 2000 y 2013, hubo 76 periodistas asesinados y otros 16 desaparecidos. Sólo entre enero y julio de 2014 se han presentado 483 quejas de agresiones directas contra periodistas. Los casos más graves se han dado en Guerrero, Durango, Veracruz y Tamaulipas.

196

Las respuestas institucionales han sido, en el mejor de los casos, insuficientes. La mayoría de las solicitudes hechas al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación no han sido atendidas.

En muchos casos la libertad de expresión se convierte en una concesión del gobierno que obliga a muchos periodistas a huir por escribir un artículo o un libro, o simplemente por pedir información.

A pesar de lo desolador que pareciera presentarse el panorama, el foro arrojó luz sobre áreas de oportunidad y acciones concretas que se pueden impulsar localmente, y específicamente desde el legislativo, para ofrecer seguridad y respeto al ejercicio de esta profesión.

Llama la atención el caso de la Casa de Protección de Derechos de los Periodistas, surgida en 2010. El Gobierno local adquirió con esta asociación el compromiso de adquirir un inmueble que hasta la fecha no sea ha podido instalar, y de destinar recursos para el cumplimiento de sus funciones.

De la misma forma, se presenta una ambiente político propicio para la promoción de leyes que ofrezcan una protección efectiva a los periodistas. Más aún frente una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones, que como expuso en el espacio el Mtro. Agustín Ramírez, presidente de la AMEDI, abandona la defensa de los derechos ciudadanos. 197

Valdría la pena destacar en este espacio el compromiso del Dip. Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, con este tema. Durante su intervención en el foro hizo el anuncio de que actualmente se trabaja en un Ley para la Protección Integral de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas en la Ciudad de México.

El periodismo está íntimamente relacionado con libertades fundamentales de cualquier sistema democrático como la libertad de expresión, de prensa y de asociación. También, es una profesión que facilita el goce de distintos derechos humanos como el derecho a la información y en consecuencia tiene implicaciones en la vida diaria de todos los capitalinos. Entre las reflexiones del foro estuvo, por ejemplo, que no se trata únicamente de una libertad individual, sino de un auténtico derecho colectivo.

La Ciudad de México, a través de su órgano legislativo, tiene en sus manos la oportunidad de garantizar una protección efectiva para los periodistas y contribuir de esta forma al desarrollo de la capital del país. No debemos dejarla pasar.

*Economista y Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Autor de libros sobre corrupción, petróleo y electricidad. 198



12. BOLETINES INFORMATIVOS.

México, D.F., a 3 de marzo de 2014

GPMC/BOL/12/2014

PRESENTA DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO DESTINO DE LOS \$74,500 ASIGNADOS POR PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN

- Presenta coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF ante medios de comunicación un informe sobre el destino de los \$74,500 que diputados de la ALDF percibieron por concepto de apoyo a la gestión.
- Fundamental que la ciudadanía conozca en qué se gastan sus impuestos y cómo trabajamos los diputados: Dip. Velasco Oliva.
- Anuncia legislador iniciativa en materia de transparencia y rendición de cuentas, se presentará en el próximo periodo ordinario.

199

México, D.F., a 5 de marzo de 2014

GPMC/BOL/14/2014

**CONVOCAN ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y ALDF A FORO
SOBRE SITUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS EN IZTAPALAPA**

- Representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil y habitantes de distintas colonias de la Delegación Iztapalapa, organizan en conjunto con el Dip. Velasco Oliva, el Foro “Retos y Propuestas del Agua en Iztapalapa”.
- La situación es preocupante y el Gobierno no ha dado respuesta suficiente; para esta temporada de lluvias los daños, afectaciones y tragedias se pueden evitar de llevarse a cabo obras hidráulicas prioritarias: Dip. Velasco Oliva.

200



México, D.F., a 7 de marzo de 2014

GPMC/BOL/15/2014

**IMPULSA MOVIMIENTO CIUDADANO FORO CON ACADEMIA Y CIUDADANOS
PARA UNA SOLUCIÓN INTEGRAL AL PROBLEMA DEL AGUA EN IZTAPALAPA**

- Representantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil y habitantes de distintas colonias de la Delegación Iztapalapa, organizaron conjuntamente con la Universidad Autónoma Metropolitana y el Dip. Velasco Oliva, el Foro “Retos y Propuestas del Agua en Iztapalapa”.
- Derivado de las mesas de trabajo, se acordaron propuestas ciudadanas para atender el problema del agua en la demarcación.

201



México, D.F., a 8 de marzo de 2014

GPMC/BOL/16/2014

**IMPULSARÁ GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO AGENDA PARA
LA IGUALDAD DE GÉNERO**

- Se suman diputados locales en la ALDF al llamado hecho por Movimiento Ciudadano a nivel nacional para la implementación de una Agenda integral para la Igualdad de Género.
- Necesario impulsar a nivel legislativo local los planteamientos hechos en la Agenda para la Igualdad de Género derivada del foro “Desafíos de las Mujeres en Movimiento”: Dip. Cuauhtémoc Velasco.

202



México, D.F., a 14 de marzo de 2014

GPMC/BOL/17/2014

**PRESENTA DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO AGENDA LEGISLATIVA E INICIATIVA SOBRE
PARLAMENTO ABIERTO**

- Presenta la primera iniciativa sobre Parlamento Abierto a nivel nacional. El objetivo: poner a la ALDF a la vanguardia internacional en temas de Parlamento Abierto, transparencia y rendición de cuentas.
- Se debe esclarecer la situación de la Línea 12 del Metro, identificar responsabilidades en su caso y llegar al fondo de esta situación. Es necesario crear una Comisión Investigadora: Velasco Oliva.
- Sobre Oceanografía, el Gobierno Federal tendió un manto de impunidad e ignoró recomendaciones de la CNDH y del Congreso de la Unión hechas años atrás: Velasco Oliva.

203



México, D.F., a 14 de marzo de 2014

GPMC/BOL/18/2014

**PRESENTA MOVIMIENTO CIUDADANO PRIMERA INICIATIVA EN EL PAÍS PARA CREAR
UN PARLAMENTO ABIERTO**

- La iniciativa contempla transparentar la totalidad de recursos que manejan grupos parlamentarios y diputados, su desempeño legislativo y las actividades de la Comisión de Gobierno, entre otra información.
- “Con los más altos estándares internacionales, pretendemos que la Asamblea Legislativa sea un ejemplo nacional de transparencia”, señaló Velasco Oliva.

204



México, D.F., a 24 de marzo de 2014

GPMC/BOL/19/2014

LÍNEA 12 FUNCIONABA CORRECTAMENTE DESDE SU ARRANQUE:

FRANCISCO BOJÓRQUEZ

- La Línea se encontraba en condiciones para operar sin riesgo alguno durante las 6 semanas que dirigió el STC.
- Desde la planeación se determinó que funcionaría con trenes de ruedas férreas y no neumáticas con el máximo nivel de seguridad y operación para los usuarios.
- Sostuvo que la clave de una Línea férrea es el mantenimiento.
- Respetó la decisión del Jefe de Gobierno de suspender el servicio.

205



México, D.F., a 26 de marzo de 2014

GPMC/BOL/20/2014

**LÍNEA 12: SE PRONUNCIA DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO
POR REMOCIÓN DEL ING. JOEL ORTEGA**

- Es una medida necesaria para garantizar la imparcialidad del proceso, esclarecer la situación e identificar responsabilidades: Velasco Oliva.
- Su remoción no implicaría un juicio sobre su desempeño, sino una garantía de transparencia e imparcialidad en la indagatoria.

México, D.F., a 27 de marzo de 2014

GPMC/BOL/21/2014

**PARTICIPA DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO EN FORO DE ANÁLISIS PARA LA REFORMA
POLÍTICO-ELECTORAL ORGANIZADO POR EL TEDF**

- Los diputados locales se encuentran ante un escenario de incertidumbre dada la falta de legislación general: Dip. Cuauhtémoc Velasco.
- La legislación deberá garantizar no sólo la convivencia de candidatos independientes en el sistema de partidos, sino condiciones efectivas de equidad en la contienda.



México, D.F., a 1 de abril de 2014

GPMC/BOL/22/2014

**LÍNEA 12: INICIA MOVIMIENTO CIUDADANO MOVILIZACIÓN PARA EXIGIR SU
REPARACIÓN URGENTE E INMEDIATA PUESTA EN MARCHA**

- Resalta Cuauhtémoc Velasco histórico trabajo plural, transparente y cabal llevado a cabo por la Comisión Investigadora de la ALDF.
- Ya se han escuchado distintas versiones, se han identificado problemas, ahora toca a las autoridades capitalinas trabajar en conjunto con todos los actores involucrados para reparar la Línea 12 y ponerla en servicio a la brevedad posible: Velasco Oliva. 208

México, D.F., a 2 de abril de 2014

GPMC/BOL/23/2014

**DEBEN AUTORIDADES INVESTIGAR ACUSACIONES
CONTRA GUTIÉRREZ DE LA TORRE**

- Deben investigarse a fondo las delicadas acusaciones dadas a conocer el día de hoy por medios de comunicación sobre la posible trata de personas en el PRI-DF.
- Aplaude el Dip. Cuauhtémoc VELASCO la separación de Gutiérrez de la Torre de su cargo en la dirigencia local del Partido Revolucionario Institucional: se trata de acusaciones sumamente sensibles para la sociedad, y en especial para las mujeres.



México, D.F., a 4 de abril de 2014

BOL/GPMC/24/2014

**LÍNEA 12: RECIBE COMISIÓN INVESTIGADORA A DIRECTOR GENERAL DE
CAF-MÉXICO; CONFIRMAN COMPATIBILIDAD TRENES-VÍAS**

- Si los trenes efectivamente son compatibles con las vías, como concuerdan distintas versiones, entonces todo apuntaría a problemas en la operación del Metro: Dip. Cuauhtémoc Velasco.
- Los trenes fueron fabricados de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por el STC Metro, quien avaló y estuvo presente en cada etapa de la construcción; los trenes son compatibles con la vía, sus especificaciones fueron del conocimiento de todas las partes desde junio de 2010: CAF-MÉXICO. 210

México, D.F., a 8 de abril de 2014

GPMC/BOL/25/2014

**PRESENTA DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO INICIATIVA
SOBRE PARLAMENTO ABIERTO EN LA ALDF**

- Presenta iniciativa en materia de transparencia y rendición de cuentas; creación de un perfil de desempeño legislativo, transparentar prerrogativas de los grupos parlamentarios y los trabajos de la Comisión de Gobierno, las principales propuestas.
- El objetivo es acercar al ciudadano a la labor legislativa, abonar a una visión de la Asamblea como órgano democrático y convertir a la ALDF en el primer Parlamento Abierto de México: Velasco Oliva.
- Para la creación del documento, se utilizó un novedoso mecanismo colaborativo en línea mediante el cual más de mil ciudadanos interactuaron con la propuesta previo a su presentación ante el Pleno.

211

México, D.F., a 8 de abril de 2014

GPMC/BOL/26/2014

LÍNEA 12: JOEL ORTEGA DEBE PRECISAR ACLARACIÓN

- Tras la comparecencia del Director del STC Metro ante diputados federales, el diputado de la ALDF, Cuauhtémoc Velasco pide respuestas para aclarar la situación de la Línea 12.
- Mientras no se respondan estos cuestionamientos, va a ser muy difícil creerle a los dichos del Director del STC Metro: Velasco Oliva.



México, D.F., a 13 de abril de 2014

GPMC/BOL/27/2014

**LLAMA DIP. VELASCO A IMPLEMENTAR INDICADORES
YA PROPUESTOS DE DESEMPEÑO LEGISLATIVO PARA ALDF**

- Es necesario establecer criterios objetivos para evaluar el desempeño legislativo y ofrecer información confiable a la ciudadanía: Cuauhtémoc Velasco.
- El Dip. Cuauhtémoc Velasco hace un llamado a los legisladores de la ALDF a conocer y sumarse a la propuesta "Asamblea Abierta", que busca convertir a la Asamblea en el primer Parlamento Abierto de México.

México, D.F., a 21 de abril de 2014

BOL/GPMC/28/2014

LÍNEA 12: EXIGEN CIUDADANOS RENUNCIA INMEDIATA DE DIRECTOR STC METRO

- Una comitiva ciudadana encabezada por el Dip. Cuauhtémoc Velasco, se reunió en el recinto de Donceles desde donde hicieron una petición formal a la Comisión Investigadora para exigir la renuncia de Joel Ortega Cuevas.
- El Director del STC Metro violó la Ley de Obras Públicas del DF y a más de un mes de la suspensión de la Línea 12, lejos de contribuir a encontrar una solución, ha entorpecido las labores de investigación y esclarecimiento de los hechos con su doble discurso: Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva.



México, D.F., a 22 de abril de 2014

BOL/GPMC/29/2014

DIP. ORDOÑEZ DEBE SERENARSE, ESTUDIAR Y ACTUAR CON SERIEDAD:

DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO

- En respuesta a las declaraciones del Dip. Daniel Ordoñez, el coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano le recomienda “serenarse y estudiar la Constitución para poder actuar con la seriedad que las circunstancias requieren”.
- Velasco Oliva reiteró la petición formal y por escrito que le ha hecho a la Comisión Investigadora de la Línea 12 para que se analice la exigencia formal de renuncia del Ing. Joel Ortega Cuevas, debido a las profundas contradicciones que ha venido generando el Director del STC Metro.

México, D.F., a 23 de abril de 2014

BOL/GPMC/30/2014

**PRESENTA CUAUHTÉMOC VELASCO INICIATIVA SOBRE
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL DISTRITO FEDERAL**

- Presenta Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF iniciativa para crear la Ley de Candidaturas Independientes del Distrito Federal.
- La simple mención en el texto constitucional no es suficiente, para garantizar este derecho ciudadano se deben de crear las condiciones para que los candidatos independientes puedan competir en equidad con los partidos políticos: Cuauhtémoc Velasco.

216



México, D.F., a 24 de abril de 2014

BOL/GPMC/31/2014

REALIDAD SOBRE LA REHABILITACIÓN DE TRENES EN EL METRO

- Las autoridades del STC Metro simulan rehabilitaciones de los trenes mediante reparaciones onerosas, privilegiando a empresas particulares sobre trabajadores del Metro para llevarlas a cabo.
- Si se diera el mantenimiento adecuado, se optimizaran los recursos, exigiéramos 217 un transporte de primera y que las cosas se hicieran como se deben de hacer, tendríamos más trenes para más usuarios, menos aglomeraciones, más rapidez en el traslado y la calidad en el servicio que pagamos y merecemos.

México, D.F., a 24 de abril de 2014

BOL/GPMC/32/2014

**QUE NO SE ENVUELVA ORDÓÑEZ EN LA BANDERA DEL DR. MANCERA:
DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO**

- Pretende Ordóñez tergiversar señalamientos para convencer a la Jefatura de Gobierno de que lo que se pretende es atacarla y mostrarse como su defensor, responde el Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Todos los integrantes de la Comisión Investigadora de la Línea 12 continúan trabajando de manera puntual, cuidadosa y transparente.



México, D.F., a 30 de abril de 2014

GPMC/BOL/33/2014

**INCLUYE LEY DE MOVILIDAD PROPUESTAS DE
DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO**

- Dip. Velasco califica como “histórica” la inclusión de las Zonas de Movilidad Sostenible y la priorización en la utilización de los recursos públicos en función de la nueva jerarquía de movilidad, ambas propuestas impulsadas por Movimiento Ciudadano.
- Con esta nueva figura legal, se presenta una gran oportunidad de retomar la propuesta que ha salido de esta Asamblea de convertir al Centro Histórico en una zona modelo de movilidad para la capital: Velasco Oliva.

219



México, DF., a 6 de mayo de 2014.

BOL/GPMC/34/2014

IRRESPONSABILIDADES COMPARTIDAS EN LÍNEA 12

- “Hacemos un enérgico llamado a detener las descalificaciones entre los actores involucrados y realizar un trabajo coordinado para resolver la situación de la Línea 12”: Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva, integrante de la Comisión Investigadora de la Línea 12 y coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Difícil hablar de un trabajo en equipo para resolver la problemática que se ha presentado en la Línea 12, pues desde el anuncio del cierre parcial de la Línea lo único que se han venido presentando son acusaciones y versiones contradictorias.

México, DF., a 7 de mayo de 2014.

BOL/GPMC/35/2014

AFIRMACIONES AVENTURADAS DEL STC METRO, SIN SUSTENTO

- “Conforme avanzaron las reuniones de la Comisión Investigadora, quedó al descubierto que las afirmaciones aventuradas hechas por el Ing. Joel Ortega Cuevas en su comparecencia, carecen del sustento necesario”: Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Cuestiones de fondo que fueron planteadas por el Director del STC Metro, como fallas estructurales de la Línea 12, así como la existencia de indicios graves de desgaste ondulatorio antes de su puesta en marcha, han sido cuestionados por los demás involucrados en el caso.
- 7 de mayo 2014 Dossier Informativo, #AsambleaAbierta



México, D.F., a 12 de mayo de 2014.

GPMC/BOL/37/2014

**IMPULSA ALDF ESFUERZOS HACIA LA
CONSTRUCCIÓN DE UN PARLAMENTO ABIERTO**

- Participa Dip. Cuauhtémoc Velasco en la redacción del libro “La Ciudad de México. Hacia una nueva relación con la Ciudadanía: Parlamento Abierto” , coeditado por Transparencia Mexicana y la ALDF y presentado el día de hoy en el Palacio de la Autonomía.
- La construcción de un Parlamento Abierto sólo puede hacerse de la mano de la sociedad; es necesario sumar todas las voces ciudadanas a la voluntad expresada por los distintos legisladores: Velasco Oliva.

222



México, D.F., a 15 de mayo de 2014

GPMC/BOL/38/2014

**PUGNARÁ MOVIMIENTO CIUDADANO POR UNA MAYOR APERTURA
PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL DF**

- Llama Cuauhtémoc Velasco a reconsiderar limitaciones impuestas a los aspirantes a candidatos independientes en la legislación aprobada por la ALDF.
- La reforma político electoral aprobada por Congreso de la Unión plantea un escenario más flexible para quienes aspiran a ser los candidatos independientes; la ALDF no puede quedar rezagada en la materia: Dip. Cuauhtémoc Velasco.



México, DF., a 19 de mayo de 2014

GPMC/BOL/39/2014

REVELAN CAMPAÑA SUCIA DEL STC METRO

- Evidencian que desde las oficinas del STC Metro se instrumentó una campaña de intimidación y desprestigio en contra de integrantes de la Comisión de la ALDF que investiga la situación en la Línea 12 del Metro.
- Con documentos, gráficos y análisis, se mostró la existencia de decenas de miles de mensajes como insultos, descalificaciones, calumnias e imágenes ofensivas, entre otros.
- Hacemos un enérgico extrañamiento al Ing. Ortega y le exigimos que cese de inmediato este tipo de conductas: Velasco Oliva.



México, DF., a 27 de mayo de 2014

GPMC/BOL/40/2014

**PRESENTA MOVIMIENTO CIUDADANO RESULTADOS DE FORO SOBRE
REGULACIÓN DE MARIJUANA**

- Anuncia Velasco Oliva el lanzamiento de un mecanismo de consulta ciudadana permanente de cara a la definición de una nueva política de drogas.
- Hacemos llamado al debate y confrontación de argumentos, es necesario repensar el paradigma de la regulación tomando en cuenta las limitantes nacionales e internacionales a las que se enfrenta la Ciudad: Velasco Oliva.



México, DF., a 28 de mayo de 2014.

GPMC/BOL/41/2014

**OBSERVACIONES DE MOVIMIENTO CIUDADANO AL INFORME PRELIMINAR DEL GRUPO
ASESOR TÉCNICO DE LA COMISIÓN L-12**

- Se puso en evidencia que además de los problemas en el mantenimiento, existieron fallas en la operación de la Línea, sobre todo en las velocidades de los trenes.
- El marco jurídico en obras como la Línea 12 se entremezcla con el que rige la aplicación de recursos federales, por lo cual habrá que hacer un análisis minucioso de esa interacción normativa.
- Es fundamental conocer la evolución temporal de la problemática para conocer cuándo se agudizaron los problemas.



México, DF., a 9 de junio de 2014

GPMC/BOL/42/2014

INCLUYE LEY DE JÓVENES PROPUESTAS DE MOVIMIENTO CIUDADANO

- Aprueba ALDF en periodo extraordinario la Ley de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, integrando propuestas hechas por los diputados Cuauhtémoc Velasco y Óscar Moguel, de Movimiento Ciudadano.
- Se logra la modificación de las facultades del Instituto de la Juventud, modificaciones al Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Autonomía así como la incorporación de conceptos como educación integral, científica, laica y humanista en el texto del documento.



México, DF., a 17 de junio de 2014

GPMC/BOL/43/2014

URGE MOVIMIENTO CIUDADANO REUNIÓN SYSTRA-CAF

- Es indispensable llevar a cabo una reunión con la participación de Systra y CAF donde podamos escuchar la contraposición de puntos de vista sobre los supuestos problemas de interfaz rueda-riel, en los cuales hay un diferendo entre lo que ha expresado cada compañía: Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva.
- Para Movimiento Ciudadano, es indispensable conocer los estudios técnicos que acrediten que existe dicho problema de interfaz, mismos que no fueron incluidos en el informe final de Systra.



México, DF., a 19 de junio de 2014

GPMC/BOL/44/2014

INFORME DE SYSTRA: MÁS DUDAS QUE RESPUESTAS

- Después de analizar el informe final de Systra sobre la Línea 12, nos quedamos con una serie de importantes dudas producto del gran cúmulo de contradicciones que siguen presentándose en el caso: Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva.
- Systra deberá aclarar diversos puntos de su informe, sobre todo lo relacionado a los supuestos problemas de interfaz rueda-riel, de los que no presentó cálculos, pruebas de laboratorio ni estudios técnicos para respaldar sus conclusiones.



México, DF., a 26 de junio de 2014

GPMC/BOL/45/2014

LÍNEA 12: EVIDENCIAN CONFLICTO DE INTERÉS ALSTOM-SYSTR

- Demuestran con firmas autógrafas en Comisión Investigadora L12, existencia de vínculos de altos directivos de SYSTR, empresa dictaminadora de las fallas de la línea, con ALSTOM, integrante del consorcio constructor de la misma.
- El Sr. Colás Martinet ostentaba durante la construcción de la Línea 12 el cargo de Director de Concesiones para América Latina en ALSTOM, ahora es Vicepresidente de Systra y quien autoriza el informe de dicha empresa sobre las fallas de la Línea 12. 230
- El informe además no toma en cuenta las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo, ajustes, reconfiguraciones, etc., efectuadas por todos los actores durante más de 15 meses de operación, lo que deja entrever falta de rigor y profesionalismo en su elaboración: Velasco Oliva.

México, D.F., a 30 de junio de 2014

GPMC/BOL/46/2014

LÍNEA 12: EXIGEN EN ALDF QUE STC METRO DEJE DE ENRARECER TEMA DE LÍNEA 12

- Las autoridades del STC Metro deben de dejar de filtrar información incompleta y dedicarse a resolver los problemas del Metro, así como a reanudar el servicio en la Línea 12.
- Se requiere un análisis independiente en el que no participe una empresa que esté pagada por el propio STC-Metro. 231
- Percepción social sobre el servicio del STC Metro no coincide con las promesas del Ing. Joel Ortega al momento de aumentar el precio del boleto.

México, DF., a 2 de julio de 2014.

GPMC/BOL/47/2014

LÍNEA 12: SOLICITAN CONCLUIR TRABAJOS DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- El director del STC Metro ha continuado haciendo un uso sesgado y poco objetivo de información incompleta.
- Hasta el momento no existen nuevos elementos que puedan modificar el informe entregado por la Comisión Investigadora de la Línea 12 en la ALDF.
- El Dip. Cuauhtémoc Velasco solicitó formalmente dar por concluidos los trabajos de la Comisión hasta que no aparezcan nuevos elementos que realmente pudieran modificar el informe que ya ha sido presentado.



México, D.F., a 8 de julio de 2014

GPMC/BOL/48/2014

**PIDE MOVIMIENTO CIUDADANO INCLUSIÓN DE LA
CIUDADANÍA EN LA REDACCIÓN DE NORMAS 30 Y 31**

- Presentará Cuauhtémoc Velasco punto de acuerdo ante la ALDF para solicitar a la SEDUVI y al GDF que se realice un amplio proceso de consulta a la ciudadanía previo a que las Normas 30 y 31 sean sometidas a la aprobación del legislativo local.
- Además de que generan algunas dudas respecto al posible manejo que se le pueda dar a los recursos que se recauden mediante estas normas, hay una falta de participación ciudadana en su elaboración, y no se contempla en el proyecto mecanismos para futura incidencia de los ciudadanos: Velasco Oliva.

233



México, D.F., a 9 de julio de 2014

GPMC/BOL/49/2014

LÍNEA 12: SIN NUEVA INFORMACIÓN, SÓLO MANIPULACIÓN

- En reunión de trabajo de la Comisión de Investigación de la Línea 12, el Dip. Cuauhtémoc Velasco reiteró la necesidad de cerrar los trabajos de esa investigadora en tanto no exista nueva información que pueda modificar sus conclusiones.
- Respecto de la decisión de utilizar tecnología rodante férrea en los trenes de la Línea 12, la información ha sido nuevamente manipulada desde el STC Metro y no aporta elementos reales de análisis.

234



México, D.F., a 14 de julio de 2014

GPMC/BOL/50/2014

**#LADYROTONDA: SOLICITARÁN COMPARECENCIA DE JEFE DELEGACIONAL EN
MIGUEL HIDALGO**

- Presentará Dip. Cuauhtémoc Velasco solicitud de comparecencia de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo para que rinda un informe sobre la fiesta efectuada en la Rotonda de las Personas Ilustres por la C. Claudia Cervantes Hinojosa; así como sobre las políticas de la Delegación a su cargo para la protección, conservación y restauración de monumentos históricos y artísticos bajo su resguardo. 235

México, D.F., a 14 de julio de 2014

GPMC/BOL/51/2014

ANUNCIAN MESA DE TRABAJO CON DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

- Informa Dip. Cuauhtémoc Velasco que después de dar a conocer un Punto de Acuerdo sobre el caso de la Rotonda de las Personas Ilustres, se ha instalado una mesa de trabajo con la Delegación Miguel Hidalgo para dar seguimiento a avances del caso
- “En consecuencia con los acuerdos alcanzados con titular de la Jefatura Delegacional en Miguel Hidalgo, hemos dejado a un lado el Punto de Acuerdo que anunciamos, a la espera de poder trabajar en conjunto y contar toda la información necesaria sobre la adecuada protección, restauración y conservación de la Rotonda”: Dip. Cuauhtémoc Velasco.

236



México, DF., a 15 de julio de 2014.

GPMC/BOL/52/2014

**INFORMA DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO SOBRE RECURSOS DE PROGRAMA DE
APOYO A LA GESTIÓN**

- El Dip. Cuauhtémoc Velasco informó acerca del destino de recursos del Programa de Apoyo a la Gestión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Se han atendido prioritariamente los rubros de educación, apoyo a la economía familia, cultura, salud y grupos vulnerables.

237

México, D.F., a 21 de julio de 2014.

**#CIUDADABIERTA: PRESENTAN EN ALDF PRIMERA
INICIATIVA DE GOBIERNO ABIERTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

- El Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva presentó en conferencia de prensa el proyecto para la iniciativa de Ley de Gobierno Abierto de la Ciudad de México, única en su tipo a nivel nacional, y que será sometido a consulta y escrutinio ciudadano previo a su presentación formal ante la ALDF.
- La iniciativa será perfeccionada mediante el mecanismo "Wiki-Proyectos", que permite que los ciudadanos interactúen con el documento de la propuesta, opinen, realicen comentarios y sugieran redacciones alternativas del mismo.
- El objetivo es dar el siguiente paso cualitativo en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como impulsar un paradigma de gobernanza colaborativa en la que los ciudadanos puedan aportar ideas, información y co-crear valor público con las instituciones gubernamentales: Velasco Oliva.

238

México, D.F., a 23 de julio de 2014

GPMC/BOL/55/2014

APRUEBA ALDF EXHORTO SOBRE DAÑOS CRÍTICOS EN EX CONVENTO DEL DESIERTO DE LOS LEONES

- Solicitan a Jefe Delegacional en Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, entregar informe pormenorizado sobre situación del Ex Convento del Desierto de los Leones; así como sobre permisos otorgados para realizar diversas intervenciones arquitectónicas, celebrar fiestas privadas, ejercer el comercio ambulante y para operar un restaurante-bar al interior del inmueble.
- Solicitan también intervención del INAH para establecer de inmediato medidas emergentes para la protección, conservación, restauración y recuperación de dicho monumento cultural e histórico.



México, D.F., a 29 de julio de 2014

GPMC/BOL/56/2014

ANUNCIAN FORO "VIOLENCIA, PODER Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN"

- La Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión y el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF convocan al Foro "Violencia, poder y libertad de expresión".
- El objetivo general es ser un espacio para reflexionar sobre los principales retos y amenazas que enfrenta el ejercicio periodístico y las consecuencias que ello tiene para la libertad de expresión y el derecho a la información.

240



México, D.F., a 29 de julio de 2014

GPMC/BOL/57/2014

ENTREGA DIP. VELASCO DESFIBRILADOR PARA HOSPITAL EN IZTAPALAPA

- Entrega el Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva aparato desfibrilador en el Hospital Clínica Emiliano Zapata, ubicado en la Delegación Iztapalapa.
- El equipo de atención médica de emergencia fue adquirido con recursos del Programa de Apoyo a la Gestión.

México, D.F., a 30 de julio de 2014

GPMC/BOL/58/2014

**APRUEBA ALDF PUNTO DE ACUERDO PARA ESCLARECER LA DESAPARICIÓN DE
JÓVENES EN PARACHO, MICHOACÁN**

- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba exhorto para esclarecer la verdad en torno a los hechos sobre la desaparición de los jóvenes Luis Enrique Castañeda, Ana Belem Sánchez y Diego Antonio Maldonado el 22 de julio de 2012 en Paracho, Michoacán ²⁴²
- El Dip. Cuauhtémoc Velasco se pronunció por la urgente necesidad de identificar y sancionar a todos los responsables de la desaparición, y darle la atención debida a los familiares de las víctimas.

México, D.F., a 31 de julio de 2014

GPMC/BOL/59/2014

**ALDF: PRESENTAN AGENDA EN MATERIA DE DDHH
Y RACIONALIZACIÓN DE PENAS DE PRISIÓN**

- Dip. Cuauhtémoc Velasco anuncia iniciativas por las que se propone reformar diversos artículos del Código Penal del Distrito Federal, con un enfoque de Derechos Humanos y racionalización del uso de la pena de prisión.
- De igual manera, Velasco Oliva hace un llamado a la Federación para que elimine la prohibición federal a la producción y consumo de cannabis, y se deje a las entidades federativas su legislación.

243



México, D.F., a 14 de agosto de 2014

GPMC/BOL/60/2014

**PERIODISTAS, ACTIVISTAS Y ASAMBLEÍSTAS PARTICIPAN EN EL
FORO “VIOLENCIA, PODER Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN”**

- El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF y la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión organizaron el Foro “Violencia, Poder y Libertad de Expresión” en la Ciudad de México, contando con la participación de destacados periodistas, activistas y defensores de derechos humanos.

244

- La libertad para ejercer el periodismo está íntimamente relacionada con el derecho a la información de la sociedad mexicana, por lo que forma parte fundamental de nuestra democracia. Autoridades y legisladores debemos garantizar que en la Ciudad de México esta labor pueda ejercerse con plena libertad: Cuauhtémoc Velasco Oliva.

México, D.F., a 26 de agosto de 2014.

GPMC/BOL/61/2014

**ALDF: APRUEBAN PUNTO DE ACUERDO SOBRE INCONFORMIDADES CIUDADANAS
EN CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 6 DEL METROBÚS**

-

- La ALDF aprobó solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente del DF un informe sobre el número exacto de árboles que serán retirados como consecuencia de la construcción de la Línea 6 del Metrobús

13. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

A partir del mes de febrero, se ha reportado el desglose de los gastos correspondientes a cada concepto otorgado por la Asamblea Legislativa y se encuentra disponible en nuestra página.

Actualización permanente del Sitio Web de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano para transparentar las actividades y eventos realizados:
www.grupoparlamentariomc.com.mx

13.1. ATENCIÓN A TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

- Respuesta a solicitud de INFOMEX (2 de octubre de 2013)
- Respuesta a solicitud de INFOMEX (14 de octubre 2013)
- Respuesta a dos solicitudes de INFOMEX. (4 de noviembre 2013)
- Respuesta a solicitud de INFOMEX. (26 de noviembre de 2013)
- Respuesta a solicitud de INFOMEX. (2 de diciembre de 2013)
- Respuesta a solicitud de INFOMEX. (20 de diciembre de 2013)
- Respuesta a solicitud de INFOMEX. (11 de febrero de 2014)
- Respuesta a solicitud de INFOMEX. (17 de febrero de 2014)
- Respuesta a dos solicitudes de INFOMEX. (24 de febrero de 2014)
- Respuesta a solicitud de INFOMEX. (23 de junio de 2014)



13.2. ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INFORMES REQUERIDOS

- 4º Informe Trimestral de las gestiones realizadas y los Talleres impartidos en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, correspondiente al período de julio a septiembre de 2013. (4 de octubre de 2013)
- 6º Informe Trimestral de las gestiones realizadas y los Talleres impartidos en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, correspondiente al período de enero a marzo de 2014. (16 de mayo de 2014). 248
- 2º Informe Semestral de las gestiones realizadas y los Talleres impartidos en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, correspondiente al período de abril a septiembre de 2013 (4 de octubre de 2013).
- 1º Informe Anual de las actividades legislativas y gestiones realizadas como diputado durante el primer año legislativo. (28 de octubre de 2013).

- Informe del uso y destino de los recursos otorgados por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente al período del 1° de julio al 31 de diciembre de 2013. (20 de enero de 2014).
- 5° Informe Trimestral de las gestiones realizadas y los Talleres impartidos en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, correspondiente al período de octubre a diciembre de 2013. (23 de enero de 2014).
- 1er Informe Semestral de Actividades Legislativas, correspondiente al 2do. Año Legislativo Septiembre 2013 - Febrero 2014. (24 de marzo de 2014)
- 6° Informe Trimestral de las gestiones realizadas y los Talleres impartidos en el 249 Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, correspondiente al período de enero a marzo de 2014. (16 de mayo de 2014)
- 3er Informe Semestral de las gestiones realizadas y los Talleres impartidos en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, correspondiente al período de octubre 2013 a marzo 2014.((29 de mayo de 2014)
- 1er Informe Semestral del Programa de Apoyo a la Gestión, correspondiente al período de diciembre 2013 a junio de 2014. (10 de julio de 2014)

- 7º Informe Trimestral de las gestiones realizadas y los Talleres impartidos en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, correspondiente al período de abril a junio de 2014. (15 de julio de 2014)
- Informe del uso y destino de los recursos otorgados por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente al período del 1º de enero al 30 de junio de 2014. (17 de julio de 2014)